



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

18 de noviembre de 1999

Núm. 505

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Páginas
Contestaciones	
184/021323 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre concesión por la Confederación Hidrográfica del Norte para aprovechamiento y explotación a pie de presa del embalse de Vilasouto, en el río Mao, término municipal de Incio (Lugo) (núm. reg. 93346).....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 329, de 7 de octubre de 1998.)	
184/029254 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre motivos por los que no se ha cumplido con lo acordado en la Proposición no de Ley sobre el Archivo de la Corona de Aragón el día 24/09/96 (núm. reg. 93464).....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 416, de 26 de abril de 1999, con el número de expediente 181/002382.)	
184/029682 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre delitos cometidos contra turistas en las provincias de Baleares, Málaga, Madrid, Barcelona y Sevilla durante los años de 1997 a 1999 (núm. reg. 93347).....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029694 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre previsiones acerca de dar uso museístico al Palacio de la Aduana de Málaga (núm. reg. 93348).....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029776 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre viajeros afectados por los retrasos habidos en el aeropuerto de El Altet (Alicante) en el año 1999 (núm. reg. 93349)...	24
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029808 Autor: Gobierno. Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre inversiones en los aeropuertos de la provincia de Granada durante los años de 1996 a 1998 (núm. reg. 93350).....	24

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)
184/029892	24
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (GS) sobre incidencia en los productos y empresas de España de la publicación de una lista de artículos que serán sancionados por los Estados Unidos de Norteamérica, en represalia por la decisión de la Unión Europea (UE) de vetar la comercialización de la carne de animales tratados con hormonas (núm. reg. 93351).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029907	25
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre previsiones acerca del comienzo de las obras de construcción de la autovía en la carretera N-122, en el tramo denominado «recta de Coreses» (Zamora) (núm. reg. 93465).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029934	25
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre errores o peculiaridades contenidos en la firma de la obra «El caballero de la mano en el pecho» que fue borrada o velada (núm. reg. 93466).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/029965	26
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre reserva de plazas para discapacitados en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de administración tributaria (núm. reg. 93352).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030096	26
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre opinión del Gobierno respecto a la pérdida de competitividad de los aeropuertos gallegos frente al de Porto e inversiones previstas para su recuperación (núm. reg. 93353).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030101	27
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) sobre pérdida de subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por valor de 1.472 millones de pesetas al programa «Subvención Global para el Desarrollo de la Competitividad en Salamanca», al haber sido inicialmente asignadas por el FEDER y posteriormente reprogramadas por dicha cantidad (núm. reg. 93740).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030127	27
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Reyes Montseny Masip (GP) sobre inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 93354).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030130	28
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) sobre inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Madrid (núm. reg. 93355).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	

	Páginas
184/030137 Autor: Gobierno. Contestación a don Feliciano Blázquez Sánchez (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Ávila (núm. reg. 93741).....	28
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030138 Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Pilar Pulgar Fraile (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Huelva (núm. reg. 93742).....	29
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030140 Autor: Gobierno. Contestación a don José Madero Jarabo (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 93743).....	30
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030147 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José Camilleri Hernández (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 93744).....	31
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030159 Autor: Gobierno. Contestación a don Luis Felipe Ramos Llano (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Zamora (núm. reg. 93745).....	32
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030243 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Reyes Montseny Masip (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 93746).....	33
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030245 Autor: Gobierno. Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Lleida (núm. reg. 93747).....	34
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030269 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) sobre inclusión de la enseñanza de la religión en la formación profesional (núm. reg. 93356).....	34
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030288 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre medidas para acabar con el intrusismo profesional que, en el sector de la hostelería y la restauración, se están produciendo en la localidad de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) (núm. reg. 93357).....	35
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 473, de 16 de septiembre de 1999.)	
184/030357 Autor: Gobierno. Contestación a don José Madero Jarabo (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 93743)	30

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030360	35
Autor: Gobierno. Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre inversión realizada en auto- vías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Segovia (núm. reg. 93748).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030384	36
Autor: Gobierno. Contestación a don Gerardo Camps Devesa (GP) sobre inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Valencia (núm. reg. 93358).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030385	38
Autor: Gobierno. Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Segovia (núm. reg. 93359).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030410	39
Autor: Gobierno. Contestación a don Eduardo Rodríguez Espinosa (GP) sobre inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el perío- do 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 93360).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030414	39
Autor: Gobierno. Contestación a doña María Visitación Pérez Vega (GP) sobre inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Can- tabria (núm. reg. 93749).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030432	40
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre construcción de un área de servicio en la A-6 a su paso por Corgo (Lugo) (núm. reg. 93750).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030461	40
Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre cumplimiento de la recomendación del Defensor del Pueblo a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para que cursara instrucciones a los directores de centros docentes a fin de que cualquier interrogatorio policial en relación con alumnos se llevara a cabo con sujeción a la Ley y con el consentimiento y en presencia de los padres o tutores de los alumnos menores de edad (núm. reg. 93361).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030462	41
Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre cumplimiento de la recomendación del Defensor del Pueblo al Ministerio de Educación y Cultura para garantizar que son evaluadas por los órganos de gestión de becas las circunstancias aportadas por los alumnos en su solicitud (núm. reg. 93467).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)
184/030469	
Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre medidas previstas para garantizar el cese de actividad de aquellos centros privados de enseñanza que	

	Páginas
han iniciado sus actividades sin la preceptiva autorización administrativa o llevan a cabo actuaciones contrarias a la normativa vigente (núm. reg. 93362).....	41
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)	
184/030470 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de A Coruña, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia (núm. reg. 93751).....	42
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)	
184/030494 Autor: Gobierno. Contestación a don Eduardo Rodríguez Espinosa (GP) sobre situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de Ciudad Real, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia (núm. reg. 93752).....	43
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)	
184/030499 Autor: Gobierno. Contestación a don José Rivas Fontán (GP) sobre situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de Pontevedra, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia (núm. reg. 93753).....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)	
184/030502 Autor: Gobierno. Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (GP) sobre situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de Soria, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia (núm. reg. 93754).....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 476, de 22 de septiembre de 1999.)	
184/030603 Autor: Gobierno. Contestación a don José Vicente Beviá Pastor (GS) sobre ejecución del Programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23: Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto: 94/17/15/0103, Regeneración borde litoral Alicante, en relación al año 1999 (núm. reg. 93755).....	46
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030604 Autor: Gobierno. Contestación a don José Vicente Beviá Pastor (GS) sobre ejecución del Programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23: Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto: 94/17/15/0203, Regeneración borde marítimo Alicante, en relación al año 1999 (núm. reg. 93755).....	46
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030605 Autor: Gobierno. Contestación a don José Vicente Beviá Pastor (GS) sobre ejecución del Programa 514 C Actuación en la costa, Sección 23: Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto: 95/17/15/6103, 03-Recuperación ambiental litoral Benisa, en relación al año 1999 (núm. reg. 93755).....	46
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030619 Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre control de calidad en la construcción de la autovía A-52 Rías Bajas (núm. reg. 93468).....	46

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030640	47
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre causas de las diversas manchas por vertidos en las zonas de la Albufereta y el Cocó de Alicante, así como medidas adoptadas para acabar con ellas (núm. reg. 93756).....	47
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030644	47
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (GS) sobre evolución de la cobertura de la prestación y del subsidio por desempleo entre los años 1988 y 1998 (núm. reg. 93757).....	47
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030645	49
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (GS) sobre evolución de la cobertura bruta real en relación con el paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) durante los años 1988 y 1998 (núm. reg. 93758).....	49
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030649	50
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (GS) sobre porcentaje de varones y mujeres, por tramos de edad, perceptores del subsidio por desempleo, entre los años 1996 y 1998 ambos inclusive (núm. reg. 93759).....	50
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030650	51
Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Griñán Martínez (GS) sobre porcentaje de varones y mujeres, por tramos de edad, perceptores de la prestación por desempleo, entre los años 1986 y 1998 ambos inclusive (núm. reg. 93760).....	51
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030670	53
Autor: Gobierno. Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (GIU) sobre existencia en el Cuerpo de la Guardia Civil de la posibilidad legal de «agregar» personal destinado en una Unidad a otra y, en su caso, normativa que lo permite y miembros agregados (núm. reg. 93363).....	53
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030681	53
Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre medidas previstas para corregir las deficiencias existentes en materia de seguridad y salubridad en los calabozos para detenidos en la comisaría de Gandía (Valencia) (núm. reg. 93364).....	53
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030696	54
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de las obras de acceso desde la carretera N-340 a Fuengirola (Málaga) por la barriada de los Boliches (núm. reg. 93761).....	54
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030719	
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del incremento del número de agentes de la plantilla de la Policía Nacional, así como	

	Páginas
razones de la disminución del número de detenidos y del de operaciones contra la droga realizadas en la provincia de Málaga (núm. reg. 93469).....	54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030731 Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre previsiones acerca del desvío de la carretera N-340 a su paso por Sagunto (Valencia) así como de la liberalización de la A-7 a su paso por dicha localidad (núm. reg. 93762).....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030737 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) sobre actuaciones de los equipos de mujeres y menores de la Guardia civil en la Comandancia de Palma de Mallorca, así como presupuesto con el que cuentan (núm. reg. 93365).....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030739 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (GS) sobre medidas para que disminuyan los índices de delincuencia, así como la tasa de criminalidad producida en Algeciras (Cádiz) durante los años 1997, 1998 y 1999 (núm. reg. 93470).....	56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030743 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (GS) sobre medidas para paliar los índices de delincuencia, así como delitos cometidos en La Línea de la Concepción (Cádiz) durante los años 1997 a 1999 (núm. reg. 93763).....	57
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030747 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (GS) sobre medidas para mejorar el funcionamiento de la Comisaría de Policía de Cádiz (núm. reg. 93366) ..	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030749 Autor: Gobierno. Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (GS) sobre actuaciones previstas en el barrio alto del Puerto de Santa María (Cádiz) para superar su permanente degradación (núm. reg. 93367).....	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030753 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) sobre actuaciones y presupuesto del servicio de atención a la mujer de la Policía Nacional de Palma de Mallorca (núm. reg. 93368)	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030757 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Díaz Sol (GS) sobre actos violentos que tenían por objeto a gays y lesbianas realizados en los años 1997 a 1999, así como investigaciones realizadas para detener a sus responsables y medidas para atajarlos (núm. reg. 93471) .	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)	
184/030766 Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 del Ministerio de Interior en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha (núm. reg. 93369).....	60

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030773	61
Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha (núm. reg. 93472).....	61
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030776	61
Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 en materia de turismo en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha (núm. reg. 93370).....	61
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030781	62
Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre datos que posee el Gobierno de las producciones de aceite de oliva con derecho a ayudas facilitadas por la Unión Europea (UE) por los distintos países productores, y cantidad estimada que van a cobrar los olivereros por cada kilo de aceite producido (núm. reg. 93473).....	62
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030793	62
Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre estado en el que se encuentran los trabajos de la Comisión creada para recopilar datos acerca de las pensiones de alimento a los cónyuges separados impagadas, y pensiones existentes en esta situación (núm. reg. 93371).....	62
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030801	63
Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) sobre cumplimiento de las actuaciones previstas por el Ministerio de Defensa en las Illes Balears (núm. reg. 93474).....	63
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 481, de 30 de septiembre de 1999.)
184/030808	65
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre inversiones inmobiliarias como vía para el blanqueo de dinero detectadas en la Costa Blanca, así como medidas para combatirlas (núm. reg. 93475).....	65
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030835	65
Autor: Gobierno. Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (GIU) sobre pensionistas existentes, por tramos de edad y provincias (núm. reg. 93764).....	65
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030837	67
Autor: Gobierno. Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (GIU) sobre atención de enfermos de Alzheimer por la Administración (núm. reg. 93765).....	67
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030843	67
Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre previsiones acerca de la limpieza y restauración de zanjas y pasos de agua en la carretera N-VI, en Begonte (Lugo) (núm. reg. 93476).....	67

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030848	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre compras de fincas realizadas en la isla de Tabarca en los últimos meses (núm. reg. 93477)..... 67 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030867	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre contactos mantenidos con el Ayuntamiento de Alicante para la venta del edificio de Correos sito en la plaza Gabriel Miró de dicha localidad (núm. reg. 93478) 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030877	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre previsiones acerca de la redacción del proyecto de rehabilitación del Mercado Central de Valencia (núm. reg. 93372) 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030878	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre actuaciones previstas para la rehabilitación del Mercado Central de Valencia (núm. reg. 93372) 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030882	Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Heras Pablo (GS) sobre situación y grado de ejecución de los proyectos de los tramos de la «Autovía de la Plata», a su paso por la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 93479) 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030890	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Navarrete Merino (GS) sobre inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en la limpieza de cauces y arroyos, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho año (núm. reg. 93373) 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030891	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Navarrete Merino (GS) sobre inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en la regeneración de playas, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho año (núm. reg. 93374) 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030895	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Navarrete Merino (GS) sobre inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en paseos marítimos, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho año (núm. reg. 93375) 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/030920	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre declaración de lesividad para los intereses públicos de la expropiación y el justiprecio sobre la finca número 590-A afectada por obras de la A-6, tramo Baamonde-Montesalgueiro (Lugo) (núm. reg. 93480)..... 73 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)

	Páginas
184/030923	74
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93481) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030924	74
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93766) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030925	74
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93376) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030927	75
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Interior en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93482) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030928	76
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93767) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030929	77
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999 (núm. reg. 93377) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030933	77
<p>Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Pilar Novoa Carcacia (GS) sobre medidas contra la violencia doméstica puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como inversiones realizadas por el Instituto de la Mujer en dicha Comunidad Autónoma en los años 1997 y 1998 (núm. reg. 93768) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030936	78
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zaragoza, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	
184/030937	78
<p>Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Zamora, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)</p>	

	Páginas
<p>184/030938 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Valladolid, durante el año 1998 (núm. reg. 93769).....</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030939 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Toledo, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030940 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Teruel, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030941 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Soria, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030942 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030943 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de La Rioja, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030944 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia, durante el año 1998 (núm. reg. 93769).....</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030945 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Navarra, durante el año 1998 (núm. reg. 93769).....</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030946 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)</p>	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	

	Páginas	
184/030947	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030948	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de León, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030949	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Huesca, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030950	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cuenca, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030951	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030952	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030953	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cáceres, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030954	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Burgos, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030955	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Badajoz, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78

	Páginas	
184/030956	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ávila, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030957	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Asturias, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030958	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Albacete, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030959	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ibiza, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030960	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030961	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Mallorca, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030962	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Melilla, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030963	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ceuta, durante el año 1998 (núm. reg. 93769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78
184/030968	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Salamanca, durante el año 1998 (núm. reg. 93769)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	78

	Páginas
<p>184/030973 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la Comunidad Valenciana por el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (núm. reg. 93483).....</p>	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030988 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Dirección General de Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/0251, Ronda Sur-S. Vicente-Ausias March (núm. reg. 93484).....</p>	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030989 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/0252, Duplicación Acceso Aeropuerto Manises (núm. reg. 93485).....</p>	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030992 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/4780, Ampliación circunvalación. Tramo: Puzol/N-III (núm. reg. 93486)</p>	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030993 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 97/17/38/4281, Variante oeste de Sagunto (núm. reg. 93770).....</p>	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030994 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 98/17/38/0254, Puzol Intersec. N-335-Intersec. A-3 (núm. reg. 93487).....</p>	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030995 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 94/17/38/2785, N-420 L.P. Cuenca-Los Santos (núm. reg. 93771).....</p>	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)	
<p>184/030996 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 513 D Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 98/17/38/3105, N-332 Variante de Sueca (núm. reg. 93772).....</p>	81

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031004	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 441 A Infraestruc. urbana saneamiento y calidad agua, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 95/17/13/0090, Saneamiento y depuración la Albufera (núm. reg. 93378)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031007	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 512 A Gestión e infraestruc. Recursos hidráulicos, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 86/17/06/1015, Riesgos Campos de Liria (núm. reg. 93488).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031008	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 512 A en la costa, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 98/23/06/4601, Recuperac. Ambiental Dunas Canet Berenguer (núm. reg. 93488).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031009	83
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 514 C Actuación en la costa, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 94/17/15/0146, Regeneración borde litoral Valencia (núm. reg. 93379)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031010	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 514 C Actuación en la costa, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 94/17/15/0246, Rehabilitación borde marítimo Valencia (núm. reg. 93488).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031011	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 441 A Infraestruc. urbana saneamiento y calidad agua, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 87/17/230/0010, Renovación instalaciones edificios (núm. reg. 93488)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031012	82
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 512 A Gestión e infraestruc. Recursos hidráulicos, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 87/17/230/0075, Adquisición equipos informáticos (núm. reg. 93488)	
184/031013	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Ignasi Pla Durá (GS) sobre ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al programa 512 A	

	Páginas
	Gestión e infraestruc. Recursos hidráulicos, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 93/17/230/1710, Maquinaria, instalaciones y utillaje (núm. reg. 93488)....
184/031027	82
	Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Heras Pablo (GS) sobre medidas para aumentar la colaboración con las Comunidades Autónomas y mejorar la labor que se realiza en investigación y desarrollo (núm. reg. 93380).....
	83
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031029	83
	Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Heras Pablo (GS) sobre acuerdos marco establecidos con las Comunidades Autónomas a través del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología (núm. reg. 93380).....
	83
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031048	84
	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del inicio de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) antes del mes de diciembre de 1999 (núm. reg. 93773).....
	84
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031052	84
	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre pasajeros que utilizaron los aeropuertos en el año 1999, especialmente el de Málaga (núm. reg. 93381)
	84
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031053	85
	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada en materia hidráulica en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 93489).....
	85
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031054	85
	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión realizada en saneamiento integral en el año 1999 (núm. reg. 93774)
	85
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031063	86
	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre incremento de la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Málaga en el año 1999 (núm. reg. 93382)..
	86
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031065	86
	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Chivite Cornago (GS) sobre evolución de la afiliación a la Seguridad Social e incidencia sobre los datos de las altas y cotizaciones de los contratos a tiempo parcial en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 93775)
	86
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031067	86
	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Chivite Cornago (GS) sobre evolución de la afiliación a la Seguridad Social desde el 31/03/96 en la Comunidad Foral de Navarra, así como recaudación obtenida (núm. reg. 93776)
	86
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031082	87
	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Companys Sanfeliu (GC-CiU) sobre fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-230 en el túnel Les Bordes-Bossost (núm. reg. 93777)..

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031084	87
Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Companys Sanfeliu (GC-CiU) sobre fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-260, en su tramo Xerallo-Pont de Suert (núm. reg. 93778).....	87
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031085	87
Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Companys Sanfeliu (GC-CiU) sobre fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-230, en su tramo Vilaller-Túnel de Vielha (núm. reg. 93779).....	87
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031086	88
Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Companys Sanfeliu (GC-CiU) sobre situación del proyecto de la carretera N-260 eje pirenaico, en su tramo Senterada-Xerallo (núm. reg. 93780).....	88
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031087	88
Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Companys Sanfeliu (GC-CiU) sobre situación del proyecto de la carretera N-260 eje pirenaico, en su tramo Pobra de Segur-Sort (núm. reg. 93781)...	88
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 485, de 6 de octubre de 1999.)
184/031095	88
Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre delitos denunciados ante las Comisariás de Policía de la comarca del Garraf entre los años 1995 y 1999 (núm. reg. 93490).....	88
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031096	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones realizadas por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca del Garraf, entre los años 1995 y 1999, de las que se han derivado acciones judiciales (núm. reg. 93491).....	89
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031098	89
Autor: Gobierno. Contestación a don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga (GV-PNV) sobre opinión del Gobierno sobre la posibilidad de suscribir acuerdos de cooperación con Guinea Ecuatorial ante la falta de democratización de dicho país y su sistemática violación de los derechos humanos (núm. reg. 93782).....	89
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031101	90
Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GMx) sobre medidas ante la reiteración de graves delitos, especialmente asesinatos, en la provincia de Málaga, en las últimas semanas (núm. reg. 93492).....	90
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031112	90
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre medidas para mejorar los servicios de Correos y Telégrafos de Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 93783).....	90

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031113	91
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (GMx) sobre valoración de la opinión de afectados por las expropiaciones de la autopista Alicante-Cartagena (Murcia) acerca de la rebaja injustificada del valor de sus terrenos (núm. reg. 93383)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031115	91
Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Pilar Novoa Carcacia (GS) sobre medidas en relación con el elevado consumo de alcohol, especialmente por parte de los jóvenes (núm. reg. 93493).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031117	94
Autor: Gobierno. Contestación a doña Olga Mulet Torres (GS) sobre motivos de la supresión de la línea ferroviaria, Barcelona-Valencia-Madrid (Intercity) así como medidas para dotar a las poblaciones afectadas de un servicio ferroviario adecuado (núm. reg. 93784)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031124	94
Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre previsiones acerca de la apertura de una Delegación de Tráfico en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 93384).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031125	95
Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre medidas para eliminar la inseguridad existente en la conexión que enlaza la autovía Vigo-Porriño con la autopista A-9 (núm. reg. 93785)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031128	95
Autor: Gobierno. Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre previsiones acerca del próximo acuerdo pesquero con Marruecos (núm. reg. 93385).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031137	95
Autor: Gobierno. Contestación a don José Segura Clavell (GS) sobre pago anual que realiza el transporte de mercancías por carretera a través del impuesto especial de hidrocarburos (núm. reg. 93386)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031143	96
Autor: Gobierno. Contestación a don José Navas Amores (GIU) sobre razones de la suspensión de la entrevista concertada con el representante de Yugoslavia ante la ONU durante la estancia del Ministro de Asuntos Exteriores en Nueva York, así como condiciones para la normalización de relaciones con dicho país (núm. reg. 93387)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031149	96
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Zamora (núm. reg. 93786).....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031150	97
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Justicia para la provincia de Zamora (núm. reg. 93787).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031151	98
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Interior para la provincia de Zamora (núm. reg. 93494).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031157	98
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Zamora (núm. reg. 93388).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031158	99
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (GS) sobre ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Zamora (núm. reg. 93788)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031169	99
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre mejora de los medios y recursos materiales de la Guardia Civil de la provincia de Málaga (núm. reg. 93389) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)	
184/031172	100
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones sobre la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2100 de una partida económica para mejorar la oficina de Correos de la comarca de Ronda (Málaga) y aumentar su plantilla (núm. reg. 93789).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031173	101
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones de la realización de las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox, en Málaga (núm. reg. 93790)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031174	101
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la mejora del estado del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga) (núm. reg. 93390).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031175	101
Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquín Javier Gago López (GS) sobre medidas para evitar los incidentes relacionados con el narcotráfico que vienen produciéndose en la comarca de Arousa (núm. reg. 93791).....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031176	102
Autor: Gobierno. Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Girona (núm. reg. 93792)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031178	102
Autor: Gobierno. Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre previsiones acerca de la realización del eje pirenaico, en el tramo de la carretera N-260 Colera-Portbou (Girona) (núm. reg. 93793)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 489, de 13 de octubre de 1999.)
184/031185	103
Autor: Gobierno. Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre previsiones acerca de la ejecución del desdoblamiento de la carretera N-601, entre Laguna de Duero y Boecillo (núm. reg. 93794)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031193	103
Autor: Gobierno. Contestación a don Julio Álvarez Gómez (GS) sobre medidas previstas para luchar contra el tráfico de drogas y contra el blanqueo de dinero vinculado con las actividades de narcotráfico en Galicia (núm. reg. 93795)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031203	104
Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Estrella Pedrola (GS) sobre posición del Gobierno en el Tribunal de La Haya con relación al caso Pinochet (núm. reg. 93796)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031204	104
Autor: Gobierno. Contestación a don Rafael Estrella Pedrola (GS) sobre veracidad de las acusaciones expresadas por destacados miembros del Gobierno de Chile contra el Gobierno de España (núm. reg. 93797)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031207	104
Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Núñez Casal (GIU) sobre previsiones acerca del destino de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel de Madrid (núm. reg. 93798) ...	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031255	105
Autor: Gobierno. Contestación a don Luis de Grandes Pascual (GP) sobre inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Guadalajara durante el período 1996-1998 (núm. reg. 93495)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)
184/031304	105
Autor: Gobierno. Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre volumen y procedencia de las importaciones de patata realizadas durante el año 1999 (núm. reg. 93496)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 495, de 27 de octubre de 1999.)

	Páginas
185/000345 Autor: Gobierno. Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Antonio Martín Cejas (GS) sobre inversiones producidas en los centros de Televisión Española (TVE) en Canarias durante los años 1993 a 1998, así como previsiones para los años 1999 y 2000 (núm. reg. 93391)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 468, de 21 de julio de 1999.)	105

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Contestaciones

184/021323

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Concesión por la Confederación Hidrográfica del Norte para aprovechamiento y explotación a pie de presa del embalse de Vilasouto, en el río Mao, término municipal de Incio (Lugo).

Respuesta:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, de 5 de febrero de 1996 se adjudicó el concurso para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico a pie de presa del embalse de Vilasouto, convocado mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1995.

Al concurso se presentaron ocho (8) proposiciones y anteproyectos, adjudicándose a la sociedad Elecdey, S. L., que ofreció una cantidad fija anual independiente de la energía producida de 8.250.000 pesetas y una cantidad por kilowatio/hora generado de 0,50 pesetas, y ser esta oferta la más ventajosa en condiciones medioambientales similares para la Administración.

La sociedad adjudicataria solicitó, el 8 de mayo de 1996 la correspondiente concesión de aguas, según lo determinado en el artículo 143.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El expediente de concesión de aguas se tramitó según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del mencionado Reglamento, realizándose la información pública de la solicitud mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Lugo, de 11 de enero de 1997, y aprobándose el dictamen ambiental correspondiente al proyecto por la Comisión Gallega de Medio Ambiente, por Acuerdo de 16 de septiembre de 1997.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de 6 de julio de 1998, fue otorgada a la sociedad Elecdey, S. L., la concesión de aguas para aprovechar 3.100 litros por segundo del río Mao, con destino a producción de energía eléctrica en la central de pie de presa del embalse de Vilasouto, de los cuales 3.000 litros por segundo se utilizarán en la central a construir a unos 300 metros aguas abajo del embalse, en la margen izquierda del cauce del río Mao, y los 100 litros por segundo restantes, que corresponden al caudal ecológico, serán turbinados en un grupo que se instalará a pie de presa del embalse.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Cumplimiento de lo acordado en la Proposición no de Ley sobre el Archivo de la Corona de Aragón, el día 24 de septiembre de 1996.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Educación y Cultura, el Secretario de Estado de Cultura en su respuesta a la pregunta oral número de expediente 181/002300, el miércoles 21 de abril de 1999 expuso que los límites que existen para llegar a este acuerdo son que la titularidad del Archivo es estatal, que la gestión es estatal y que el Patronato puede ser creado con la participación de las Comunidades Autónomas de los antiguos territorios de la Corona de Aragón.

Se estableció la necesidad de lograr el acuerdo de todos los territorios afectados, y desde 1996, el Gobierno mantiene reuniones y contactos periódicos con las Comunidades Autónomas correspondientes a los cuatro territorios de la Corona de Aragón.

El Gobierno condiciona el lograr el necesario acuerdo para constituir este Patronato y en este sentido se dirigen sus esfuerzos.

Mientras tanto, el Archivo de la Corona de Aragón cumple plenamente su función archivística, científica y cultural.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029682

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Delitos cometidos contra turistas en las provincias de las Illes Balears, Málaga, Madrid, Barcelona y Sevilla durante los años de 1997 a 1999.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En 1999 se recoge ENERO-SEPTIEMBRE

EXTRANJEROS VICTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

DELITO		C/ LA ADMON. DE JUSTICIA	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	C/ EL ORDEN PUBLICO	C/ EL PATRIMON	C/ LA ADMON. PUBLICA	C/ LA SEGURIDA COLECTIV/	C/ LAS RELAC. FAMILIARE	CONTRA LA LIBERTAD	CONTRA LAS PERSONAS	FALSEDAD	RESTO	TOTAL
AÑO													
BARCELONA	1997		86	13	1.150		2	27	53	326		3	1.660
	1998		113	5	1.060			20	46	321	1	1	1.567
	1999		87	11	1.340		5	32	151	340	2	4	1.972
ILLES BALEARS	1997		75		405			3	18	106		1	608
	1998		79		584			2	36	149		3	853
	1999		86	4	523		2	20	126	171			932
MADRID	1997	1	127	17	4.271		2	41	45	448		5	4.957
	1998		168	21	4.797		3	64	101	621	1	2	5.778
	1999	1	148	6	3.894	1		153	307	467	2	15	4.994
MALAGA	1997		48		815			10	18	89		1	981
	1998		58		767		5	2	27	120			979
	1999	1	65	6	621		1	11	41	118		2	866
SEVILLA	1997		10		724				4	16			754
	1998		22		569			1	8	21			621
	1999	1	11		289			4	18	24			347

184/029694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Previsiones acerca de dar uso museístico al Palacio de la Aduana de Málaga.

Respuesta:

El Gobierno mantiene conversaciones con el Ayuntamiento de Málaga con el fin de que el Palacio de la Aduana sea destinado a los usos que más convengan al interés general y a la ciudad de Málaga, precisamente en la actualidad se está celebrando la exposición «Obras maestras del Museo de Málaga» en ese inmueble.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Viajeros afectados por los retrasos habidos en el aeropuerto de El Altet (Alicante) en el año 1999.

Respuesta:

Según informa la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) del Ministerio de Fomento:

En el período solicitado, es decir, desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 1999, el aeropuerto de Alicante tuvo un porcentaje de puntualidad del 63,9 por ciento.

Como información necesaria para interpretar este dato de puntualidad, deben realizarse las siguientes aclaraciones:

— Puntualidad es el porcentaje de vuelos no retrasados, entendiéndose como tal todo servicio programado (llegadas más salidas), que opera a su hora programada o con menos de 15 minutos de retraso respecto a la hora programada.

— Los datos de puntualidad aportados, son los de la llamada puntualidad ATFM, que se puede definir como la diferencia entre la hora EOBT (hora estimada de fuera calzos del avión) y la hora asignada para el despegue por el Centro de Control de Bruselas (CFMU).

Con estas precisiones se señala que existen causas de demoras atribuibles al funcionamiento de compañías y concesionarios de «handling» y causas atribuibles al operador aeroportuario, en el caso español, la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

Para que la información sobre la puntualidad de un aeropuerto sea completa y analizada correctamente, es importante conocer los datos de puntualidad y demoras por compañías. En el caso al que se refiere Su Señoría los datos de puntualidad de las compañías con mayor número de operaciones en el aeropuerto de Alicante en el período de referencia son los siguientes:

COMPANIA	VUELOS LLEGADA	VUELOS RETRASADOS	%PUNTUALIDAD
IBERIA	2.831	709	75%
AIR EUROPA	1.486	445	70%
SPANAIR	591	410	30,6%
TRANSAVIA	510	258	49,8%
BRITANIA	968	264	72,7%
AIRTOURS	642	263	59%
MONARCH	633	233	64,8%
HAPAG LLOYD	494	48	90%

El número total de pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Alicante, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de julio de 1999 (datos disponibles hasta el momento), fue de 2.888.995, de los cuales, 1.468.813 fueron de llegadas y 1.420.182 de salidas.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Inversiones en los aeropuertos de la provincia de Granada, durante los años de 1996 a 1998.

Respuesta:

Según informa la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) del Ministerio de Fomento:

1. CERTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES

	1996	1997	1998
Lado aire	3,1		
Lado tierra	68	150	78
Torre de control y comunicaciones		20,5	

En los años referidos, las cantidades presupuestadas y las inversiones en inmovilizado no financiero de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) asignadas al aeropuerto de Granada (incluyendo inmovilizado material e inmaterial), ascendieron a las siguientes cifras, expresadas en millones de pesetas:

	Presupuestado	Inversiones en inmovilizado no financiero
1996	29	71,3
1997	108	170,5
1998	128	162,8

Como «Inversiones en inmovilizado no financiero» se incluyen todos los hechos con relevancia económico-financiera producidos en cada año en el aeropuerto, recogidos bajo ese concepto en el sistema de contabilidad general.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (GS).

Asunto: Incidencia en los productos y empresas de España por la publicación de una lista de artículos que serán sancionados por los Estados Unidos de Norteamérica, en represalia por la decisión de la Unión Europea (UE) de vetar la comercialización de la carne de animales tratados con hormonas.

Respuesta:

Los productos españoles que serán sancionados en represalia por la decisión de la Unión Europea de vetar la comercialización de carne de animales tratada con hormonas son, por tipo de productos según partida, los siguientes:

- Queso de Roquefort por 1.000 dólares.
- Cebollas por 55.000 dólares.
- Pan tostado y similares por 604.000 dólares.
- Los demás jugos, no incluidos en otras partidas (incluidos los de cereza y bayas) concentrados o no concentrados por 107.000 dólares.

Total 767.000 dólares U.S.A.

El efecto de la retirada de concesiones supondrá un incremento tal en el precio que la competitividad de esas exportaciones se verá en entredicho y es previsible una desaparición de las ventas en EE.UU.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Asunto: Previsiones acerca del comienzo de las obras de construcción de la autovía en la carretera N-122, en el tramo denominado recta de Coreses (Zamora).

Respuesta:

A continuación se indica la estadística de números de accidentes en el período comprendido entre los años 1990 hasta junio de 1999, en el tramo de la carretera N-122 entre los puntos kilométricos 445 y 455, denominado «recta de Coreses», y en la que se observa que el número de accidentes, a lo largo de los últimos años, no ha seguido una progresión continua, sino que se han producido variaciones, tanto positivas como negativas.

Año	Número de accidentes	Muertos	Heridos graves	Heridos leves	Daños
1990	16	2	7	15	6
1991	22	3	6	24	6
1992	20	3	12	26	2
1993	13	1	13	10	1
1994	8	2	3	10	2
1995	14	0	6	15	3
1996	29	2	2	18	15
1997	17	2	4	12	8
1998	38	1	14	13	22
30-06-99	15	2	1	8	8
TOTAL	192	18	68	151	73

Por lo que respecta a las obras a realizar de la autovía, se señala que, una vez aprobado provisionalmente el estudio informativo de la autovía Tordesillas-Zamora, fue sometido a los preceptivos trámites de información pública a los efectos de trazado y medio ambiente en abril de 1998, y trasladado al Ministerio de Medio Ambiente para la emisión de la declaración de impacto ambiental (DIA), en agosto de 1998, encontrándose actualmente pendiente de la DIA, si bien el Ministerio ya ha elaborado un borrador del que, en breves fechas, saldrá el documento definitivo que permita aprobar definitivamente el citado estudio.

Para ir anticipando actuaciones, se han ido dando las órdenes de estudio para redactar los tres proyectos de construcción en que queda dividido este tramo, es decir, Tordesillas-Villaester, Villaester-Toro y Toro Zamora.

Se tiene previsto licitar en este año las obras del primero de los tramos, Tordesillas-Villaester, lo que supondría el inicio real y efectivo de las obras de esta autovía. Asimismo, la licitación del concurso para la redacción de los proyectos de los otros dos tramos tendrá lugar próximamente.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029934

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Errores o peculiaridades contenidos en la firma de la obra «El caballero de la mano en el pecho» que fue borrada o velada.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Educación y Cultura, los posibles errores ortográficos en la firma del cuadro «El caballero de la mano en el pecho», de El Greco, a los que se aludió en una entrevista en un medio público, consisten en que el autor de la firma omitió las diéresis, que son necesarias e imprescindibles para identificar algunas

letras del alfabeto griego. Error que no cometería una persona que escribe griego.

Las fotografías anteriores a la restauración, realizadas con luz normal y con luz infrarroja, demuestran que nunca las tuvo.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029965

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Reserva de plazas para discapacitados en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Respuesta:

La disposición adicional 19 de la Ley 30/1984 dispone que en las Ofertas de Empleo Público se reservará un cupo no inferior al 3 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

Por su parte, el artículo 14 del Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1999, establece que en los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos y Escalas de funcionarios, incluidas las plazas correspondientes a la promoción interna, serán admitidas las personas con minusvalía en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, reservándose en las convocatorias el porcentaje de plazas que corresponda para el acceso de éstos.

Los procesos de consolidación de empleo temporal tienen un tratamiento específico en el artículo 10 del Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, sin que las plazas correspondientes a las convocatorias derivadas del mismo estén incluidas dentro de las plazas de la oferta incluidas en el anexo del citado Real Decreto.

Estas plazas de consolidación temporal no están vacantes sino que están desempeñadas por personal temporal cuya relación de empleo se prolonga hasta que finalicen los procesos selectivos correspondientes.

Lo que sí existe es obligación de facilitar a las personas discapacitadas que se presenten a las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso derivadas del proceso de consolidación las adaptaciones de tiempo y medios necesarios para garantizar las condiciones de igualdad en el acceso.

El mandato de la disposición adicional 19, de la Ley 30/1984, es alcanzar progresivamente que el 2 por ciento de los efectivos totales de la Administración del

Estado se correspondan con personas discapacitadas, especificándose que esto se hará estableciendo un cupo de plazas no inferior al 3 por ciento de las vacantes incluidas en las Ofertas de Empleo Público, pero no actuando sobre plazas que no están vacantes.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Opinión del Gobierno respecto a la pérdida de competitividad de los aeropuertos gallegos frente al de Porto e inversiones previstas para su recuperación.

Respuesta:

1. La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación aérea (AENA), del Ministerio de Fomento lleva a cabo la gestión y explotación de los aeropuertos españoles, y en concreto de los aeropuertos gallegos, con unos buenos niveles de calidad, y con un servicio altamente competitivo con el resto de aeropuertos en el ámbito internacional. Siguiendo la tendencia generalizada del resto de aeropuertos españoles, existen unas buenas previsiones de crecimiento.

En los aeropuertos de esta Comunidad Autónoma se han realizado y se sigue realizando un importante esfuerzo inversor, al tener en cuenta que desempeñan un papel esencial en Galicia ante la dificultad de accesos por superficie y su localización geográfica.

2. Desde el año 1992 hasta 1998, se ha destinado la cantidad de 10.600 millones de pesetas a importantes obras de infraestructura en los tres aeropuertos gallegos. De tal forma, que actualmente todos ellos están suficientemente preparados para absorber las demandas que las compañías aéreas planteen para el establecimiento de nuevos servicios aéreos.

No obstante, y con el fin de incrementar los servicios y calidades deseadas, entre 1999 y el año 2002 se van a realizar nuevas inversiones en los aeropuertos gallegos, por un importe de 7.000 millones de pesetas, entre las que se pueden citar las siguientes:

Aeropuerto de A Coruña:

- Adecuación del edificio terminal.
- Instalación de pasarelas.
- Balizamiento del eje de pista.
- Estación radar secundario.

Aeropuerto de Santiago:

- Balizamiento Categoría II/III.
- Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.
- Nueva automatización de la central eléctrica.
- Instalación de dos ILS.

Aeropuerto de Vigo:

- Balizamiento categoría II/III.
- Balizamiento eje de pista.
- Desvío carretera de acceso.
- Sustitución de VOR y senda de planeo.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Asunto: Pérdida de subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por valor de 1.472 millones de pesetas al Programa Subvención Global para el Desarrollo de la Competitividad en Salamanca, al haber sido inicialmente asignadas por el FEDER y posteriormente reprogramadas por dicha cantidad.

Respuesta:

Por lo que se refiere al FEDER, la Subvención Global para el Desarrollo de la Competitividad, Diputación Provincial de Salamanca (1994-99), fue aprobada por la Comisión Europea por Decisión C(95) 1424 de 12-7-1995, y en base al convenio suscrito entre la CEE y el Consorcio Salamanca Emprende el 20 de julio del mismo año, se confía al Consorcio Salamanca Emprende, como organismo intermediario, la utilización y gestión de la Subvención Global durante el período 1994-1999.

Por diversos problemas financieros y de gastos «no elegibles» detectados por los controles realizados, el Consorcio Salamanca Emprende suscribió convenios con la Agencia de Desarrollo (ADE) y con la Diputación Provincial de Salamanca en marzo de 1998 mediante los cuales la ADE asumía el compromiso de financiar la inversión realizada «elegible» y la Diputación Provincial de Salamanca asumía los gastos detectados «no elegibles».

A fecha 31 de agosto de 1998 se realizó un informe y evaluación de los gastos realizados y compromisos asumidos «elegibles» y una estimación de los compromisos pendientes, y a la vista de las previsiones de gasto y compromisos «en firme», las autoridades nacionales y

comunitarias acordaron que la Subvención Global debía adaptarse rápidamente a sus posibilidades actuales, ya que la fecha límite para comprometer actuaciones es el 31-12-1999 y que la situación de liquidación del Consorcio parecía irreversible.

Por ello, se convocó el Comité de Seguimiento que tuvo lugar en Madrid el 15 de septiembre de 1998 en el que todas las instituciones implicadas en la gestión de la Subvención Global decidieron solicitar a la Comisión Europea una disminución de 8,849 millones de euros de ayuda FEDER, quedando por tanto reducido los montantes iniciales a 4,052 de ayuda FEDER y a un gasto elegible de 5,791 millones de euros que es la cifra que las previsiones realistas recomendaban.

La Comisión Europea considerando conveniente confirmar el nuevo plan de financiación y las modificaciones que le fueron notificadas el 26-10-1998 adoptó con fecha 14-12-1998 y mediante decisión C(95)1424 reducir la ayuda FEDER de 12,901 millones de euros a 4,052 millones de euros.

En cuanto a los Comités de Seguimiento de Marco, están concebidos, entre otras funciones, para poder acordar transferencias de Fondos Estructurales si las circunstancias lo aconsejan.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Barcelona.

Respuesta:

1. El Plan Estratégico de Pasos a Nivel data de junio de 1995 y en él, dentro de la provincia de Barcelona, se recogían las siguientes actuaciones de supresión:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
20	0	12	0	6	2	4	44

Hasta el 31 de mayo de 1996 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
3	0	7	0	1	0	0	11

Entre el 1 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
16	0	3	0	4	4	5	32

Supresiones en ejecución: las obras en ejecución son las siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
3	0	2	0	0	0	3	8

2 y 5. La inversión total realizada es la duplicación de vía, así como la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 se reflejan en los cuadros que se acompañan como anexo I.

3. La inversión realizada por Renfe durante el período 1996-1998 figura en el cuadro que se adjunta como anexo II.

4. La inversión total acumulada hasta julio de 1999 del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) ha sido de 94.823.913.058 pesetas, de las que a la provincia de Barcelona le corresponden 161.306.442 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Madrid.

Respuesta:

1. El Plan Estratégico de Pasos a Nivel data de junio de 1995 y en él, dentro de la provincia de Madrid, se recogían las siguientes actuaciones de supresión:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
6	0	1	0	1	0	0	8

Hasta el 31 de mayo de 1996 no se suprimió ningún paso a nivel.

Entre el 1 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
2	0	0	0	1	2	0	5

En este momento no hay ninguna supresión en ejecución.

Supresiones previstas: los estudios en proyecto son los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
7	0	2	0	0	0	2	11

2 y 5. La inversión total realizada es la duplicación de vía, así como la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 se reflejan en los cuadros que se acompañan como anexo I.

3. La inversión realizada por Renfe durante el período 1996-1998 figura en el cuadro que se adjunta como anexo II.

4. La inversión total acumulada hasta julio de 1999 del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) ha sido de 94.823.913.058 pesetas, de las que a la provincia de Madrid le corresponden 4.790.468.512 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blázquez Sánchez, Feliciano (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Ávila.

Respuesta:

1. En primer lugar, se señala que no existe conceptualmente un programa de construcción de vías de servicio como tal.

En consecuencia la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento está llevando a cabo estudios, proyectos y obras para la reordenación de los accesos a las autovías existentes y la construcción de vías de servicio.

En el caso de la provincia de Ávila, se encuentra redactado, pendiente de aprobación, el estudio previo Autovía del Noroeste, carretera N-VI de Madrid a A Coruña, p.k. 110,500 al 264,300, tramo: Adanero-Benavente. Calzadas de servicios.

2. Entre los años 1996 y 1999 no se han ejecutado obras de conservación del firme en autovías o carreteras puestas en servicio entre 1991 y 1996.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Ávila, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	1	9,9	3.772,8
En ejecución	2	17,1	5.253,4	3	7,8	2.952,2
En licitación	-	-	-	2	4,9	1.318,5
En proyecto o en estudio	1	4,9	1.093,1	-	-	-
TOTAL	3	22,0	6.346,5	6	22,6	8.043,5

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a obras complementarias.

A continuación se indica la situación de las actuaciones contempladas en el citado Programa, para la provincia de Ávila:

- N-110. Circunvalación de Ávila: el porcentaje de inversión realizada en este momento es del 88 por ciento, habiéndose comenzado las obras el 27 de abril de 1996.
- N-110 y N-403. Duplicación de calzada Ávila-Cementerio y Ávila-Escuela de Policía: actualmente en fase de adjudicación.
- Variante de El Tiemblo: en servicio el 28 de julio del presente año.

4. No ha habido programa específico de acondicionamientos en esta provincia, ya que la variante de El Tiemblo se incluye dentro del Programa de Supresión de Travesías.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Ávila, durante el período indicado, 1996-1998, ascienden a un total de 1.129,600 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.764,5 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que no es posible desglosar.

6. En la actualidad se han ejecutado y puesto en servicio las variantes de Ávila y El Tiemblo, que eran las previstas, por lo que puede considerarse un grado de cumplimiento del 100 por ciento.

La inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población, durante el período 1996-1998, ha sido de 6.073.798.957 pesetas.

No está prevista, por el momento, la ejecución de más variantes de población.

Se adjuntan en anexo cuadros económicos de las obras adjudicadas en la provincia de Ávila durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
 PROVINCIA DE AVILA
 PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	6.762	2.019.332	2.026.094
1.992	7.500	304.204	311.704
1.993	92.010	650.197	742.207
1.994	39.321	361.376	400.697
1.995	26.121	133.069	159.190
1.996	866.223	5.399.078	6.265.301
TOTAL	1.037.937	8.867.256	9.905.193

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	866.223	5.399.078	6.265.301
1.997	23.059	195.109	218.168
1.998	28.739	1.104.646	1.133.385
TOTAL	918.021	6.698.833	7.616.854

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030138

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pulgar Fraile, María del Pilar (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Huelva.

Respuesta:

1. No existe un programa de construcción de vías de servicio como tal.

En el caso de la provincia de Huelva, la A-49 dispone en su totalidad de caminos rurales de servicio, y la circunvalación de Huelva de vías de servicio.

2. No se han realizado inversiones en la conservación de firme de autovías y carreteras convencionales puestas en servicio en el período 1991-1996 en la provincia de Huelva.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Huelva, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	-	-	-
En ejecución	-	-	-	3	55,7	27.272,2
En licitación	-	-	-	-	-	-
En proyecto o en estudio	4	61,5	28.456,9	1	8,0	1.830,2
TOTAL	4	61,5	28.456,9	4	63,7	29.102,4

4. Durante el período 1996-1998 las inversiones realizadas dentro del Programa de Acondicionamientos ascienden a un total de 119,9 millones de pesetas.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Huelva, durante el período 1996-1998, ascienden a un total de 2.560,2 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 21.057,9 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal; las actuaciones llevadas a cabo, en este sentido, para la provincia de Huelva en el período indicado, 1996-1998, son las siguientes:

— Variante de Los Marines (incluida en la obra Aracena-Cortegana: con una inversión de 120 millones de pesetas.

— Variante de Valverde del Camino: con una inversión de 357,14 millones de pesetas.

— Circunvalación norte de Huelva: con una inversión de 1.026 millones de pesetas.

— Circunvalación S.E. de Huelva: con una inversión de 4.373 millones de pesetas.

En la actualidad se encuentran en ejecución las obras de la autovía Huelva-Ayamonte que suprimirán las travesías-variantes de Gibrleón, Cartaya y Lepe, y están licitadas las obras «Mejora de intersección, Cartaya, p.k. 112,35, N-431» y «Mejora de intersección, N-431, N-441 y A-49», con un presupuesto de licitación de 93,5 y 133,3 millones de pesetas, respectivamente.

En cuanto a las variantes previstas, son las siguientes:

- Variante de Zalamea.
- Variante de Veas y Trigueros.
- Variante de Higuera de la Sierra.
- Variante de Galoraza.
- Variante de El Repilado.
- Variante de Rosal de la Frontera.

7. Se adjunta en anexo cuadro económico de las adjudicaciones producidas en la provincia de Huelva, en concepto de proyectos y obras, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE HUELVA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	23.828	785.239	809.067
1.992	41.375	1.024.703	1.066.078
1.993	485.358	2.714.190	3.199.548
1.994	67.144	4.931.837	4.998.981
1.995	70.727	767.638	838.365
1.996	658.971	655.844	1.314.815
TOTAL	1.347.403	10.879.451	12.226.854

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	658.971	655.844	1.314.815
1.997	69.436	11.688.392	11.757.828
1.998	339.134	17.973.730	18.312.864
TOTAL	1.067.541	30.317.966	31.385.507

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030140 y 184/030357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madero Jarabo, José (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Cuenca.

Respuesta:

1. En primer lugar, se señala que no existe concepuado como tal un programa de construcción de vías de servicio. Sólo existen accesos directos para las instalaciones de estaciones de servicio en el tramo L.P. Madrid a Honrubia de la autovía de Valencia, N-III.

El estudio informativo «Ciudad Real-Atalaya del Cañavate» contempla la ejecución de las vías de servicio que faltan en la autovía de Valencia, dando continuidad a las mismas a lo largo de todo el trazado y en ambas márgenes de la autovía.

2. La inversión realizada por obras en la conservación del firme de las autovías y carreteras convencionales puestas en servicio en el período 1991-1996, asciende a un total de 270,4 millones de pesetas, e incluye actuaciones en los tramos: Honrubia a L.P. Valencia; Carras-cosa-Cuenca y Tarancón-Honrubia.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Cuenca, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	3	69,9	26.430,4
En ejecución	1	27,3	5.678,9	1	0	264,4
En licitación	1	35,0	22.601,2	1	3,2	1.224,1
En proyecto o en estudio	5	27,0	6.031,5	4	16,0	3.760,0
TOTAL	7	89,3	34.311,6	9	89,1	31.678,9

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a obras complementarias.

De las actuaciones contempladas en el Plan de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en mayo de 1996, se encontraba únicamente en ejecución el tramo Motilla del Palancar-Minglanilla, de la autovía de Valencia, con un 48 por ciento de ejecución.

A partir de mayo de 1996 y hasta la fecha actual el grado de cumplimiento de las actuaciones del PAPCA es el siguiente:

— Autovía de Valencia. Tramo: Atalaya-Caudete: Ejecutada al 100 por ciento. En servicio.

— Enlace N-420 con Circunvalación de Cuenca: proyecto aprobado. El Anexo de Inversiones Reales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2000 incluye dotación económica para las obras.

— Variante y nuevo acceso a Cuenca de la N-400: en fase de adjudicación tras su licitación el pasado 11 de junio de 1999.

— Variante de Fuentes: proyecto aprobado.

— Variante de Quintanar del Rey: proyecto en redacción.

— Variante de Mota del Cuervo: ejecutada al 100 por ciento. En servicio.

4. Durante el período 1996-1998 las inversiones en el Programa de Acondicionamientos y nuevas carreteras convencionales ascienden a 1.405,4 millones de pesetas.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Cuenca, durante el período indicado 1996-1998, ascienden a un total de 2.881,500 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.073,7 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal. La inversión realizada, en este sentido, en la provincia de Cuenca en el período indicado, 1996-1998, asciende a un total de 1.196,6 millones de pesetas.

En la actualidad no hay variantes de población en ejecución; se encuentra en redacción el proyecto de construcción de la variante de Quintanar del Rey con un presupuesto previsto de 1.195 millones de pesetas.

Igualmente se encuentra aprobado y pendiente de licitación el proyecto de variante de Fuentes, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.003 millones de pesetas.

Se adjuntan en anexo cuadros económicos en los que se reflejan las obras adjudicadas en la provincia de Cuenca durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE CUENCA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	7.933	1.119.175	1.127.108
1.992	555.869	1.561.023	2.116.892
1.993	79.560	3.342.096	3.421.656
1.994	1.466.522	8.475.904	9.942.426
1.995	339.836	475.482	815.318
1.996	734.766	19.053.372	19.788.138
TOTAL	3.184.486	34.027.052	37.211.538

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	734.766	19.053.372	19.788.138
1.997	591.325	2.256.286	2.847.611
1.998	711.579	1.743.088	2.454.667
TOTAL	2.037.670	23.052.746	25.090.416

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camilleri Hernández, María José (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

1. No existe conceptuado un programa de construcción de vías de servicio como tal.

En la provincia de Sevilla, concretamente, la A-49 y la autovía de Andalucía disponen en, prácticamente su totalidad, de caminos rurales de servicio. Por lo que respecta a la circunvalación de Sevilla (SE-30), dispone parcialmente de vías de servicio.

2. La inversión realizada en la conservación de firme de autovías y carreteras convencionales, puestas en servicio entre 1991 y 1996, asciende a un total de 900 millones de pesetas, actuándose en los siguientes tramos:

- L.P. Córdoba-Écija.
- La Luisiana-Carmona.
- Aeropuerto-Sevilla.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Sevilla, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	2	15,9	6.966,6
En ejecución	-	-	-	-	-	-
En licitación	-	-	-	-	-	-
En proyecto o en estudio	3	41,5	24.577,7	2	25,7	21.618,8
TOTAL	3	41,5	24.577,7	4	41,6	58.585,4

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a una obra complementaria.

4. La inversión en el Programa de Acondicionamientos y nuevas carreteras, durante el período 1996-1998, fue de 301,3 millones de pesetas.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Sevilla, durante el período 1996-1998, ascienden a un total de 5.204,9 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 21.057,9 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal. Las actuaciones de supresión de travesías se ejecutan dentro del Programa de Acondicionamientos, o bien se incluyen en obras del Programa de Autovías.

La inversión total realizada en variantes de población en el período indicado, 1996-1998, corresponde a las obras siguientes:

— Variante de Los Palacios: finalizada en junio de 1997, con un coste total de 1.764,6 millones de pesetas.

— Variante de Bellavista y Dos Hermanas: inaugurada a finales de 1998, con un coste total de 6.786,3 millones de pesetas.

Actualmente no se encuentra en ejecución ninguna variante de población. Con la futura licitación de la autovía de La Plata, en su tramo Venta del Alto-enlace de Camas, se suprimirán las actuales travesías de Las Pajanosas y El Ronquillo.

7. Se adjunta en anexo cuadro económico de las obras adjudicadas en la provincia de Sevilla, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE SEVILLA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	121,843	5.693,632	5.815,475
1.992	1.147,551	3.360,642	4.508,193
1.993	15,889	7.619,893	7.635,782
1.994	173,319	2.832,832	3.006,151
1.995	143,710	830,355	974,065
1.996	1.138,973	7.433,090	8.572,063
TOTAL	2.741,285	27.770,444	30.511,729

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	1.138,973	7.433,090	8.572,063
1.997	1.127,327	1.066,565	2.193,892
1.998	1.371,564	2.762,867	4.134,431
TOTAL	3.637,864	11.262,522	14.900,386

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030159

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Zamora.

Respuesta:

1. No existe un programa de construcción de vías de servicio como tal.

2. La inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales en la provincia de Zamora, puestas en servicio en 1991-1996, asciende a un total de 951,3 millones de pesetas, correspondiendo a las siguientes actuaciones:

- Refuerzo de firme N-525. Tramo: Mombuey-L.P. Ourense.
- Refuerzo firme N-525. Tramo: Benavente-Cruce de Mombuey.
- Rehabilitación y mejora N-VI-N-122 y N-525.
- Mejora travesía. Casco urbano de Benavente.
- Reparación puente de Hierro. Travesía de Zamora.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Zamora, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	4	112,3	32.869,5
En ejecución	3	87,6	32.374,6	2	25,5	24.263,0
En licitación	2	50,2	18.964,1	1	-	1.127,7
En proyecto o en estudio	-	-	-	2	-	150,1
TOTAL	5	137,8	51.338,7	9	137,8	58.410,3

De la autovía de las Rías Bajas, en 1999 hay en servicio 25 km. con un volumen de obra certificada de 20.700 millones de pesetas que figuran como en ejecución hasta la terminación del túnel de La Canda, prevista para octubre de 1999.

4. La inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos, en la provincia de Zamora entre los años 1996 y 1998, asciende a 198,2 millones de pesetas.

5. De acuerdo con la provincialización de la inversión del Ministerio de Fomento, las obligaciones reconocidas, durante el período indicado (1996-1998), en la provincia de Zamora, dentro del Programa 513E «Conservación y Explotación de Carreteras», asciende a un total de 1.461,4 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.764,5 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal; las actuaciones llevadas a cabo, en este sentido, se han realizado con cargo al Programa de Autovías.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos de las obras adjudicadas, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998, en la provincia de Zamora, así como las asistencias técnicas para redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACION DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE ZAMORA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	38.879	1.088.728	1.127.607
1.992	16.264	1.880.696	1.896.960
1.993	1.573.778	541.190	2.114.968
1.994	180.607	9.770.942	9.951.549
1.995	1.091.277	24.073.914	25.165.191
1.996	845.956	12.899.004	13.744.960
TOTAL	3.746.761	50.254.474	54.001.235

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	845.956	12.899.004	13.744.960
1.997	445.778	3.174.595	3.620.373
1.998	326.569	8.422.433	8.749.002
TOTAL	1.618.303	24.496.032	26.114.335

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030243

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Barcelona.

Respuesta:

1. No existe conceptualizado un programa de construcción de vías de servicio como tal, ni se ha llevado a cabo ninguna actuación en este sentido.

2. La inversión realizada en la conservación de firme de autovías y carreteras convencionales, puestas en servicio entre 1991 y 1996, asciende a un total de 380 millones de pesetas, correspondiendo a la autovía N-II, p.k. 551,500 al 586,700, Igualada-Martorell.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Barcelona, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	1	2,0	861,5	10	31,8	43.524,2
En ejecución	4	24,5	29.288,8	4	16,6	19.593,2
En licitación	3	8,3	3.494,6	-	-	-
En proyecto o en estudio	9	106,2	89.023,5	7	90,9	78.485,9
TOTAL	17	141,0	122.668,4	21	139,3	141.603,3

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a obras complementarias.

4. En el Programa de Acondicionamientos, durante el período 1996-1998, se realizaron las siguientes obras:

— Variante de Vilafranca: con un presupuesto de 1.763,2 millones de pesetas.

— Variante de Santa Margarida i Els Monjos: con un presupuesto de 2.109,3 millones de pesetas.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Barcelona, durante el período indicado 1996-1998, ascienden a un total de 4.866,6 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 3.605,3 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Cataluña y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal. Las actuaciones de supresión de travesías se ejecutan dentro del Programa de Acondicionamientos. Por tanto, la inversión realizada durante los años 1996-1998, en la provincia de Barcelona, asciende a un total de 3.872,5 millones de pesetas.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos en los que se reflejan las obras adjudicadas en Barcelona, durante el período 1991-1996 y las adjudicadas en el período 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE BARCELONA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	275.313	3.792.292	4.067.605
1.992	1.235.130	8.879.600	10.114.730
1.993	236.013	4.650.458	4.886.471
1.994	1.526.111	23.866.103	25.392.214
1.995	1.952.880	10.160.939	12.113.819
1.996	570.328	3.515.821	4.086.149
TOTAL	5.795.775	54.865.213	60.660.988

Millones de pesetas

PERÍODO 1 996-1 998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	570,328	3.515,821	4.086,149
1.997	220,010	7.958,899	8.178,909
1.998	1.770,977	12.211,416	13.982,393
TOTAL	2.561,315	23.686,136	26.247,451

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Lleida.

Respuesta:

1. No existe un programa de construcción de vías de servicio como tal y las autovías de la provincia de Lleida son de última generación, y no tienen accesos directos.

2. En las obras inauguradas entre 1991-1996 sólo se ha tenido que actuar de forma amplia en la N-II, variante de Tárrega, haciendo un refuerzo que ha supuesto una inversión de 70 millones de pesetas.

En el resto de las obras se han efectuado operaciones de conservación ordinaria de firme cuyo importe global es de 80 millones de pesetas.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Lleida, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	5	15,3	3.854,0
En ejecución	2	17,2	3.763,2	4	20,2	8.225,0
En licitación	1	5,1	1.670,6	1	21,1	22.000,0
En proyecto o en estudio	11	71,7	48.532,8	6	48,4	27.564,9
TOTAL	14	94,0	53.965,8	16	95,0	61.643,9

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a obras complementarias.

De las actuaciones contempladas en el PAPCA, en la provincia de Lleida, se ha actuado, con posterioridad a mayo de 1996, en las siguientes: N-260. Eje Pirenaico, N-240. Variante de Almacelles y N-II. Autovía Cervera-Igualada.

4. La inversión realizada en el período 1996-1998, en el Programa de Acondicionamientos, asciende a la cantidad de 4.405 millones de pesetas, todo ello en el Eje Pirenaico (N-260).

5. De acuerdo con la provincialización de la inversión del Ministerio de Fomento, las obligaciones reconocidas en la provincia de Lleida, durante el período 1996-1998, dentro del Programa 513E «Conservación y Explotación», asciende a un total de 4.538,3 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 3.605,3 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Cataluña y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal; el único plan vigente es el PAPCA y dentro del mismo las variantes figuran en el Programa de Acondicionamientos, especificándose para la provincia de Lleida las variantes de Almacelles y Borges Blanques, de las cuales la primera está ejecutada y la segunda licitada y adjudicada.

Asimismo, dentro del Programa de Autovías figura la variante de Cervera, cuya inauguración está prevista para febrero del año 2000, ejecutándose por el método alemán, con un importe de 4.600 millones de pesetas.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos de las obras adjudicadas, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998, en la provincia de Lleida, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE LLEIDA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1 991-1 996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	308,397	3.627,703	3.936,100
1.992	219,600	1.525,024	1.744,624
1.993	394,878	12.928,260	13.323,138
1.994	1.557,639	2.345,293	3.902,932
1.995	571,267	5.707,394	6.278,661
1.996	1.490,227	6.530,402	8.020,629
TOTAL	4.542,008	32.664,076	37.206,084

Millones de pesetas

PERÍODO 1 996-1 998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	1.490,227	6.530,402	8.020,629
1.997	479,263	7.069,566	7.548,829
1.998	207,369	609,452	816,821
TOTAL	2.176,859	14.209,420	16.386,279

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (GS).

Asunto: Inclusión de la enseñanza de Religión en la Formación Profesional.

Respuesta:

En este momento ninguno de los Reales Decretos que fijan las enseñanzas mínimas de Formación Profesional contempla la enseñanza de Religión incluida en las mismas. Los contenidos de las diversas normas que regulan los estudios de Formación Profesional se refieren únicamente a materias específicas derivadas de las necesidades formativas correspondientes al perfil profesional.

El Ministerio de Educación y Cultura, en el ejercicio de sus responsabilidades, realiza un seguimiento y evaluación del sistema educativo en todos los aspectos que corresponden a sus competencias. Cualquier medida que, como consecuencia de ese seguimiento y evaluación, se considerara conveniente, se adoptaría en el marco del máximo consenso posible de toda la comunidad educativa.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Medidas para acabar con el intrusismo profesional que, en el sector de la hostelería y la restauración, se está produciendo en la localidad de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Respuesta:

Se señala a S. S. que las competencias en materia de hostelería están transferidas a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030360

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Segovia.

Respuesta:

1. No existe conceptualizado un programa de construcción de vías de servicio como tal.

En consecuencia, la Dirección General de Carreteras está llevando a cabo estudios, proyectos y obras para la reordenación de los accesos a las autovías existentes y la construcción de vías de servicio.

En el caso de la provincia de Segovia, la actuación específica de construcción de vías de servicio en la N-I se incluyen en el estudio previo «Límite de Segovia-Burgos».

2. La inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales en la provincia de Segovia, puestas en servicio en el período 1991-1996, asciende a 40 millones de pesetas, actuándose en los siguientes tramos:

- Variante de Cerezo, entre los pp.kk. 124,7 y 128,3.
- Variante de Prádena, entre los pp.kk. 145,6 y 147,5.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Segovia, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	-	-	-
En ejecución	-	-	-	1	14,8	6.515,4
En licitación						
En proyecto o en estudio	2	17,0	5.366,7	1	2,5	366,7
TOTAL	2	17,0	5.366,7	2	17,3	6.882,1

4. En el período 1996-1998 no se ha realizado, en la provincia de Segovia, ninguna actuación de acondicionamiento de carreteras.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación» en la provincia de Segovia, durante el período 1996-1998, ascienden a un total de 2.322,400 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.764,5 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal; las actuaciones llevadas a cabo, en este sentido, han sido las siguientes:

- Vte. de San Cristóbal: obra ejecutada, cuyo presupuesto asciende a 343,2 millones de pesetas.
- Vte. de Montuenga: obra ejecutada, cuyo presupuesto asciende a 380,8 millones de pesetas.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos de las obras adjudicadas, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998, en la provincia de Segovia, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

**AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE SEGOVIA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998**

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	29,135	1.908,282	1.937,417
1.992	0,000	485,156	485,156
1.993	40,394	1.836,087	1.876,481
1.994	57,851	956,071	1.013,922
1.995	0,000	145,659	145,659
1.996	692,984	173,344	866,328
TOTAL	820,364	5.504,599	6.324,963

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	692,984	173,344	866,328
1.997	141,151	1.553,248	1.694,399
1.998	68,328	7.049,446	7.117,774
TOTAL	902,463	8.776,038	9.678,501

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030384

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Valencia.

Respuesta:

1. El Plan Estratégico de Pasos a Nivel data de junio de 1995 y en él, dentro de la provincia de Valencia, se recogían las siguientes actuaciones de supresión:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
58	0	9	0	1	2	2	72

Hasta el 31 de mayo de 1996 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
20	0	3	0	2	2	1	28

Entre el 1 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
47	0	1	0	2	1	1	52

Supresiones en ejecución: las obras en ejecución son las siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
0	0	0	0	3	0	0	3

2. En el inicio de los años noventa se acometió un Plan de Transporte de Cercanías cuyo nivel de realización se ultimó, en su práctica totalidad, en 1998. El resumen de inversiones, distribuido por especialidades es el siguiente:

- Infraestructura y vía: 950 millones de pesetas.
- Electrificación: 1.932 millones de pesetas.
- Señalización y comunicaciones: 3.730 millones de pesetas.
- Estaciones: 571 millones de pesetas.
- Varios: 265 millones de pesetas.

Las actuaciones anteriores comprenden las del Ministerio de Fomento y Renfe, así como las gestionadas por ésta con presupuesto transferido por el Ministerio.

3. La inversión realizada por Renfe durante el período 1996-1998 figura en el cuadro que se adjunta como anexo.

4. El Ministerio de Fomento está actualmente ultimando los estudios informativos de las líneas de alta velocidad que unirán Madrid con Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Estos estudios, que contemplan numerosas alternativas de trazado, deberán ser sometidos a información pública, a los efectos previstos en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el R.D. 1302/86 de Evaluación de Impacto Ambiental y, tras la formalización de la declaración de impacto ambiental, podrá procederse a la aprobación de los trazados definitivos.

5. El resumen de adjudicaciones/asignaciones aprobadas, en materia de inversiones es el siguiente:

Periodo	Contratas	Asignaciones	Total
1991/1995	6.641	31	6.672
1996/1998	3.496	985	4.481

Por asignaciones se entiende el coste de materiales, la mano de obra y el pilotaje que aporta Renfe.

INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA 1996/1998

(DATOS EN MILLONES DE Ptas)

(23-09-99)

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO 1996	GASTO 1997	GASTO 1998
TOTAL VALENCIA	1361	1220	1330
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1.078	683	685
INFRAESTRUCTURA Y VIA	883	523	533
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	82	101	28
INSTALACIONES DE ELECTRIFICACION	140	33	7
EDIFICIOS			35
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION	2	18	23
MAQUINARIA E INSTALACIONES	1	8	11
OTRAS ACTUACIONES		2	6
CIRCULACION	9	14	51
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	9	14	51
COORDINACION DE INVERSIONES	126	163	82
INFRAESTRUCTURA Y VIA	122	27	51
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3	78	31
INSTALACIONES DE ELECTRIFICACION			
CERCANIAS	45	264	367
ESTACIONES E INSTALACIONES	45	264	367
PAQUETERIA	1		
EDIFICIOS	1		
GRANDES LINEAS		40	1
ESTACIONES E INSTALACIONES		40	1
CARGAS	1	2	17
INFRAESTRUCTURA Y VIA			
INSTALACIONES DE ELECTRIFICACION		2	13
EDIFICIOS	1		3
MAQUINARIA E INSTALACIONES			1
TRANSPORTE COMBINADO	31	30	5
INFRAESTRUCTURA Y VIA	31		
MAQUINARIA E INSTALACIONES		30	5
TRACCION	2		
BASES DE TRACCION	2		
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES	14	26	57
TALLERES Y MEDIOS	14	26	57
ESTACIONES COMERCIALES	40	64	16
MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO	40	54	15
PATRIMONIO Y URBANISMO		2	36
ACTUACIONES DE PATRIMONIO		2	36
DIRECCIONES CORPORATIVAS	19	2	34
PROYECTOS CORPORATIVOS	15	2	34

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Segovia.

Respuesta:

1. El Plan Estratégico de Pasos a Nivel data de junio de 1995 y en él, dentro de la provincia de Segovia, no se recogía ninguna actuación de supresión.

Entre el 31 de mayo de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 no se suprimió ningún paso a nivel.

Supresiones previstas: los estudios en proyecto son los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
28	0	0	0	0	0	1	29

2 y 5. La inversión total realizada en la duplicación de vía, así como la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 se reflejan en el cuadro que se acompaña como anexo I.

3. La inversión realizada por Renfe durante el período 1996-1998 figura en el cuadro que se adjunta como anexo II.

4. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1998 atribuyó al GIF la construcción del nuevo acceso ferroviario Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo.

En la actualidad se encuentran en elaboración los posibles trazados de la nueva línea, y está prevista la adjudicación por parte de este ente del proyecto del túnel de la sierra madrileña antes del final de este ejercicio.

Por ello, hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna inversión en la provincia de Segovia.

ANEXO I

INVERSIONES EN LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FERROCARRIL DURANTE EL PERIODO 1991-1996	INVERSION 91	INVERSION 94
	INVERSION 92	INVERSION 95
	INVERSION 93	INVERSION 96
SEGOVIA		
• DRENAJE Y REF. FIRME ENTRE PK 5.657 Y 6.361 DE LA C-605. EN VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA)	0	0
	0	0
	2.429.848	0
• SUPRESION DE PASO ANIVEL EN EL PK 9/115 SEGOVIA-MEDINA (VALVERDE DEL MAJANO)	0	0
	0	0
	18.605.853	0
SUMA SEGOVIA	0	0
	0	0
	21.035.701	0

ANEXO II

INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA. 1996/1998

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO 1996	GASTO 1997	GASTO 1998
TOTAL SEGOVIA	13	7	145
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	13	7	108
INFRAESTRUCTURA Y VIA	6	7	86
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	7		
EDIFICIOS			12
INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION			
CIRCULACION			37
INSTALACIONES DE SEGURIDAD			37
TRACCION			
INSTALACIONES ELECTRICAS			

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Espinosa, Eduardo (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

1. El Plan Estratégico de Pasos a Nivel data de junio de 1995 y en él, dentro de la provincia de Ciudad Real, se recogían las siguientes actuaciones de supresión:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
26	0	7	0	0	0	0	33

Hasta el 31 de mayo de 1996 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
0	0	0	0	0	0	1	1

Entre el 1 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 se suprimieron los siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
1	0	0	0	0	0	0	1

Supresiones en ejecución: las obras en ejecución son las siguientes:

Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Particul.	TOTAL
0	0	4	0	0	0	0	4

2 y 5. La inversión total realizada en la duplicación de vía, así como la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 se reflejan en los cuadros que se acompañan como anexo I.

3. La inversión realizada por Renfe durante el período 1995-1998 figura en el cuadro que se adjunta como anexo II.

4. La inversión total acumulada hasta julio de 1999 del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) ha sido de 94.823.913.058 pesetas. Por lo que respecta a la provincia de Ciudad Real, el GIF no ha realizado ninguna inversión en ese período de tiempo.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pérez Vega, María Visitación (GP).

Asunto: Inversión realizada en autovías y carreteras en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 en Cantabria.

Respuesta:

1. No existe un programa de construcción de vías de servicio como tal. Las autovías construidas en Cantabria tienen un trazado nuevo, distinto de las antiguas carreteras nacionales, por lo que no es precisa la construcción de vías de servicio.

2. La inversión realizada en refuerzo del firme, de las autovías y carreteras convencionales puestas en servicio durante el período 1991-1996, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, asciende a 1.126,2 millones de pesetas, e incluye las siguientes actuaciones:

- Autopista A-67 de Santander a Torrelavega, p.k. 10,7 al 17.
- Autopista A-67 de Santander a Torrelavega, p.k. 10 al 21,5, tramo: Oruña-Torrelavega.
- Autovía N-635, p.k. 0 al 5,500, tramo: Santander-Maliaño.
- Autopista A-67, p.k. 5 al 10, tramo: Bezana-Oruña.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	4	16,8	11.270,9
En ejecución	2	17,6	10.019,4	5	48,4	41.257,5
En licitación	2	17,4	6.787,8	-	-	-
En proyecto o en estudio	6	44,1	34.628,7	1	7,5	478,5
TOTAL	10	79,1	51.930,9	10	72,7	53.006,9

La diferencia en longitud total entre 1996 y 1999 corresponde a la anulación de las actuaciones en Ramales-Rasines.

4. La inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos ha sido de 7.526,2 millones de pesetas.

5. De acuerdo con la provincialización de la inversión del Ministerio de Fomento, las obligaciones reconocidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el período 1996-1998 dentro del Programa 513E «Conservación y Explotación», asciende a un total de 7.139.800 millones de pesetas.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal.

Las variantes de población puestas en servicio entre los años 1996-1999 son las que se indican a continuación:

— Variantes de Sarón y La Penilla, N-634: 2.438,2 millones de pesetas.

— Tramo: Ramales-Rasines (Variante de Gibaja): 1.556,4 millones de pesetas.

Actualmente en ejecución se encuentran las variantes de Limpias, Ampuero y Rasines cuyo presupuesto asciende a 3.850,2 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las variantes previstas, son las siguientes:

— Variante de Alceda-Ontaneda, CN-623: 1.200 millones de pesetas.

— Variante de Ramales, CN-629: 3.600 millones de pesetas.

— Variante de Lanestosa, CN-629: 1.000 millones de pesetas.

— Variante de Unquera, CN-621: 750 millones de pesetas.

Asimismo, en la autovía Bezana-La Albericia-Sardineru se encuentra la variante de Santander.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos en los que se reflejan las obras adjudicadas en Cantabria, durante el período 1991-1996 y las adjudicadas en el período 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la realización de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO CANTABRIA PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	293,596	20.835,256	21.128,852
1.992	1.479,216	12.789,425	14.268,641
1.993	563,836	8.773,728	9.337,564
1.994	1.058,676	13.887,165	14.945,841
1.995	1.646,618	7.744,648	9.391,266
1.996	265,708	8.474,025	8.739,733
TOTAL	5.307,650	72.504,247	77.811,897

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	265,708	8.474,025	8.739,733
1.997	603,386	3.209,561	3.812,947
1.998	3.002,622	37.864,878	40.867,500
TOTAL	3.871,716	49.548,464	53.420,180

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Construcción de un área de servicio en la A-6 a su paso por Corgo (Lugo).

Respuesta:

1. El estudio informativo sobre «Localización, dimensionamiento y proyecto básico de áreas de servicio», tramo Castro Lamas-Nadela, Autovía del Noroeste, A-6, fue aprobado definitivamente por resolución el día 19 de mayo de 1999. En esa resolución se elige, como una de las soluciones, un área de servicio en O Corgo (p.k. actual aproximado 484+500).

2. Los servicios existentes en la N-VI están orientados al tráfico de la zona que circula por esa carretera, dado que un usuario de la autovía tendría que recorrer una distancia media de 10 km. para salir y entrar en la autovía, siempre y cuando conozca la zona. Además, en la mayoría de los casos no prestan un servicio nocturno. Por lo tanto, la construcción de un área de servicio siempre conlleva un servicio rápido, seguro y cómodo para el conductor.

3. No se pueden integrar los servicios existentes de la carretera N-VI a la futura área de servicio, dado que son totalmente independientes y uno está dirigido al tráfico de la N-VI y otro al de la autovía A-6. No obstante, el usuario de la autovía que lo desee puede salir en los distintos enlaces para acceder a estos servicios.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMx).

Asunto: Cumplimiento de la recomendación del Defensor del Pueblo a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para que cursara instrucciones a los directores de centros docentes, a fin de cualquier interrogatorio policial en relación con alumnos se llevara a cabo con sujeción a la Ley y con el consentimiento y en presencia de los padres o tutores de los alumnos menores de edad.

Respuesta:

En relación con la recomendación del Defensor del Pueblo, que fue formulada inicialmente el 23 de junio de 1998 y reiterada el 1 de marzo de 1999, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. El 15 de abril de 1999, se adjunta copia en anexo, se contesta al Defensor del Pueblo, manifestando la aceptación de la recomendación formulada y adjuntando copia del proyecto de resolución dictando instrucciones a los Directores Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura para evitar que se produzcan situaciones como las que fueron objeto de queja ante el Defensor del Pueblo, solicitando su parecer acerca de la Instrucción segunda.

2. Por escrito de fecha 1 de julio de 1999 el Defensor del Pueblo expresa su reconocimiento por la atención prestada a la recomendación que había formulado, sin que estime oportuno valorar las citadas instrucciones.

3. Con fecha 14 de julio de 1999, se trasladaron instrucciones a las Direcciones Provinciales de aquellas Comunidades Autónomas a las que todavía no han sido transferidas las competencias en materia de educación no universitaria.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMx).

Asunto: Cumplimiento de la recomendación del Defensor del Pueblo al Ministerio de Educación y Cultura para garantizar que son evaluadas por los órganos de gestión de becas las circunstancias aportadas por los alumnos en su solicitud.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Educación y Cultura, no parece conveniente incluir en las convocatorias de becas la mención a que los requisitos académicos no sean tenidos en cuenta si su incumplimiento es justificado por el solicitante, pues esta posible justificación sería un hecho subjetivo que podría considerarse en unos casos y no en otros, minorando la seguridad jurídica de los ciudadanos en esta materia. Es preferible por tanto establecer requisitos académicos que han de cumplir los solicitantes que sean claros y precisos, sin que ello sea óbice

para que exista un cierto margen para los Órganos de Selección de Becarios para proponer la concesión de ayudas a personas en las que se reúnan circunstancias muy excepcionales, que hayan acaecido en el momento de la presentación a examen.

En todo caso debe tenerse en cuenta que los requisitos académicos para la obtención de becas correspondiente al curso académico 1999/2000 se han flexibilizado, al conocerse la posibilidad de obtener todos los componentes de beca a personas que accedan a la Universidad sin haber obtenido cinco puntos en las pruebas de acceso. Este colectivo anteriormente podía recibir solamente la beca por compensación de tasas académicas.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMx).

Asunto: Medidas previstas para garantizar el cese de actividad de aquellos centros privados de enseñanza que han iniciado sus actividades sin la preceptiva autorización administrativa o llevan a cabo actuaciones contrarias a la normativa vigente.

Respuesta:

La apertura y funcionamiento de los centros docentes privados que imparten enseñanzas de régimen general reguladas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo (LOGSE) está sometido al principio de autorización administrativa, tal y como preceptúa el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.

Conforme a lo establecido en la normativa de aplicación todos los centros docentes han de solicitar la preceptiva autorización para iniciar sus actividades y a ello se ajustan, con carácter general, la totalidad de los centros que se crean. Por ello, si la Administración tiene noticia de que algún centro está funcionando sin la preceptiva autorización o lleva a cabo actuaciones contrarias a la normativa vigente, se procede a iniciar un expediente administrativo, notificando al titular del centro la responsabilidad en la que incurre, dado que las enseñanzas impartidas en un centro no autorizado carecen de validez académica y las irregularidades en el funcionamiento de

un centro autorizado pueden conducir a la revocación de la autorización.

No obstante, se señala que dado que se está aún en plena implantación de las nuevas enseñanzas del sistema establecido por la LOGSE, y los centros que venían funcionando al amparo de la normativa anterior, han de ajustar sus autorizaciones a los requerimientos del nuevo sistema, fundamentalmente a lo previsto en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias. El cumplimiento de los centros del calendario de implantación hace coexistir las enseñanzas nuevas con las del sistema anterior y ello conduce a la necesidad de arbitrar medidas que, dentro de la legalidad vigente, permitan a los centros adaptarse de forma flexible, para así no perjudicar al alumnado, garantizando la continuidad de los estudios.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Situación del programa de construcción de vías de servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de las provincias de A Coruña, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia.

Respuesta:

1. No existe ningún programa específico de construcción de vías de servicio en autovías.

El acceso directo en las autovías está completamente impedido y para ello se han construido vías de servicio prácticamente en todo el trazado y se han repuesto todos los caminos afectados por las obras.

2. No ha sido necesario ejecutar operaciones de rehabilitación y/o mejora estructural de los firmes de autovías y carreteras convencionales de las obras puestas en servicio en el período 1991-1996, al margen de las operaciones normales de conservación ordinaria.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de A Coruña, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	2	43,5	17.607,2	8	59,2	30.280,5
En ejecución	1	1,3	601,2	5	4,1	4.305,2
	2	11,1	7.056,8	1	-	197,1
En licitación	4	9,7	11.941,6	1	1,6	3.130,1
En proyecto o en estudio						
TOTAL	9	65,5	37.206,9	15	64,9	37.912,9

4. El total certificado en obras del Programa de Acondicionamiento en la provincia de A Coruña, durante el período 1996-1998, asciende a 13.421 millones de pesetas.

5. Las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E «Conservación y Explotación», en la provincia de A Coruña y durante el período indicado, 1996-1998, asciende a un total de 7.966, millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 2.061 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Galicia y que no es posible desglosar.

6. No se ha realizado ninguna actuación específica para eliminar travesías. No obstante, la construcción de la autovía A-6 ha significado una variante para todos los pueblos situados en la N-VI, donde muchos tramos de la misma pueden considerarse como travesías por la densa edificación existente en las márgenes de la carretera.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos en los que se reflejan las obras adjudicadas en A Coruña, durante el período 1991-1996 y las adjudicadas en el período 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
 PROVINCIA DE LA CORUÑA
 PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	116.119	134.623	250.742
1.992	463.831	1.564.712	2.028.543
1.993	346.485	22.383.476	22.729.961
1.994	442.009	6.572.583	7.014.592
1.995	116.034	1.906.060	2.022.094
1.996	804.342	11.125.473	11.929.815
TOTAL	2.288.820	43.686.927	45.975.747

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	804.342	11.125.473	11.929.815
1.997	670.259	4.722.656	5.392.915
1.998	92.140	1.643.820	1.735.960
TOTAL	1.566.741	17.491.949	19.058.690

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Espinosa, Eduardo (GP).

Asunto: Situación del programa de construcción de vías de servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de Ciudad Real, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia.

Respuesta:

1. No hay ningún programa específico de construcción de vías de servicio para eliminar accesos directos.

En consecuencia, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento está llevando a cabo estudios, proyectos y obras para la reordenación de los accesos de las autovías existentes y la construcción de vías de servicio.

En el caso de la provincia de Ciudad Real, se encuentra en fase de redacción el estudio previo de reordenación de accesos en todo el tramo, con un presupuesto de 2.500 millones de pesetas.

Asimismo, y dentro del Programa de Conservación y Explotación, se están redactando varios proyectos para la reordenación de accesos incontrolados en toda la autovía de Andalucía a su paso por la provincia, con un importe aproximado de 1.513,4 millones de pesetas.

2. Durante el período 1991-1996 se pusieron en servicio, en la provincia de Ciudad Real, 125,8 kilómetros de carreteras convencionales y 12,5 km. de autovía, correspondientes al tramo Almuradiel-Venta de Cárdenas de la autovía de Andalucía.

En ninguno de ellos ha sido necesario ejecutar operaciones de rehabilitación y/o mejora estructural de los firmes, al margen de las operaciones normales de conservación ordinaria, que han supuesto una inversión de 35,2 millones de pesetas. Se señala que todas las carreteras generan gastos de conservación ordinaria desde su puesta en servicio.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Ciudad Real, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	4	51,8	5.686,8
En ejecución	2	44,7	3.269,7	1	0,6	236,9
En licitación	1	7,1	1.762,0	-	-	-
En proyecto o en estudio	2	6,4	604,6	1	5,8	300,0
TOTAL	5	58,2	5.636,3	6	58,2	6.223,7

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 obedece a una obra complementaria.

Sobre el total de la inversión prevista, el porcentaje de realización a mayo de 1996 es del 8,5 por ciento.

4. La inversión realizada en el período 1996-1998, en el Programa de Acondicionamientos, asciende a 5.794,2 millones de pesetas, e incluye actuaciones tales como la construcción de las variantes de Poblete, La Solana y Malagón, así como los acondicionamientos de los tramos Herrera del Duque-Agudo, en la N-502, y Alhambra-Ruidera, en la N-430.

5. De acuerdo con la provincialización de la inversión del Ministerio de Fomento, la inversión realizada en la provincia de Ciudad Real, durante el período indicado (1996-1998), dentro del Programa 513E «Conservación y Explotación de Carreteras», asciende a un total de 2.986 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.073,7 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y que no es posible desglosar.

6. En primer lugar se señala que no existe ningún plan de supresión de vías de travesías de carreteras como tal. En la provincia de Ciudad Real, las actuaciones llevadas a cabo para la eliminación de travesías han sido las siguientes:

— Variante de La Solana, con una inversión total de 1.127,9 millones de pesetas.

— Variante de Poblete, con una inversión de 910,5 millones.

— Variante de Malagón, con una inversión de 1.447,1 millones de pesetas.

Asimismo se han redactado los proyectos y estudios informativos para la realización de las variantes de: Herencia, Campo de Criptana, Almadén, Puertollano, Noreste de Ciudad Real, Suroeste de Ciudad Real, Fuente el Fresno y Pedro Muñoz, que totalizan un presupuesto de 14.650,5 millones de pesetas.

7. Se adjuntan en anexo cuadros económicos en los que se reflejan las obras adjudicadas en la provincia de Ciudad Real durante el período 1991-1996 y las adjudicadas en el período 1996-1998, así como las asistencias técnicas para la reordenación de estudios y proyectos.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE CIUDAD REAL
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	164,624	245,516	410,140
1.992	61,253	564,943	626,196
1.993	17,789	2.929,674	2.947,463
1.994	229,336	3.471,533	3.700,869
1.995	264,651	4.506,895	4.771,546
1.996	883,046	12,282	895,328
TOTAL	1.620,699	11.730,843	13.351,542

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	883,046	12,282	895,328
1.997	15,939	2.431,933	2.447,872
1.998	1.671,390	545,092	2.216,482
TOTAL	2.570,375	2.989,307	5.559,682

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivas Fontán, José (GP).

Asunto: Situación del programa de construcción de vías de servicio para eliminar los accesos directos en las auto-vías de la provincia de Pontevedra, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia.

Respuesta:

1. En primer lugar se señala que no existe un programa de construcción de vías de servicio como tal.

El acceso directo en las auto-vías está completamente impedido y para ello se han construido vías de servicio prácticamente en todo el trazado y se han repuesto todos los caminos afectados por las obras.

2. No se ha realizado inversión en la conservación de auto-vías y carreteras convencionales de las obras puestas en servicio en el período 1991-1996.

Las únicas actuaciones llevadas a cabo han sido labores de pintura, reposición de señales y barreras de seguridad.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Pontevedra, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	1	18,9	5.100,0	8	43,5	26.391,3
En ejecución	5	41,1	19.815,4	5	16,8	5.224,8
En licitación	8	27,0	19.517,5	4	25,0	15.929,2
En proyecto o en estudio	-	-	-	-	-	-
TOTAL	14	87,3	44.432,9	17	85,3	48.085,3

El aumento del número de obras de 1996 a 1999 corresponde a obras complementarias.

4. La inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos, en la provincia de Pontevedra entre los años 1996 y 1998, asciende a 4.560 millones de pesetas.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal. Sin embargo, con la construcción de la auto-vía A-52 se han suprimido, entre otras, las importantes travesías de Porriño, Puentearreas y La Cañiza.

5 y 7. Se adjuntan como anexo los datos relativos a las obligaciones reconocidas en el Programa 513 E (Conservación y Explotación), en la provincia de Pontevedra durante el período indicado (1996-1998), así como los relativos a las obras adjudicadas durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998, y asistencias técnicas para la redacción de estudios y proyectos.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL PROGRAMA 513 E (CONSERVACIÓN) PROVINCIA DE PONTEVEDRA PERÍODO 1.996-1.998

Millones de Pesetas

AÑO	IMPORTE
1.996	2.153,600
1.997	1.427,600
1.998	2.223,300
TOTAL PERÍODO	5.804,500

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO PROVINCIA DE PONTEVEDRA PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Millones de pesetas

PERÍODO 1.991-1.996			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	153,149	111,381	264,530
1.992	611,947	2.704,044	3.315,991
1.993	168,753	25.847,248	26.016,001
1.994	1.935,472	6.548,648	8.484,120
1.995	196,452	1.485,146	1.681,598
1.996	760,103	1.768,502	2.528,605
TOTAL	3.825,876	38.464,969	42.290,845

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	760,103	1.768,502	2.528,605
1.997	95,642	2.229,389	2.325,031
1.998	174,386	996,537	1.170,923
TOTAL	1.030,131	4.994,428	6.024,559

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (GP).

Asunto: Situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio para eliminar los accesos directos en las autovías de la provincia de Soria, así como inversión realizada en carreteras durante el período 1996-1998 en la citada provincia.

Respuesta:

1. No existe un programa de construcción de vías de servicio como tal.

La autovía N-II en la provincia de Soria (41,4 km.) se construyó, en su mayor parte, con nuevo trazado, por lo que la antigua carretera N-II funciona en toda su longitud (unos 26,5 km.) como vía de servicio de la autovía. Únicamente existe una zona de unos 400 metros, en las proximidades del p.k. 170 (Arcos de Jalón), sentido Zaragoza-Madrid, con acceso directo a la autovía.

En consecuencia, la Dirección General de Carreteras está llevando a cabo estudios, proyectos y obras para la reordenación de los accesos a las autovías existentes y la construcción de vías de servicio.

En el caso de la provincia de Soria, las que se incluyan en el anteproyecto «Remodelación del corredor del Nordeste. Autovía A-II, tramo: Madrid-Zaragoza».

2. Las nuevas autovías y carreteras convencionales de la provincia de Soria puestas en servicio en el período 1991-1996 fueron las siguientes:

— Autovía N-II, tramos Esteras de Medinaceli-Lodares y Lodares-Arcos de Jalón, p.k. 144,100 al 169,500 (1991).

— N-122, variante de Langa de Duero, p.k. 240,600 al 245,500 (1991).

— N-111, variante de Los Royales, p.k. 222,400 al 225,900 (1996).

La inversión realizada en la conservación del firme en estos tramos, en el período indicado (1996-1998), asciende a un total de 192,2 millones de pesetas.

3. En el siguiente cuadro se refleja la situación del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), en la provincia de Soria, a mayo de 1996 y octubre de 1999.

Situación	Mayo de 1996			Octubre de 1999		
	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)	Nº de obras	Longitud en km.	Presupuesto (en millones de pesetas)
En servicio	-	-	-	3	10,5	2.157,5
En ejecución	2	10,5	1.724,3	4,1	1.281,3	-
En licitación	-	-	-	-	-	-
En proyecto o en estudio	3	9,9	2.838,5	1	4,7	1.100,0
TOTAL	5	20,4	4.562,8	5	19,3	4.538,8

4. En el período 1996-1998 no se ha realizado en la provincia de Soria ninguna actuación de acondicionamiento de carreteras, excepto las citadas anteriormente.

5. De acuerdo con la provincialización de la inversión del Ministerio de Fomento, las obligaciones recono-

cidas en la provincia de Soria, durante el período indicado 1996-1998 dentro del Programa 513E «Conservación y Explotación», asciende a un total de 2.483,8 millones de pesetas.

A esta inversión se añadiría la parte que pueda corresponderle de los 6.764,5 millones de pesetas reconocidos en el mismo programa y período en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que no es posible desglosar.

6. No existe un programa de supresión de travesías como tal. Las actuaciones llevadas a cabo, en este sentido, en la provincia de Soria, durante el período indicado (1996-1998), han sido las siguientes:

— Variante de Los Royales: finalizada y puesta en servicio en abril de 1996. La inversión fue de 364 millones de pesetas.

— Variante de Almazán: finalizada y puesta en servicio en marzo de 1997. La inversión fue de 967,1 millones de pesetas.

Por lo que respecta a las variantes actualmente en ejecución y previstas, son, como ya se ha indicado anteriormente, las siguientes:

— Variante de Garray, CN-111: adjudicada recientemente, por un presupuesto de 1.281,3 millones de pesetas y un plazo de ejecución de 24 meses, a contar desde la firma del correspondiente contrato.

— Variante de San Leonardo de Yagüe: proyecto en redacción y de próxima finalización. El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 1.740,6 millones de pesetas.

— Variante de Ágreda: inicialmente se redactó un proyecto de construcción de la variante como carretera convencional. Con posterioridad se decidió su conversión en autovía, por lo que fue incluida en el estudio informativo, actualmente en redacción, el cual, una vez redactado deberá ser sometido a los trámites de información pública y declaración de impacto ambiental.

— Variante de El Burgo de Osma: se encuentra en la misma situación que la variante de Ágreda.

7. Se adjunta en anexo cuadro económico de las adjudicaciones producidas en la provincia de Soria, en concepto de proyectos y obras, durante los períodos indicados 1991-1996 y 1996-1998.

ANEXO

AJUDICACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO
PROVINCIA DE SORIA
PERÍODOS 1.991-1.996/1.996-1.998

Miliones de pesetas

AÑO	PERÍODO 1.991-1.996		
	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.991	103,569	390,940	494,509
1.992	4,084	417,182	421,266
1.993	13,341	1.818,926	1.832,267
1.994	159,719	2.335,407	2.495,126
1.995	50,125	516,381	566,506
1.996	878,928	464,980	1.343,908
TOTAL	1.209,766	5.943,816	7.153,582

Millones de pesetas

PERÍODO 1.996-1.998			
AÑO	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA	OBRAS	TOTAL
1.996	878,928	464,980	1.343,908
1.997	50,889	326,580	377,469
1.998	0,000	459,121	459,121
TOTAL	929,817	1.250,681	2.180,498

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0030603 a 184/030605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Beviá Pastor, José Vicente (GS).

Asunto: Ejecución del Programa 514C Actuación en la Costa, Sección 23: Ministerio de Medio Ambiente, Proyectos: 94/17/15/0103, Regeneración borde litoral Alicante; 94/17/15/0203 Regeneración borde marítimo Alicante y 95/17/15/6103 Recuperación ambiental litoral Benisa, en relación al año 1999.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala el grado de ejecución de cada uno de los proyectos objeto de interés, gestionados por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente dentro del Programa 514C.

94.17.15.0103. Rehabilitación borde litoral Alicante:

Con un crédito para 1999 de 4.000.000 de pesetas, se ha contratado con fecha 29-9-99, la actuación denominada «Trasporte de canto rodado desde la playa de Les Deveses a las playas de Els Poblets y La Almadra-ba. Campaña 99» con un presupuesto de adjudicación de 4.906.765 pesetas.

Asimismo, se están tramitando los expedientes correspondientes a las demoliciones de los quioscos: «El Dulce», «La Galleta», «José María» y «Antonio» todos ellos en el término municipal de Torrevieja.

94.17.15.0203. Rehabilitación borde marítimo Ali-cante:

Con un crédito para 1999 de 3.000.000 de pesetas se va a realizar la obra denominada «Protección y revegetación de un tramo de la duna litoral de El Altet (Elche)». Esta actuación, con un presupuesto de adjudicación de 4.596.000 pesetas, fue contratada el 20 de septiembre de 1999 con la siguiente distribución de anualidades:

Año 1999: 3.496.000 pesetas.

Año 2000: 1.100.000 pesetas.

Igualmente, se ha realizado un pago de 127.667 pese-tas con cargo al citado Proyecto de inversión, correspon-

diente a la liquidación de la actuación denominada «Rehabilitación borde marítimo del Carrer del Mar (Campello)».

95.17.15.6103. Recuperación ambiental litoral Benisa:

Con objeto de eliminar determinadas incorrecciones del Proyecto de Recuperación ambiental del borde litoral de Benisa, así como conseguir una mayor adecuación del mismo a los criterios de protección del medio por los que se rige la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y una mejor adaptación de la realidad física del terreno en el que se desarrolla, el 28 de sep-tiembre de 1999 se contrató una asistencia técnica con un presupuesto de adjudicación de 1.995.200 pesetas.

Una vez que se disponga del proyecto corregido se realizará informe de supervisión y en caso de ser favora-ble, se procederá a su información pública y oficial como paso previo a su aprobación definitiva, dependiendo de las posibles alegaciones que puedan presentarse.

Aprobado definitivamente el proyecto, se iniciará su tramitación económica y licitación.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Asunto: Control de calidad en la construcción de la auto-vía A-52 Rías Bajas.

Respuesta:

1. Según informa el Ministerio de Fomento no hay ninguna anomalía en la construcción y terminación de las obras y la calidad de las mismas.

Sí ha habido dificultades, en general, en la construc-ción de esa autovía, debido a la geología y climatología en algunas partes de la obra y, fundamentalmente, en la ejecución de los túneles de La Canda. De estas dificulta-des tiene conocimiento la Dirección General de Carrete-ras, que ha enviado a sus servicios propios y del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), así como a los especialistas de las empresas constructoras y consultora para la resolución de las mis-mas. La profesionalidad de todas las partes implicadas en la ejecución del túnel hace imposible que se pueda «pintar», disimulando estar «hormigonado», como se puede comprobar haciendo una visita a la obra.

2. El control de calidad de las obras lo han realizado, además de las propias empresas constructoras, empresas consultoras de reconocido prestigio: en los tramos Bena-

vente-Camarzana de Tera y Camarzana de Tera-Mombuey, el Instituto Técnico de Materiales y Construcción, S. A. (INTEMAC, S. A.), en el tramo Mombuey-Requejo, Técnicas y Proyectos, S. A. (TYPSA), y en el tramo Requejo-Villavieja, donde se encuentran los túneles de Padornelo y La Canda, el control de calidad lo ha llevado a cabo y lo está llevando una Unión Temporal de Empresas formada por Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A. (INTECSA), y Geotecnia y Cimientos, S. A. (INTGEO, U.T.E.), que ha montado, para ese fin, una oficina con 15 técnicos, de los cuales, dos son geólogos con la responsabilidad específica de controlar la construcción de los túneles.

3. En el tema de los accidentes de tráfico, en los tramos de la autovía A-52 en Castilla y León se han registrado 21 accidentes con víctimas desde su puesta en servicio y hasta el 31 de diciembre de 1998.

En el año 1999, hasta el 31 de agosto, se han registrado 2 accidentes con víctimas mortales, 1 herido grave y 24 heridos leves. El elevado número de víctimas resultante de estos accidentes se debe a que uno de ellos fue una colisión múltiple en la que se vieron implicados 11 turismos y 5 camiones. Este accidente se produjo en el punto kilométrico 55 de la A-52, en el término municipal de Cobrerros.

La localización de los accidentes mortales registrados desde la puesta en servicio de los distintos tramos de la A-52 en Castilla y León ha sido dispersa, sin que se hayan repetido accidentes mortales en ningún punto del trazado.

4. En lo referente a las inundaciones producidas en Sitrama de Tera con la recogida de aguas no canalizadas debidamente en la A-52 a su paso por ese término, se señala que la autovía cruza una vaguada, el desagüe de la misma se efectúa por el mismo sitio y, por lo tanto, la riada se ha producido por una precipitación extraordinaria, que hubiera sido la misma existiendo la autovía o no, ya que el desagüe natural de la vaguada discurre por las cunetas de la carretera de Sitrama de Tera a Brime de Urz (perteneciente a la Diputación Provincial de Zamora), estando éstas cegadas en muchos sitios y ocupadas por accesos a fincas que interrumpen la sección de cuneta.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Causas de las diversas manchas por vertidos en las zonas de la Albufereta y el Cocó de Alicante, así como medidas adoptadas para acabar con ellas.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene información sobre manchas por vertidos en la zona de la Albufereta.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (GS).

Asunto: Evolución de la cobertura de la prestación y del subsidio por desempleo entre los años 1988 y 1998.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada, relativa a la cobertura real de la prestación y subsidio por desempleo en el período 1988/1998.

ANEXO

AÑOS	EVOLUCION DE LA COBERTURA BRUTA (B.E.L.) DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO, POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO. AÑOS 1.988 - 1.998														
	HOMBRES					MUJERES					TOTAL				
	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL
1.988	8,36	20	39,36	101,71	37,43	5,36	15,59	25,92	68,1	20,91	6,59	17,54	32,29	93,56	28,77
1.989	12,43	25,53	47,06	117,85	46,61	6,96	20,18	28,68	67	24,77	9,06	22,32	36,23	103,6	34,08
1.990	23,93	39,85	58,31	130,21	60,32	11,28	28,42	33,4	74,01	31,16	15,93	32,7	42,87	113,32	42,86
1.991	35,29	54,39	71,11	134,58	73,38	14,41	36,62	39,29	83,83	37,75	21,96	43,23	51,2	119,67	51,93
1.992	36,3	65,45	86,87	168,77	87,69	14,47	42,52	48,55	103,96	45,35	22,67	51,47	64,2	150,44	63,23
1.993	28,55	60,28	89,15	195,02	88,16	13,13	40,8	54,03	130,28	48,62	19,72	49,15	70,32	178,65	67,21
1.994	18,24	47,04	74,25	160,51	73,75	9,41	33,54	48,04	121,98	42,9	13,27	39,29	60,62	151,55	57,86
1.995	11,79	36,78	67,68	116,06	66,18	7,37	26,39	39,97	79,79	36,91	9,43	30,71	52,43	106,63	50,73
1.996	8,48	33,89	68,71	114,96	66,71	5,73	23,36	39,71	75,78	36,3	7	27,71	52,59	104,35	50,53
1.997	6,63	30,92	67	113,05	65,61	4,83	21,52	39,11	74,13	35,87	5,65	25,31	51,15	102,01	49,46
1.998	6,65	31,37	65,11	121,24	66,43	5,14	20,94	38,56	74,18	35,91	5,82	24,85	49,38	106,5	49,13

AÑOS	EVOLUCION DE LA COBERTURA BRUTA (B.E.L.) DE PRESTACION CONTRIBUTIVA POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO. AÑOS 1.988 - 1.998														
	HOMBRES					MUJERES					TOTAL				
	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL
1.988	5,64	11,34	21,32	39,02	18,8	2,52	7,78	12,99	37,46	10,54	3,99	9,35	16,88	36,95	14,35
1.989	8,79	15,44	24,76	45,69	23,28	2,92	9,57	14,54	39,48	12,5	5,74	12,13	17,9	39,82	16,46
1.990	17,57	24,93	32,76	49,52	31,78	4,77	14,2	18,04	47,43	16,59	10,51	18,06	21,75	42,34	21,22
1.991	26,12	34,96	42,23	54,9	41,14	6,54	19,21	22,92	59,82	21,79	14,72	24,68	26,93	46,9	26,79
1.992	22,63	38,56	51,74	81,73	50,1	8,89	23,82	29,12	72,91	27,22	12,2	27,01	33,28	68,19	32,23
1.993	15,7	30,19	49,98	99,61	47,79	7,68	23,33	30,34	83,98	27,75	9,64	22,34	35,17	85,2	32,88
1.994	9,95	23,58	39,53	80,9	38,55	5,04	18,01	25,87	72,61	23,3	6,59	18,2	29,51	72,24	27,89
1.995	8,28	23,67	36,43	50,87	34,65	3,38	11,92	21,43	52,31	19,77	6,02	18,42	26,79	45,02	25,59
1.996	5,68	24,65	37,87	44,59	34,87	2,99	9,56	20,74	53,21	19,17	4,2	18,62	28,05	39,47	26,03
1.997	4	21,86	36,28	43,16	33,42	2,7	8,93	19,6	49,58	18,33	3,02	16,46	27,02	38,23	25,34
1.998	3,69	21,4	35,37	44,98	33,3	3,06	9,06	18,78	48,94	18,05	2,79	15,4	26,04	38,66	24,46

AÑOS	EVOLUCION DE LA COBERTURA BRUTA (B.E.L.) DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO, POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO. AÑOS 1.988 - 1.998														
	HOMBRES					MUJERES					TOTAL				
	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL	16-19	20-24	25-54	55 Y MAS	TOTAL
1.988	2,72	8,67	18,05	62,69	18,63	2,53	7,81	13,04	37,61	10,58	2,61	8,19	15,41	56,61	14,41
1.989	3,64	10,09	22,3	72,16	23,32	3,13	10,24	15,56	42,25	13,38	3,32	10,18	18,33	63,78	17,62
1.990	6,36	14,92	25,55	80,69	28,53	4,86	14,48	18,4	48,38	17,02	5,41	14,64	21,12	70,98	21,64
1.991	9,18	19,43	28,87	79,69	32,25	6,13	18,03	21,51	56,15	20,45	7,23	18,55	24,27	72,77	25,14
1.992	13,67	26,88	35,13	87,04	37,59	8,55	22,91	28,01	70,13	26,18	10,47	24,46	30,92	82,26	31
1.993	12,85	30,09	39,17	95,4	40,37	8,02	24,36	31,67	87,69	28,97	10,09	26,81	35,15	93,45	34,33
1.994	8,3	23,45	34,72	79,71	35,2	5,42	19,35	27,78	77,99	25,03	6,68	21,1	31,11	79,31	29,96
1.995	3,51	13,11	31,25	65,19	31,53	3,32	11,71	21,06	51,4	19,43	3,41	12,29	25,64	61,6	25,14
1.996	2,79	9,24	30,83	70,37	31,84	2,81	8,99	19,52	50,07	18,04	2,8	9,1	24,55	64,88	24,5
1.997	2,63	9,06	30,72	69,89	32,19	2,64	8,71	19,12	48,36	17,88	2,63	8,85	24,12	63,78	24,42
1.998	2,96	9,98	29,74	76,26	33,13	3,08	9,14	18,94	49,36	18,2	3,03	9,45	23,34	67,83	24,67

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (GS).

Asunto: Evolución de la cobertura bruta real en relación con el paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) durante los años 1988 a 1998.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada, relativa a la cobertura real de las prestaciones por desempleo, con respecto al paro según la Encuesta de Población Activa (EPA) en período 1988/1998.

ANEXO

Cobertura de las prestaciones por desempleo en relación con el paro EPA (No incluye a los beneficiarios del subsidio del REASS)

AÑOS	PARO EPA			BENEFICIARIOS			COBERTURA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.988	1.464,5	1.383,4	2.847,9	509.166	313.405	822.571	34,77	22,65	28,88
1.989	1.263	1.297,8	2.560,8	506.634	362.620	869.254	40,11	27,94	33,94
1.990	1.166,1	1.275,1	2.441,2	568.671	438.459	1.007.130	48,77	34,39	41,26
1.991	1.191,9	1.271,8	2.463,7	668.140	520.512	1.188.652	56,06	40,93	48,25
1.992	1.384,5	1.404,1	2.788,6	836.488	592.433	1.428.921	60,42	42,19	51,24
1.993	1.836,7	1.644,6	3.481,3	1.051.676	653.935	1.705.611	57,26	39,76	48,99
1.994	1.911,9	1.826,1	3.738	946.757	584.682	1.531.439	49,52	32,02	40,97
1.995	1.753,9	1.829,7	3.583,6	765.287	477.394	1.242.681	43,63	26,09	34,68
1.996	1.724	1.816,1	3.540,1	710.517	439.515	1.150.032	41,21	24,2	32,49
1.997	1.581,6	1.774,8	3.356,4	635.513	412.570	1.048.083	40,18	23,25	31,23
1.998	1.364,3	1.696,1	3.060,4	543.700	384.642	928.342	39,85	22,68	30,33

ANEXO

Cobertura de las prestaciones por desempleo en relación con el paro EPA (Incluye a los beneficiarios del subsidio del REASS)

AÑOS	PARO EPA			BENEFICIARIOS			COBERTURA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.988	1.464,5	1.383,4	2.847,9	705.901	399.024	1.104.925	48,2	28,84	38,8
1.989	1.263	1.297,8	2.560,8	690.114	475.720	1.165.834	54,64	36,66	45,53
1.990	1.166,1	1.275,1	2.441,2	729.473	572.333	1.301.806	62,56	44,89	53,33
1.991	1.191,9	1.271,8	2.463,7	784.074	640.905	1.424.979	65,78	50,39	57,84
1.992	1.384,5	1.404,1	2.788,6	934.946	695.347	1.630.293	67,53	49,52	58,46
1.993	1.836,7	1.644,6	3.481,3	1.160.805	768.731	1.929.536	63,2	46,74	55,43
1.994	1.911,9	1.826,1	3.738	1.055.915	702.739	1.758.654	55,23	38,48	47,05
1.995	1.753,9	1.829,7	3.583,6	869.481	589.299	1.458.780	49,57	32,21	40,71
1.996	1.724	1.816,1	3.540,1	804.038	538.271	1.342.309	46,64	29,64	37,92
1.997	1.581,6	1.774,8	3.356,4	727.425	513.396	1.240.821	45,99	28,93	36,97
1.998	1.364,3	1.696,1	3.060,4	636.934	493.003	1.129.937	46,69	29,07	36,92

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (GS).

Asunto: Porcentaje de varones y mujeres, por tramos de edad, perceptores del subsidio por desempleo, entre los años 1986 y 1998 ambos inclusive.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada, relativa al desglose requerido con respecto a los beneficiarios del subsidio por desempleo en el período 1986/1998.

ANEXO

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	TOTAL										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	2,1	12,2	18,5	13,1	9,7	7,9	6,4	7,4	18,7	4	100
1.987	2,3	13,2	18,6	12,9	9	7,2	5,3	6,2	21	4,3	100
1.988	2,8	14,3	18,4	13,1	8,3	6,5	4,8	5,1	22,2	4,5	100
1.989	2,55	13,41	17,79	13,43	8,23	6,28	5,42	7,32	20,56	5,02	100
1.990	2,82	14,4	17,61	13,71	8,48	6,14	5,29	7,4	18,94	5,21	100
1.991	2,89	14,68	18,09	14,37	9,02	6,4	5,61	6,7	17,1	5,14	100
1.992	3,45	15,64	18,69	14,87	10,02	7,2	6,07	6,25	13,48	4,33	100
1.993	3,14	15,86	18,59	14,86	10,44	7,36	6,44	6,72	12,6	4	100
1.994	2,3	13,44	17,63	15,14	11,02	7,77	6,84	7,83	13,87	4,16	100
1.995	0,98	8,07	14,63	15,33	12,22	8,7	7,56	9,94	17,8	4,77	100
1.996	0,78	5,83	12,46	14,9	12,73	9,22	7,69	11,03	20,41	4,95	100
1.997	0,68	5,43	11,83	14,75	12,8	9,23	7,56	11,77	20,83	5,12	100
1.998	0,71	5,41	11,27	14,32	12,44	8,97	7,05	12,24	22,21	5,38	100

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	HOMBRES										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	1,2	6,7	10,2	8,4	7,2	6,2	5,2	6,2	16,4	3,3	71
1.987	1,1	6,9	9,3	7,3	6	5,2	4	5	18,2	3,4	66,4
1.988	1,2	6,7	8,3	6,5	4,9	4,2	3,4	3,9	19	3,4	61,5
1.989	1,07	5,31	6,94	5,59	4,18	3,67	3,5	5,36	17,16	3,67	56,44
1.990	1,22	5,5	6,35	5,18	3,86	3,17	3,17	5,24	15,5	3,7	52,89
1.991	1,33	5,72	6,48	5,41	3,93	3,16	3,21	4,59	13,68	3,52	51,03
1.992	1,69	6,71	7,32	5,99	4,56	3,69	3,53	4,2	10,6	2,92	51,2
1.993	1,71	7,63	8,35	6,85	5,25	4,09	3,98	4,75	10,01	2,65	55,28
1.994	1,25	6,37	8,01	7,24	5,72	4,44	4,37	5,7	11,12	2,75	56,97
1.995	0,47	3,58	6,36	7,38	6,37	5,04	4,91	7,42	14,47	3,2	59,2
1.996	0,36	2,45	5,27	7,22	6,73	5,43	5,02	8,29	16,71	3,35	60,83
1.997	0,31	2,24	4,81	6,89	6,68	5,36	4,86	8,73	16,94	3,43	60,25
1.998	0,31	2,14	4,23	6,1	6,1	4,93	4,33	8,72	17,75	3,55	58,16

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	MUJERES										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	0,9	5,5	8,3	4,7	2,5	1,7	1,2	1,2	2,3	0,7	29
1.987	1,2	6,3	9,3	5,6	3	2	1,3	1,2	2,8	0,9	33,6
1.988	1,6	7,6	10,1	6,6	3,4	2,3	1,4	1,2	3,2	1,1	38,5
1.989	1,48	8,1	10,85	7,84	4,05	2,61	1,92	1,96	3,4	1,35	43,56
1.990	1,6	8,9	11,26	8,53	4,62	2,97	2,12	2,17	3,44	1,51	47,11
1.991	1,57	8,96	11,61	8,96	5,09	3,23	2,4	2,11	3,43	1,62	48,97
1.992	1,76	8,93	11,37	8,88	5,47	3,51	2,54	2,05	2,88	1,42	48,8
1.993	1,43	8,23	10,24	8	5,19	3,26	2,46	1,97	2,59	1,34	44,72
1.994	1,05	7,07	9,62	7,9	5,3	3,33	2,47	2,13	2,75	1,41	43,03
1.995	0,51	4,49	8,27	7,95	5,85	3,66	2,65	2,52	3,33	1,57	40,8
1.996	0,42	3,38	7,19	7,68	6	3,79	2,67	2,74	3,7	1,6	39,17
1.997	0,37	3,19	7,02	7,86	6,12	3,87	2,7	3,04	3,89	1,69	39,75
1.998	0,4	3,27	7,04	8,22	6,34	4,04	2,72	3,52	4,46	1,83	41,84

Los datos se refieren a beneficiarios del subsidio por desempleo, concepto distinto de perceptores de la prestación.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Griñán Martínez, José Antonio (GS).

Asunto: Porcentaje de varones y mujeres, por tramos de edad, perceptores de la prestación por desempleo, entre los años 1986 y 1998 ambos inclusive.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada, relativa al desglose requerido con respecto a los beneficiarios de la prestación por desempleo en el período 1986/1998.

ANEXO

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	TOTAL										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	3,6	14,61	20,45	13,84	9,7	7,6	6,1	7	10,8	6,3	100
1.987	3,5	14,91	20,19	13,8	9,3	7,4	5,6	6,6	11,4	7,3	100
1.988	4,3	16,4	20,3	14,2	9	7,1	5,3	5,9	10,4	7,1	100
1.989	4,72	17,1	20,31	14,48	8,68	6,84	5,43	5,35	9,69	7,4	100
1.990	5,58	18,11	20,23	14,82	8,98	6,94	5,5	5,14	8,01	6,69	100
1.991	5,53	18,33	20,24	14,85	9,57	7,23	5,91	4,89	7,17	6,28	100
1.992	3,86	16,61	20,19	14,99	10,17	7,85	6,63	5,49	7,46	6,74	100
1.993	3,14	13,79	18,52	15,02	11,2	8,48	7,58	6,47	8,05	7,75	100
1.994	2,44	12,45	17,71	14,91	11,4	8,62	7,8	7,03	9,11	8,53	100
1.995	1,7	11,88	18,27	15,87	12,08	9,01	7,95	7,03	8,48	7,73	100
1.996	1,1	11,23	19,13	16,82	12,71	9,44	7,96	7,09	7,48	7,04	100
1.997	0,76	9,85	18,74	17,22	12,99	9,69	8,11	7,47	7,49	7,68	100
1.998	0,66	8,89	18,17	17,54	13,08	10,01	8,15	7,64	7,72	8,14	100

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	HOMBRES										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	2,4	8,2	11	8,6	7,1	5,9	4,9	5,7	9	5,5	68,3
1.987	2,2	8,3	10,5	8,1	6,5	5,5	4,4	5,3	9,3	6,2	66,3
1.988	2,5	8,8	10,2	7,7	5,7	4,9	3,9	4,6	8,1	5,9	62,3
1.989	2,77	8,68	9,83	7,42	5,19	4,46	3,8	4,04	8,14	5,97	60,31
1.990	3,43	9,37	10,22	7,63	5,35	4,51	3,79	3,79	6,61	5,41	60,09
1.991	3,54	9,65	10,63	7,88	5,68	4,7	4,15	3,73	5,93	5,19	61,1
1.992	2,59	9,26	11,29	8,66	6,5	5,51	5,05	4,46	6,43	5,78	65,64
1.993	2,19	7,99	10,79	9,15	7,24	6,01	5,81	5,33	7,04	6,76	68,32
1.994	1,61	6,88	9,91	8,83	7,17	5,94	5,83	5,71	7,58	7,44	67
1.995	1,09	6,35	9,59	9,06	7,36	5,88	5,62	5,43	7,03	6,52	63,93
1.996	0,69	6,15	9,91	9,53	7,68	6,03	5,46	5,27	6,18	5,78	62,68
1.997	0,46	5,27	9,28	9,3	7,58	6,03	5,4	5,41	6,04	6,23	61
1.998	0,39	4,63	8,45	8,83	7,28	6,07	5,32	5,32	6,15	6,52	58,96

AÑOS	PORCENTAJE POR TRAMOS DE EDAD DE BENEFICIARIOS DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO: AÑOS 1.986 - 1.998										
	MUJERES										
	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y MAS	TOTAL
1.986	1,2	6,41	9,45	5,24	2,6	1,7	1,2	1,3	1,8	0,8	31,7
1.987	1,3	6,61	9,69	5,7	2,8	1,9	1,2	1,3	2,1	1,1	33,7
1.988	1,8	7,6	10,1	6,5	3,3	2,2	1,4	1,3	2,3	1,2	37,7
1.989	1,94	8,41	10,48	7,06	3,49	2,38	1,63	1,31	1,55	1,43	39,69
1.990	2,16	8,74	10,02	7,18	3,63	2,43	1,72	1,36	1,4	1,28	39,91
1.991	1,98	8,67	9,61	6,96	3,89	2,53	1,75	1,17	1,24	1,09	38,9
1.992	1,17	7,35	8,9	6,32	3,68	2,34	1,58	1,03	1,03	0,96	34,36
1.993	0,95	5,8	7,73	5,86	3,96	2,47	1,77	1,14	1,01	0,98	31,68
1.994	0,83	5,57	7,8	6,08	4,23	2,68	1,97	1,32	1,43	1,09	33
1.995	0,61	5,53	8,68	6,81	4,72	3,13	2,33	1,6	1,45	1,21	36,07
1.996	0,41	5,08	9,22	7,29	5,03	3,41	2,5	1,82	1,3	1,26	37,32
1.997	0,3	4,58	9,46	7,92	5,41	3,66	2,71	2,06	1,45	1,45	39
1.998	0,27	4,26	9,72	8,71	5,8	3,94	2,83	2,32	1,57	1,62	41,04

Los datos se refieren a beneficiarios de la prestación por desempleo, concepto distinto de perceptores de la prestación.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (GIU).

Asunto: Existencia en el Cuerpo de la Guardia Civil de la posibilidad legal de agregar personal destinado en una unidad a otra y, en su caso, normativa que lo permite y miembros agregados.

Respuesta:

En la Guardia Civil existe la posibilidad legal de «agregar» personal a Unidades diferentes a las de su destino, aunque el término «agregar» es usado de forma coloquial, ya que su denominación formal es la de «comisión de servicio».

Estas comisiones de servicio se encuentran reguladas en las siguientes disposiciones:

- Artículo 80 de la Ley 17/89, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.
- Artículo 15.f de la Ley 6/97, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

- Artículo 8.j del Real Decreto 1885/1996, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio del Interior.
- Artículo 16.2 de la Orden de 30 de noviembre de 1998, por la que el Ministro del Interior delega determinadas atribuciones y aprueba las delegaciones efectuadas por otras autoridades.

A continuación se detalla el número de efectivos de la Guardia Civil que se encuentran en la citada situación:

- En localidad distinta a la de su destino (dentro misma Comandancia): 54.
- Extranjero: 210.
- Dirección General de la Guardia Civil: 25.
- Centros de enseñanza: 5.

Asimismo, en el anexo adjunto se indica el personal que se encuentra en comisión de servicio en Comandancias distintas a las de su destino.

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030681

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMx).

Asunto: Medidas previstas para corregir las deficiencias existentes en materia de seguridad y salubridad en los calabozos para detenidos en la Comisaría de Gandía (Valencia).

Respuesta:

El edificio de la Comisaría Local de Gandía fue inaugurado en el año 1989. En la misma la zona de calabozos ocupa 135 metros cuadrados, más 53 metros cuadrados de reseña en la parte posterior de la planta baja.

La disposición de esta zona la conforma un pasillo en «L» que bordea la sala de reseña y recepción y al que abren los cuatro calabozos individuales, tres colectivos y aseos de detenidos. La ventilación de la zona se resuelve a través de la única ventana en la sala de reseña.

Desde la inauguración el uso de las distintas dependencias ha ocasionado desperfectos, que han venido reparándose de forma periódica a medida que se producían.

En la actualidad y con el objeto de mejorar la ventilación de la zona está en estudio la instalación de un sistema de ventilación que permita una mejora de la renovación del aire. De igual modo, se contempla cambiar el revestimiento cerámico de los calabozos con el fin de evitar los frecuentes desperfectos y reparaciones parciales que han venido produciéndose en los últimos años.

Una vez finalizado el citado estudio, en su caso, se procedería a la tramitación oportuna previa a la correspondiente ejecución.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030696

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de las obras de acceso desde la carretera N-340 a Fuengirola (Málaga) por la barriada de Los Boliches.

Respuesta:

Las obras interesadas por S. S. finalizarán en el plazo de un mes, contado a partir del momento en que el Ayuntamiento pueda aportar los terrenos libres de cargas, una vez resueltas las negociaciones con los propietarios privados.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del incremento del número de agentes de la plantilla de la Policía Nacional, así como razones de la disminución del número de detenidos y del de operaciones contra la droga realizadas en la provincia de Málaga.

Respuesta:

1. Con la ocupación total y la dotación prevista en el catálogo de puestos de trabajo de la Dirección General de la Policía, en las plantillas de la provincia de Málaga, el porcentaje de ocupación media de la citada provincia es del 86,12 por ciento, índice próximo a la medida nacional, que se sitúa en el 87,78 por ciento.

Por otra parte se señala que, próximamente, está previsto convocar un Concurso General de Méritos para cubrir vacantes en distintas plantillas, entre las que previsiblemente serán ofertadas plazas de la Comisaría del C.N.P., en Málaga, que elevarán el nivel medio de ocupación de las mismas.

2. Si bien es cierto que el número de este tipo de intervenciones ha disminuido con relación al mismo período del año anterior, este indicador no se considera adecuado para medir la eficacia policial de una plantilla por lo que se expone a continuación:

a. A pesar de que los resultados estadísticos tienen que reducirse forzosamente a un período de tiempo concreto, las investigaciones en materia de tráfico de drogas pueden superar con creces el período de un año y realizarse el esfuerzo principal durante el mismo, para recoger sus frutos al año siguiente.

b. La disminución del número de detenciones puede ser el indicativo de una actividad preventiva policial más eficaz y, como prueba de esa mayor actividad se destaca el incremento en un 125 por ciento del número de denuncias formuladas por la Guardia Civil, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de Seguridad Ciudadana.

c. Se ha detectado un cambio en los modos de actuar de las organizaciones criminales, que tradicionalmente operan en la provincia de Málaga, debido a que sufren un importante acoso policial, derivado tanto de la efectividad lograda en numerosas investigaciones, como también, por el mayor control de las cosas que vienen realizando los servicios correspondientes. Como consecuencia de ello, las organizaciones de narcotraficantes

están desplazando en la actualidad su actividad en mayor grado hacia otras zonas.

3. Se señala que las actuaciones policiales en la lucha contra el tráfico de drogas que tienen lugar en la Costa del Sol, dada la naturaleza de este tipo de delincuencia, son desarrolladas por las Unidades propias de las Comisaría de la provincia, reforzadas por efectivos de otras (Centrales o Territoriales) especializadas en esta materia, por lo que a los efectivos propios de las plantillas malagueñas han de sumarse los de aquellas Unidades que en este tipo de actuaciones las refuerzan y apoyan, lo cual redundará en la eficacia policial.

4. Las cantidades de droga decomisada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga, dentro de sus entornos territoriales y competenciales, entre los meses de enero-agosto de 1999, son las que se exponen a continuación:

GUARDIA CIVIL

CANNÁBICOS	25.742,009,21 grs
COCAÍNICOS	8.831,69 grs
OPIÁCEOS	1.548,47 grs
ALUCINOGENOS	31,50 grs
ESTIMULANTES	6,95 grs
DEPRIMENTES	29.654,00 grs
INTERVENCIONES	1.456
DETENIDOS	183
DELITOS	152

POLICÍA

OPIÁCEOS	177,58 grs
COCAÍNA	11.198,00 grs
CANNÁBICOS	11.786,00 grs
INTERVENCIONES	890
DETENIDOS	428
DELITOS	396

5. La variación en el porcentaje de aprehensiones con respecto al mismo período (enero-agosto), del año anterior es la que se expone a continuación:

GUARDIA CIVIL

CANNÁBICOS	-28,60 grs
COCAÍNICOS	-59,20 grs
OPIÁCEOS	+3.787,00%
ALUCINOGENOS	-99,58%
ESTIMULANTES	-70,83%
DEPRIMENTES	+155.973,00%
INTERVENCIONES	+16,10%
DETENIDOS	-15,27%

POLICÍA

OPIÁCEOS	-99,4%
COCAÍNA	-80,9%
CANNÁBICOS	-27,9%
INTERVENCIONES	+0,01%
DETENIDOS	-28,4%

6. La posición que ocupa la provincia de Málaga con respecto al resto de las provincias españolas en cuanto a la cantidad de droga decomisada, así como con respecto al número de delitos y detenidos por esta causa es la que se expone a continuación:

OPIÁCEOS	13ª posición
COCAÍNA	12ª posición
CANNÁBICOS	2ª posición
INTERVENCIONES	9ª posición
DETENIDOS	3ª posición

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Previsiones acerca del desvío de la carretera N-340 a su paso por Sagunto (Valencia), así como de la liberalización de la A-7 a su paso por dicha localidad.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, realizados los estudios correspondientes, después de los contactos mantenidos con la Generalidad Valenciana, ha considerado como la solución más adecuada para el interés público, la utilización de la autopista A-7, Tarragona-Valencia, en régimen de concesión, como variante de la carretera N-340 en la zona de Sagunto, sobre la otra alternativa estudiada consistente en la construcción de una variante de nuevo trazado de dicha carretera, al oeste de la ciudad.

En consecuencia se encuentra en tramitación el expediente sobre el Convenio a suscribir entre el Ministerio de Fomento y la Sociedad Concesionaria Autopistas del Mare Nostrum, S. A., concesionaria del Estado, titular de la concesión de la autopista Tarragona-Valencia, para la utilización de la citada autopista de peaje como variante de Sagunto, libre de peaje para los movimientos internos, que está siendo sometido a los preceptivos, informe del Ministerio de Economía y Hacienda y dictamen del Consejo de Estado, para su posterior elevación a la resolución procedente del Consejo de Ministros.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030737

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones de los Equipos de Mujeres y Menores de la Guardia Civil en la Comandancia de Palma de Mallorca, así como presupuesto con el que cuentan.

Respuesta:

Los Equipos de Especialistas Mujer-Menor (EMUMEs) que atienden los delitos en los que la víctima es una mujer o un menor, se encuentran plenamente operativos desde 1996, desarrollando sus actividades en estos tres tipos de funciones:

1. Prestar asesoramiento a las Unidades territoriales (Puestos) ante la incidencia de delitos relacionados con la mujer o el menor.

2. En los casos más relevantes, se hace cargo de los aspectos relativos a la investigación de delitos en los que estas personas son víctimas, incluida su asistencia.

3. Deben propiciar y mantener contactos con Instituciones (de la Administración General del Estado, regionales o municipales), y asociaciones relacionadas con las víctimas de estos delitos al objeto de favorecer actuaciones de carácter preventivo.

Los EMUMEs están encuadrados en las Secciones de Investigación Criminal de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs) de las Comandancias. Su dotación está en función de su conflictividad, de 2 a 4 especialistas, hombres y mujeres, por Comandancia. No obstante, si es necesario, cuentan con el apoyo de los especialistas de la Sección de Investigación. En el caso de la UOPJ de las Illes Balears, han sido preparadas hasta la fecha 4 mujeres EMUMEs, de las que permanecen actualmente en destino 2; para el próximo año está previsto formar a otro especialista, en este caso un hombre.

Este personal cuenta, además de con la preparación propia de la Especialidad de Policía Judicial (Curso Básico y Superior), con una preparación específica impartida mediante un curso organizado por la Jefatura del Servicio de Policía Judicial, con intervención de organismos relacionados con la mujer y el menor, Ministerio Fiscal y Judicatura. Se señala además, que en virtud de convenios suscritos con el Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud, los cursos de enseñanza, tanto de ingreso (Escala Básica y Superior de Oficiales) como de promoción (a Suboficiales y Escala Ejecutiva) y los cursos de especialización (concretamente el de Policía Judicial) han incorporado módulos específicos sobre la problemática mujer-menor. Aparte de lo anterior, en todas las Comandancias se han organizado internamente seminarios para distinto tipo de personal (mujeres, Jefes de Unidades territoriales) en los que se han impartido normas básicas de actuación ante la incidencia de este tipo de situaciones. También, con cierta periodicidad los especialistas asisten a los seminarios que por diversas instancias (instituciones y asociaciones) se vienen organizando, a nivel provincial, autonómico o nacional.

Los EMUMEs constituyen el escalón más especializado a nivel provincial, pero no son el único instrumento para hacer frente a la problemática de la mujer y del menor. Se ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales desplegados en cada Comandancia. Las Unidades territoriales (los Puestos) son las que, en primer lugar, conocen e intervienen en estos asuntos; y son, además, las que tienen la inmediatez. Todas sus actuaciones, en esta materia, son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible inter-

vencción. Como elemento de apoyo más próximo a los Puestos se encuentran los Equipos de Policía Judicial territoriales (actúan a nivel comarcal), los cuales complementan la intervención de los EMUMEs realizando una valoración «in situ» de cada caso. Estos Equipos cuentan con preparación específica proporcionada por el EMUME de su Unidad de Policía Judicial. No obstante, está previsto que, cuando la incidencia delictiva en esta materia así lo aconseje, se especialice a un componente de los Equipos de Policía Judicial territoriales como apoyo especializado al EMUME.

Durante 1998, el EMUME de las Illes Balears, por todos los conceptos (consultas, apoyos puntuales e intervenciones directas) ha tenido las siguientes actuaciones:

- Ámbito del menor: 43.
- Ámbito mujer-familia: 83.

Los EMUMEs al estar encuadrados en las Unidades Orgánicas de Policía Judicial, disponen de los recursos y dotaciones presupuestarias de estas Unidades. No obstante, en el marco de colaboración suscrito por la Guardia Civil con el Instituto de la Mujer, alguna parte de los Cursos de preparación y actualización de estos especialistas (material didáctico y conferenciantes) son sufragados por éste.

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (GS).

Asunto: Medidas para que disminuyan los índices de delincuencia, así como la tasa de criminalidad producida en Algeciras (Cádiz) durante los años 1997, 1998 y 1999.

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil dentro de su marco de actuación competencial, los índices de delincuencia en Algeciras son similares a los de otras ciudades de parecidas características y situación; si bien, la fuerte presión ejercida por los medios de comunicación social, especialmente en relación con el tráfico de drogas e inmigración irregular, hace que subjetivamente se puede sentir una mayor sensación de inseguridad.

Por lo que respecta a las medidas que la Dirección General de la Guardia Civil ha adoptado para mejorar los índices de delincuencia en Algeciras, han consistido en la racionalización de las plantillas y la reestructuración del dispositivo de servicios con la finalidad de alcanzar

una mayor coordinación de los mismos, que permita afrontar con mejores perspectivas de éxito la lucha contra el tráfico de estupefacientes y la inmigración ilegal, que son los principales retos de la Guardia Civil en esta localidad.

Al objeto de garantizar la cobertura de la frontera sur de la Unión Europea, potenciando la eficacia de la Guardia Civil en esa función, se pondrá en funcionamiento el denominado Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), implantándose sobre un soporte técnico que facilite la vigilancia pasiva en una amplia franja del mar territorial, aportando, en tiempo útil, la información obtenida a Centros de Decisión y la transmisión de órdenes para la interceptación o auxilio de cualquier elemento susceptible de entrar ilegalmente en territorio peninsular.

Para reforzar las labores que están realizando las distintas Unidades de la Guardia Civil, se están efectuando actuaciones específicas, como la creación de la ODAIFI en el Puerto de Algeciras que persigue el control documental de los envíos comerciales, para descubrir a los que, amparados en la confianza que rige las relaciones comerciales, aprovechan el menor control para la introducción de géneros de contrabando o drogas.

Asimismo, se han potenciado los medios del Servicio Marítimo Provincial con el empleo de embarcaciones semirrígidas que permitan una mayor operatividad en aguas del estrecho, especialmente en cuanto a la lucha contra el tráfico de drogas se refiere. Además, la experiencia que se va adquiriendo está permitiendo concentrar los medios en momentos concretos en los que la actividad delictiva se potencia especialmente, llevando a cabo operaciones especiales que ofrecen buenos resultados.

Respecto a los medios materiales disponibles, se ha producido un importante incremento en la dotación de equipos de visión nocturna y vehículos ligeros, lo que permite una mayor eficacia en el control de la costa, por lo que los medios humanos y materiales con los que cuenta la Comandancia de Algeciras, en función de las misiones asignadas, en su globalidad, permiten el cumplimiento de las mismas, a un nivel de satisfacción que se considera razonable.

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, la tasa de criminalidad que registra Algeciras es de 45,50 infracciones por 1.000 habitantes en el año 1998, que comparada con la media nacional, en lo que concierne a ese Cuerpo se sitúa por debajo de la media.

La plantilla de Algeciras cuenta con 296 policías, con una tasa de 2,90 por 1.000 habitantes, situándose por encima de la media a nivel nacional, en lo que respecta al despliegue del Cuerpo Nacional de Policía.

No obstante, las previsiones de la Dirección General de la Policía se orientan al incremento de dicha plantilla en los próximos concursos de vacantes, de manera que puedan cubrirse los servicios específicos y generales que demanda la ciudad.

En cualquier caso uno de los objetivos estratégicos de la Dirección General de la Policía es el de la reducción de la delincuencia, y por ello se están adoptando medidas en un doble sentido: por un lado, de carácter preventivo que encuentra su fundamento en la presencia policial y la

proximidad del ciudadano, y por otro desde el plan de la especialización, para abordar las formas más graves y complejas de la delincuencia, en particular de la delincuencia organizada.

De acuerdo con ello, en Algeciras se creó una Unidad de Policía de Proximidad en 1998 y se puso en funcionamiento la Unidad Contra la Droga y Crimen Organizado (UDYCO), que actualmente dispone de dos grupos.

Finalmente, en las previsiones de desarrollo del Programa Policía 2000, se contempla la incorporación a corto plazo de Algeciras a dicho Programa. Con ocasión de ello se redimensionarán los servicios y las plantillas a las necesidades, dentro de la disponibilidad de recursos humanos y económicos existentes.

Con respecto a la estadística de criminalidad en Algeciras, durante los años 1997, 1998 y 1999 (enero-agosto), ésta se adjunta como anexo.

: ALGECIRAS			
	(En 1999 ENE-AGO)		
	1997	1998	1999
DELITO	3910	4383	2940
C/ LA ADMON. DE JUSTICIA	8	9	11
C/ LA LIBERTAD SEXUAL	32	26	20
C/ EL ORDEN PUBLICO	42	85	59
C/ EL PATRIMONIO	2096	2269	1640
C/ LA ADMON. PUBLICA		7	
C/ LA LEGISLACION ESPECIAL	776	808	353
C/ LA SEGURIDAD COLECTIVA	725	848	553
C/ LAS RELAC. FAMILIARES	33	53	41
CONTRA LA LIBERTAD	44	59	30
CONTRA LAS PERSONAS	59	90	60
FALSEDADES	24	43	75
RESTO	71	86	98
FALTA	2131	1749	1628
C/ EL ORDEN PUBLICO	15	17	14
C/ EL PATRIMONIO	1543	1098	1168
C/ LA LEGISLACION ESPECIAL		2	
C/ LOS INTERESES GENERALES	6	3	
CONTRA LA LIBERTAD	156	192	141
CONTRA LAS PERSONAS	406	434	302
RESTO	5	3	3
TOTAL DELITOS + FALTAS	6041	6132	4568

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (GS).

Asunto: Medidas para paliar los índices de delincuencia, así como delitos cometidos en La Línea de la Concepción (Cádiz) durante los años 1997 a 1999.

Respuesta:

Uno de los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior es la reducción de la delincuencia en general. Para ello se están adoptando medidas en un doble sentido: por un lado, de carácter preventivo basadas en la presencia policial y la proximidad al ciudadano, y por otro, en el sentido de la especialización, para abordar las formas más graves y complejas de la delincuencia, en particular, de la delincuencia organizada.

Como concreción de este objetivo general de reducción de la delincuencia en la zona interesada por S. S., se creó en La Línea la Unidad de Policía de Proximidad en 1998, y se pusieron en funcionamiento las Unidades de Droga y Crimen Organizado (UDYCO).

Finalmente en las previsiones de desarrollo del Programa Policía 2000, se contempla la incorporación de La Línea al mismo, antes de finalizar este año.

Por lo que se refiere al aumento de la plantilla de la Comisaría de Policía de La Línea, se señala que en la actualidad cuenta con 170 policías, lo que representa una tasa de 2,86 policías por mil habitantes, situándose por encima de la media a nivel nacional. No obstante, las previsiones de la Dirección General de la Policía se orientan al incremento de la plantilla, aún sin concretar, en los próximos concursos de vacantes, de manera que puedan cubrirse las necesidades de seguridad ciudadana y otros servicios específicos que demanda la ciudad.

En lo referente a los datos estadísticos, se precisa que la tasa de criminalidad que registra La Línea de la Concepción es de 49,87 infracciones por mil habitantes durante el año 1998, que comparada con la media nacional resulta inferior a la misma en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía.

Se acompaña como anexo tabla estadística donde se recogen los distintos tipos delictivos que se han producido en La Línea durante los años 1997, 1998 y el período enero-agosto de 1999.

: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)		(E. 1999 ENE AGO)		
		1997	1998	1999
DELITO		1781	1638	1290
	C/ LA ADMON. DE JUSTICIA	8	1	3
	C/ LA LIBERTAD SEXUAL	8	14	4
	C/ EL ORDEN PUBLICO	62	53	59
	C/ EL PATRIMONIO	1351	1274	1045
	C/ LA ADMON. PUBLICA	2	5	4
	C/ LA LEGISLACION ESPECIAL	36	20	10
	C/ LA SEGURIDAD COLECTIVA	213	168	94
	C/ LAS RELAC. FAMILIARES	15	9	4
	CONTRA LA LIBERTAD	29	33	27
	CONTRA LAS PERSONAS	21	15	12
	FALSEDADES	30	38	22
	RESTO	6	8	6
	FALTA	1625	1561	1085
	C/ EL ORDEN PUBLICO	47	38	33
	C/ EL PATRIMONIO	945	1006	713
	C/ LA LEGISLACION ESPECIAL	1		
	C/ LOS INTERESES GENERALES	2	1	
	CONTRA LA LIBERTAD	117	128	82
	CONTRA LAS PERSONAS	460	348	242
	RESTO	53	40	15
	TOTAL DELITOS + FALTAS	3406	3199	2375

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030747

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (GS).

Asunto: Medidas para mejorar el funcionamiento de la Comisaría de Policía de Cádiz.

Respuesta:

Es fundamental para el Ministerio del Interior prestar al ciudadano el mejor servicio posible, para evitar cualquier demora de tiempo en la tramitación de cualquier documento.

Con la nueva aplicación informática adoptada para la expedición del D.N.I., se han conseguido entre otras ventajas, la eliminación de la cita previa, evitando el tiempo de espera, que en ocasiones llegaba a ser de meses, desde que se producía hasta que nuevamente se le volvía a citar para expedir el documento. Ahora, por el contrario, el D.N.I., se expide en el momento en que el ciudadano es citado por primera y única vez.

Durante los primeros días de la puesta en funcionamiento de esta nueva aplicación, se produjo un incremento notable de personas en solicitud del D.N.I., motivando un cierto desajuste en la atención al ciudadano. Esa situación fue subsanada rápidamente, citando a los demandantes del D.N.I. por franjas horarias, comunicándoles a su vez, cuándo iban a ser atendidos, dentro de dicha franja.

Actualmente, los recursos tanto humanos como técnicos que se están utilizando, se consideran suficientes para dar respuesta a las necesidades y conseguir un inmejorable servicio para el ciudadano.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en el barrio alto del Puerto de Santa María (Cádiz) para superar su permanente degradación.

Respuesta:

De las tasas delincuenciales correspondientes al referido barrio alto no se deduce que haya habido un aumento alarmante de las actividades delictivas, ya que el número de infracciones denunciadas en los dos últimos meses (37) es similar al del mismo período del año anterior (33). Por otra parte, el número de denuncias por habitante en ese barrio es inferior a la media de la ciudad.

En cualquier caso, se señala que uno de los objetivos estratégicos de la Dirección General de la Policía es la reducción de la delincuencia, para lo que se adoptan medidas, por un lado de carácter preventivo, que encuentran su funcionamiento en la presencia policial y la proximidad al ciudadano y, por otro lado, desde la especialización, para abordar las formas más graves y complejas de delincuencia, en particular, la delincuencia organizada.

Con la proximidad de la Policía al ciudadano, se busca la prevención del delito, la actuación asistencial y un servicio de seguridad personalizado, y además se persigue la mejora del sentimiento de seguridad ciudadana, lo que redundará en definitiva en una mayor calidad de vida de los ciudadanos.

Dado que el Programa 2000 se va a implantar en breve plazo en la citada localidad, se espera poder satisfacer las demandas de seguridad que reclamen los ciudadanos, y que se alcancen mayores niveles de eficacia en la prestación de los servicios. El Proyecto «Policía 2000», se propone avanzar en las líneas de aproximación de los servicios policiales al ciudadano y a la sociedad, como forma de dar una respuesta de mayor calidad a las demandas ciudadanas de mayor niveles de seguridad y de especialización de las unidades policiales encargadas de la lucha contra el crimen organizado y las formas más graves y complejas de la delincuencia.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Actuaciones y presupuesto del Servicio de Atención a la Mujer de la Policía Nacional de Palma de Mallorca.

Respuesta:

Los Servicios de Atención a Mujer (SAM) tienen como principal objetivo atender y prestar la máxima protección y atención a las mujeres que han sido víctimas de malos tratos físicos y psíquicos y delitos contra la liber-

tad sexual, así como tratar de erradicar aquellas situaciones que den origen a los mismos, mediante la detección y prevención que impidan que tales conductas violentas lleguen a producirse.

Para ello se dispensa a la víctima un trato especialmente respetuoso y preferente en atención a sus circunstancias personales, informándola de los organismos públicos y privados de protección a la mujer en su condición de víctima, y, en su caso, de las posibilidades de acogerse a la asistencia, ayuda y beneficios previstos en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, así como los trámites que han de practicarse para su obtención.

El Servicio de Atención a la Mujer en las Illes Balears, fue creado en 1995 y está integrado en el Grupo de Menores de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Jefatura Superior de Policía. Cuenta con tres funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía (un oficial y dos policías).

El Servicio no dispone de presupuesto especial del Cuerpo Nacional de Policía ya que los presupuestos se asignan de modo global y por materias. Por otro lado los funcionarios en él destinados, periódicamente y cuando las necesidades del servicio lo permiten, asisten a los seminarios, jornadas, charlas, etc., relacionados con sus funciones.

El número de denuncias tramitadas y detenciones practicadas, desde la creación del Servicio, ha sido el siguiente:

AÑO	DENUNCIAS	DETENCIONES
1995	328	36
1996	566	52
1997	433	62
1998	604	127
1999	429	143
TOTALES	2.360	420

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (GS).

Asunto: Actos violentos que tenían por objeto a gays y lesbianas realizados en los años 1997 a 1999, así como investigaciones realizadas para detener a sus responsables y medidas para atajarlos.

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no tienen constancia de los actos violentos de que son objeto gays y lesbianas

en particular, ya que los atestados policiales así como las fichas de recogida de datos para la estadística policial no contemplan, como no podía ser de otro modo, la orientación sexual de las víctimas dado que supondría establecer una discriminación y una agresión a la intimidad de las mismas.

En relación a los hechos ocurridos en Gijón, en la madrugada del día 1 de agosto de 1999, cuando fue arrojado un artefacto explosivo en la puerta del establecimiento de ambiente gay «Escalera 7», sito en la calle Ezcurdia n.º 40, que causó daños en la pared del local y fracturó varios cristales de la puerta de entrada, se señala lo siguiente:

La Comisaría de Gijón inició las actuaciones y gestiones necesarias para su esclarecimiento, instruyendo las correspondientes diligencias, en las que figuraba una persona como presunto imputado. De dichas actuaciones conoce actualmente el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Gijón.

Aunque no existe un seguimiento centralizado relativo a la comisión de hechos contra establecimientos o personas, motivados por sus diferentes tendencias sexuales, se considera que casos como el citado, tienen carácter puntual.

Las medidas previstas para atajar y evitar este tipo de actos violentos son las mismas que se utilizan para prevenir cualquier otra manifestación violenta que conculque el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, y que se centran en una labor preventiva y de captación de información por Unidades del Servicio de Información, realizando una permanente actualización y control sobre los grupos de violencia urbana.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 del Ministerio del Interior en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

ANEXO DE INVERSIONES REALES. Presupuesto para 1999

Inversiones previstas

Dirección General de la Guardia Civil

Obras en Jaén 100.000.000 pesetas.

Inversiones tramitadas: (en pesetas)	Iniciadas (importe)	Comprometidas (importe)
Dirección General de la Guardia Civil		
Obras ubicación		
Compañía de Úbeda	11.385.624	11.385.624
Obras Casa Cuartel		
La Carolina	116.795.956	116.795.956
Liquidación obras		
Baeza	3.221.107	3.221.107
Obras acuartelamiento		
Alcalá la Real	1.990.000	
Rehabilitación		
acuartelamiento Jódar	1.978.800	1.978.880
Obras acuartelamiento		
Andújar	4.915.500	
Obras acuartelamiento		
Martos	2.335.626	
Obras acuartelamiento		
Mancha Real	2.650.000	
Obras polideportivo		
Academia de Baeza	7.725.600	
Material informático	5.358.833	
Material móvil	18.022.884	
Mobiliario y enseres		
Úbeda-Baeza-Jaén	3.370.234	
Equipo transmisiones	4.824.450	
Material sanitario	505.747	
Total	185.080.361	133.381.567
Dirección General de la Policía		
Teléfonos portátiles	1.575.000	1.575.000
Radioteléfonos	3.101.378	3.101.378
Repetidores	1.504.032	1.504.032
Otros Equipos		
de transmisiones	2.143.535	2.143.535
Sistema de Seguridad		
Electrónica Comisaría	4.000.000	
Sustitución radioteléfonos		
Programa 2000	12.375.000	
Equipo informático	1.837.000	1.837.000
Automoción		
5 vehículos Z	12.074.800	12.074.800
Armamento	971.402	971.402
Mobiliario y enseres	2.919.415	2.919.415
Oficina de denuncias	4.915.052	4.915.052
Total	47.416.614	31.041.614
Dirección General de Instituciones Penitenciarias		
Obras seguridad Centro		
Penitenciario Jaén II	8.462.200	8.462.200
Obras oficinas Centro		
Penitenciario Jaén	4.989.777	4.989.777

Inversiones tramitadas: (en pesetas)	Iniciadas (importe)	Comprometidas (importe)
Proyecto reparación cerramientos	1.000.000	
Equipamiento y mobiliario	8.874.146	3.792.918
Total	23.326.123	17.244.895
Dirección General de Tráfico		
Obras en Jefatura Provincial	55.416.557	55.416.557
Mobiliario y equipos Jefatura Provincial	2.820.174	2.820.174
Total	58.236.731	58.236.731
O.A. Trabajo y Prestaciones Penitenciarias		
Equipos e instalaciones	755.309	755.309
Obras y equipamiento	5.000.000	
Total	5.755.309	755.309
Total inversiones realizadas o en trámite	319.815.139	240.660.116

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030773

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha.

Respuesta:

1. Con cargo al presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas para el año 1999, se han realizado las siguientes actuaciones en la provincia de Jaén:

- Obras de reforma en la Subdelegación del Gobierno 4.980.853 pesetas.
- Adquisición de mobiliario y enseres para la Subdelegación del Gobierno 4.784.545 pesetas.

	Previsto	Ejecutado
• Adquisición de equipamiento informático e instalaciones de red y «software»		3.135.000 pesetas.
Total		12.900.398 pesetas.

2. Con cargo al presupuesto de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), organismo adscrito al citado Departamento, para el año 1999, las actuaciones en la provincia de Jaén son las siguientes:

Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales	1.085.000 ptas	1.085.000 ptas.
Ejecución del Plan Informático de MUFACE	2.200.000 ptas.	0 ptas.
Total	3.285.000 ptas.	1.085.000 ptas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 en materia de turismo en la provincia de Jaén, e inversiones concretas realizadas hasta la fecha.

Respuesta:

Todas las actuaciones que desarrolla el Gobierno en materia de turismo son objeto de consenso previo con las Comunidades Autónomas. En consecuencia, las inversiones que el Gobierno pueda realizar en materia de turismo en la provincia de Jaén están condicionadas a la existencia de acuerdos previos con la Comunidad Autónoma y ayuntamientos correspondientes, ya sea mediante convenio o cualquier otra línea de actuación que permita realizar cualquier actividad específica de turismo en la provincia.

En consecuencia, no es posible realizar una estimación de las inversiones realizadas por el Gobierno en una provincia determinada. En el caso de la provincia de Jaén, como en el de cualquier otra provincia, se beneficiará, en mayor o menor medida, de las actuaciones e inversiones que realice el Gobierno a nivel nacional, en función de su oferta y de su equipamiento turístico.

El Real Decreto 2346/1996, de 8 de noviembre, establece un régimen de ayudas a las pequeñas y medianas

empresas turísticas, a las agrupaciones de las mismas y regula su sistema de gestión por las Comunidades Autónomas, siendo éstas las que anualmente tramitarán, resolverán y pagarán las ayudas que se establezcan en el marco del citado Real Decreto.

Pueden ser objeto de subvención las actuaciones que se engloban en alguno de los siguientes planes:

- Plan de formación.
- Plan de tecnificación e innovación en empresas.
- Plan de nuevos productos, considerándose incluidos en este apartado, entre otros, los proyectos de inversiones en mejoras, adaptación de los equipamientos existentes, etcétera.

La financiación de estas ayudas se realizará mediante transferencia efectuada de conformidad con el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, según la redacción dada por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la cantidad que resulte de la aplicación de los criterios de distribución acordados por la Conferencia Sectorial de Turismo para cada ejercicio presupuestario.

En aplicación del Real Decreto 2346/1996, se va a transferir durante el año 1999 la cantidad de 141.981.000 pesetas a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, TURESPAÑA, en el último semestre de 1999, tiene previsto iniciar la construcción del aparcamiento del Parador de Úbeda, en el inmueble adquirido a tal efecto anexo al Parador.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030781

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Datos que posee el Gobierno de las producciones de aceite de oliva con derecho a ayudas facilitadas por la Unión Europea (UE) por los distintos países productores y cantidad estimada que van a cobrar los oliveros por cada kilo de aceite producido.

Respuesta:

El Reglamento (CE) n.º 2281/99 de 14 de octubre de 1999, fija la producción estimada de aceite de oliva en cada uno de los Estados Miembros y el importe de la ayuda unitaria a la producción que puede ser anticipada. Un cuadro recapitulativo de la producción estimada y el anticipo de la ayuda que pueden percibir los oleicultores en cada uno de los Estados Miembros es el siguiente:

País	Prod. estim. de aceite de oliva (tm)	Prod. equivalente aceite de aceituna de mesa (tm)	Prod. Estim. total (tm)	Importe del anticipo (euros/100 kg)
España	849.300	41.400	890.700	101,15
Francia	2.400		2.400	117,36
Grecia	511.000	10.000	521.000	87,50
Italia	428.800		428.800	117,36
Portugal	32.550	750	33.300	117,36

De acuerdo con la estimación de la producción y teniendo en cuenta que la cantidad nacional garantizada (CNG) para España en la Organización Común de Mercados (OCM) es de 760.027 toneladas y que el importe de la ayuda es de 132,25 euros/100 kg. = 220 pesetas/kg., resultaría una ayuda efectiva de 187,7 pesetas/kg.

Por otra parte, se tiene la posibilidad de que la C.N.G. en España se incremente en la parte que corresponda del 20 por ciento de las cantidades no utilizadas por otros Estados Miembros. Teniendo en cuenta las producciones estimadas por los Estados Miembros (Reglamento 2181/1999), Italia (428.800) y Portugal (33.300) no alcanzarán sus respectivas C.N.G. y transferirán ese porcentaje no utilizado a Grecia (521.000) y España.

Con estos nuevos datos, la ayuda unitaria a la producción sería de 192 pesetas/kg. (en lugar de 187,7 pesetas/kg.), es decir que subiría 4,30 pesetas/kg.

La cantidad global que recibiría el conjunto de los oleicultores españoles será del orden de 171.018 millones de pesetas, es decir, 26.000 millones más de lo que se hubiera recibido con la OCM anterior.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Arrate Varela Vázquez, María Jesús (G. S).

Asunto: Estado en el que se encuentran los trabajos de la Comisión creada para recopilar datos acerca de las pensiones de alimento a los cónyuges separados impagadas, y pensiones existentes en esta situación.

Respuesta:

Desde 1998, se ha formado una Mesa de Trabajo entre los Organismos implicados en relación con la materia relativa a la creación de un Fondo de Pensiones, para dar respuesta al impago de pensiones por alimentos. Esta mesa de Trabajo está compuesta por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Justicia, y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer.

Como consecuencia de las actuaciones desarrolladas en la Mesa, el Instituto de la Mujer encargó a la Universidad Carlos III la realización de un estudio sobre la «cuantifica-

ción del colectivo de mujeres eventualmente solicitantes del anticipo de pensión compensatoria no satisfecha y cuantificación del montante económico que supondría incluir este grupo dentro del Fondo de Garantía de Alimentos».

El estudio, pues, tiene un doble objetivo:

- Estimar el colectivo de mujeres que no perciben una pensión compensatoria por parte del marido ausente, destinada a las necesidades de los/las hijos/as bajo custodia de la mujer.

- Estimar las consecuencias presupuestarias de incluir a este colectivo en un Fondo de Garantía de Alimentos.

En la actualidad se está llevando a cabo la valoración y el análisis de la información que, en el estudio, ya realizado, se proporciona, por lo que no se puede facilitar, por el momento, el dato concreto relativo al número de pensiones impagadas y el coste económico de las mismas.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Cumplimiento de las actuaciones previstas por el Ministerio de Defensa en las Illes Balears.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Órgano Central

Las actuaciones realizadas durante el año 1998 en la conservación, mejora y sustitución en viviendas, con expresión del porcentaje invertido sobre la previsión, se detallan a continuación:

— Rehabilitación de viviendas (17): 56.173.894 pesetas (92,63 por ciento).

— Resto de reparaciones (obras menores): 10.918.431 pesetas (20,03 por ciento).

— Contrato mantenimiento integral: 17.055.476 pesetas (100 por ciento).

— Mantenimiento s/cuenta administrativa: 11.035.268 pesetas (91,96 por ciento).

En cuanto a las tres obras previstas de reparación con proyecto, cuyo importe ascendía a 54.500.000 pesetas, no se han realizado al tener que hacer ajustes presupuestarios adecuados para atender otras obras del resto del parque de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Los gastos previstos para 1999 en el parque de viviendas de las Illes Balears ascendían a 236.950.895 pesetas, distribuidos en los siguientes conceptos:

— Conservación, mejora y sustitución de viviendas: 206.895.419 pesetas.

— Contrato de mantenimiento integral: 17.055.476 pesetas.

— Mantenimiento s/cuenta administrativa: 12.000.000 de pesetas.

De estas previsiones se han realizado hasta la fecha las siguientes:

— Conservación, mejora y sustitución de viviendas: 68.236.210 pesetas.

— Contrato de mantenimiento integral: 24.389.076 pesetas.

— Mantenimiento s/cuenta administrativa: 25.000.000 de pesetas.

La diferencia que se observa en el concepto «Conservación, mejora y sustitución en viviendas» se debe a la suspensión de la adjudicación de viviendas y, por consiguiente, las rehabilitaciones, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Ejército de Tierra

Las inversiones realizadas desde el punto de vista de Infraestructura durante 1998, fueron las siguientes:

— Base de San Isidoro:

- Almacenes UALOG: 24 Mptas.
- Cerramiento parcial y pintura tinglados: 10 Mptas.

— Base General Asensio:

- Instalación eléctrica: 58 Mptas.
- Cerramiento perimetral: 23 Mptas.

— Acuartelamiento Sa Coma:

- Ampliación red abastecimiento agua: 9 Mptas.

Total: 124 Mptas.

Durante 1999, las inversiones realizadas han sido las siguientes:

— Base de San Isidoro;

- Cerramiento parcial: 6 Mptas.

— Base General Asensio:

- Cerramiento perimetral: 60 Mptas.

Total: 66 Mptas.

Armada

Las inversiones realizadas en infraestructura (obras de Conservación y mantenimiento e incidentales) durante el año 1998 en las Illes Balears, ascendieron a un importe de 41.994.831 pesetas, superando la previsión de 3 Mptas. iniciales, y se desglosa como sigue:

- E.N. de Porto Pi: 17.562.515 pesetas.
- E.N. de Mahón: 19.719.523 pesetas.
- E.N. de Sóller: 4.712.793 pesetas.

Las obras de infraestructura ejecutadas o en proceso de ejecución, previstas para 1999, ascienden a un importe de 35.785.354 pesetas, desglosadas de la siguiente manera:

- E.N. de Porto Pi: 11.100.962 pesetas.
- E.N. de Mahón: 19.750.350 pesetas.

— E.N. de Sóller: 4.934.052 pesetas.

Ejército del Aire

De las actuaciones previstas para 1998 por parte del Ejército del Aire, se han completado en su totalidad con la excepción de las inversiones en infraestructura previstas en la Base Aérea de Son San Juan, en la que del importe previsto de 82.100.000 pesetas, se ha realizado un total de 48.148.000 pesetas, debido fundamentalmente a la reducción en las inversiones previstas en la obra «Modernización red de distribución eléctrica y alumbrado exterior» (de 56.590.516 proyectadas, quedaron en 37.238.328 pesetas) y «Servicio de inspección trienal del sistema de frenado de aviones» (de 11.921.100 proyectadas, quedaron en 2.992.065 pesetas).

Las inversiones previstas para 1999 se especifican en el anexo adjunto, y el cumplimiento de las mismas se desarrolla de acuerdo al calendario establecido.

ANEXO

RECURSOS ECONOMICOS INVERTIDOS POR EL E.A. EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE BALEARES.

AÑO 1.999

OTRAS INVERSIONES

INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS (CONCEPTO 660)

INSTALACION	TIPO DE INVERSION	IMPORTE
AERODROMO MILITAR DE POLLENSA	MANTENIMIENTO DE MATERIAL AEREO	1.575.000
ACUARTELAMIENTO AEREO "PUIG MAYOR"	MANTENIMIENTO DE MATERIAL AEREO	550.000
ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 7	MANTENIMIENTO DE MATERIAL AEREO	250.000
BASE AEREA DE SON SAN JUAN	MANTENIMIENTO DE MATERIAL AEREO	27.515.000
AERODROMO MILITAR DE POLLENSA	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS	62.500.000

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES GENERALES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

INSTALACION	TIPO DE INVERSION	IMPORTE
AERODROMO MILITAR DE POLLENSA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	9.775.000
ACUARTELAMIENTO AEREO "PUIG MAYOR"	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	9.650.000
ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 7	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	290.000
BASE AEREA DE SON SAN JUAN	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	36.821.500

OTROS GASTOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO

INSTALACION	TIPO DE INVERSION	IMPORTE
AERODROMO MILITAR DE POLLENSA	GASTOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO	18.178.000
ACUARTELAMIENTO AEREO "PUIG MAYOR"	GASTOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO	60.404.200
BASE AEREA DE SON SAN JUAN	GASTOS DE VIDA Y FUNCIONAMIENTO	66.262.200

NOTA: Por resolución 05/98 del JEMA se desactivó el Acuartelamiento Aereo de "Puntiro" pasando a depender de la Base Aérea de "Son San Juan".

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones inmobiliarias como vía para el blanqueo de dinero detectadas en la Costa Blanca, así como medidas para combatirlas.

Respuesta:

La inversión inmobiliaria es uno de los métodos más utilizados del blanqueo de capitales, tanto para dinero procedente de actividades delictivas como en la evasión fiscal.

Las circunstancias que hacen eficaz este método son varias y dependen de las zonas y de la finalidad de la operación; en todo caso, las compras de inmuebles suelen realizarse por mayor valor declarado, por lo que levanta pocas sospechas en la otra parte contratante. Por otro lado la inversión inmobiliaria conlleva un rápido rendimiento económico por la continua revalorización que sufren las viviendas, por lo que es lógico que en ellas se refugie aquel capital a la espera de ser cambiado a euros o con la finalidad de justificar unos ingresos como consecuencia del incremento del valor de una edificación determinada.

La Brigada de Delincuencia Económica y Financiera, dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial, en relación con el posible blanqueo de dinero en la Costa Blanca mediante inversiones inmobiliarias, ha conocido durante este año los datos siguientes:

— Dentro de la Operación denominada «TRAVEL», que en la documentación ocupada a los detenidos vinculados a narcotraficantes, constaba la adquisición de dos

apartamentos por un importe aproximado de cuarenta millones de pesetas.

— En la Operación denominada «ORQUÍDEA», contra una organización dedicada al robo por el procedimiento del «butrón», que alguno de sus integrantes había adquirido propiedades inmobiliarias.

— Por otro lado, con carácter general, del conjunto de actuaciones policiales llevadas a cabo en los dos últimos años por las unidades de Droga y Crimen Organizado (UDYCO) en la Costa Blanca, que en cualquier caso están pendientes de lo que determine la Autoridad Judicial que conoce de dichas actuaciones, se deduce que las propiedades inmobiliarias de los implicados sobresalen, respecto de otras propiedades tales como bienes muebles o depósitos bancarios.

Entre las medidas adoptadas, se señala el progresivo despliegue de las Unidades de Droga y Crimen Organizado que, como unidades especializadas del Cuerpo Nacional de Policía, utilizan como vías de investigación, además de las de delito en sí mismo, las documentales, y patrimoniales de los implicados y de las personas con ellos relacionadas.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vaquero del Pozo, Pedro (GIU).

Asunto: Pensionistas existentes, por tramos de edad y provincias.

Respuesta:

El número de pensiones contributivas, desglosado por provincias y por los tramos de edad de que dispone, se facilita en el anexo, que se acompaña.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR POR GRUPOS DE EDAD

Datos a 1 de abril de 1999

	menos de 50	50-54	55-59	60-64	mayor o igual de 65 años	TOTAL
ÁLAVA	3.170	1.283	1.692	5.799	37.338	49.282
ALBACETE	3.750	1.295	1.943	5.528	48.152	60.668
ALICANTE	15.988	6.005	7.974	22.503	177.831	230.301
ALMERÍA	6.379	2.407	3.064	7.913	62.556	82.319
ÁVILA	1.714	742	1.003	3.005	32.217	38.681
BADAJOS	8.565	3.076	4.212	11.114	82.116	109.083
ILLES BALEARS	10.216	4.250	5.461	13.115	111.963	145.005
BARCELONA	58.932	26.927	35.843	108.124	756.212	986.038
BURGOS	3.710	1.385	1.851	5.489	63.941	76.376
CÁCERES	5.145	1.895	2.767	7.548	64.840	82.195
CÁDIZ	16.895	6.432	8.844	17.201	100.839	150.211
CASTELLÓN	5.305	2.104	3.089	9.956	84.196	104.650
CIUDAD REAL	6.057	2.240	3.124	8.044	66.900	86.365
CÓRDOBA	9.008	3.484	5.065	12.142	113.975	143.674
CORUÑA A	14.409	6.333	8.790	20.975	187.379	237.886
CUENCA	2.032	731	1.210	3.231	35.694	42.898
GIRONA	6.460	2.491	3.244	11.138	100.042	123.375
GRANADA	12.606	5.130	7.359	15.864	110.005	150.964
GUADALAJARA	1.645	547	740	2.086	24.092	29.110
GUIPÚZCOA	9.384	4.101	5.266	15.333	105.386	139.470
HUELVA	7.317	3.065	4.249	7.732	55.481	77.844
HUESCA	2.189	875	1.139	3.672	38.957	46.832
JAÉN	8.717	3.139	4.618	12.958	90.501	119.933
LEÓN	8.057	2.926	4.480	10.986	113.540	139.989
LLEIDA	4.635	1.811	2.517	6.456	71.022	86.441
RIOJA LA	3.007	1.348	1.908	5.348	44.595	56.206
LUGO	4.746	2.385	3.902	9.165	103.723	123.921
MADRID	52.305	19.850	25.778	79.290	596.279	773.502
MÁLAGA	17.114	7.045	9.539	19.929	126.294	179.921
MURCIA	14.875	6.120	8.310	20.305	142.185	191.795
NAVARRA	6.410	2.606	3.406	9.072	76.579	98.073
OURENSE	3.988	1.971	3.137	8.750	91.373	109.219
ASTURIAS	19.607	8.428	10.204	24.288	218.779	281.306
PALENCIA	2.708	905	1.310	2.800	32.101	39.824
PALMAS, LAS	11.466	4.012	5.301	12.135	68.826	101.740
PONTEVEDRA	12.908	5.434	7.487	17.496	143.583	186.908
SALAMANCA	3.497	1.279	1.743	5.477	59.165	71.161
S.C.TENERIFE	8.801	3.081	4.213	9.497	68.685	94.277
CANTABRIA	7.180	3.049	3.956	10.605	94.255	119.045
SEGOVIA	1.469	616	811	2.064	26.403	31.363
SEVILLA	27.351	11.522	15.516	31.301	187.535	273.225
SORIA	902	311	474	1.307	20.080	23.074
TARRAGONA	6.737	2.553	3.254	10.345	97.188	120.077
TERUEL	1.386	490	782	2.472	33.013	38.143
TOLEDO	5.182	1.824	2.449	6.814	73.464	89.733
VALENCIA	27.145	10.385	14.654	40.652	298.270	391.106
VALLADOLID	5.414	2.465	3.344	8.367	63.335	82.925
VIZCAYA	15.392	6.384	8.961	24.930	173.024	228.691
ZAMORA	2.294	992	1.380	4.163	45.349	54.178
ZARAGOZA	9.770	4.181	5.746	15.761	137.978	173.436
CEUTA	664	237	325	703	5.136	7.065
MELILLA	826	246	345	605	4.603	6.625
TOTAL NACIONAL	505.429	204.393	277.779	731.553	5.766.975	7.486.129

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vaquero del Pozo, Pedro (GIU).

Asunto: Atención de enfermos de Alzheimer por la Administración.

Respuesta:

Para el ejercicio 1999, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha presupuestado 5.300 millones de pesetas para la realización de proyectos relativos a Programas del Plan Gerontológico, en régimen de cofinanciación con las Comunidades Autónomas.

Esta cantidad está distribuida según los siguientes créditos presupuestarios:

- 3.500.000 de pesetas, en la aplicación presupuestaria 19.04.313L.452 y 1.500.000.000 de pesetas, en la aplicación 19.04.313L.750.

Se deberá tender a que los proyectos presentados por cada Comunidad Autónoma correspondan, al menos en un 20 por ciento del total de estos créditos, a «programas de atención socio-asistencial para personas dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer o demencia de características similares».

- 300.000.000 de pesetas, en la aplicación 19.04.313L.457, destinados a proyectos relativos a programas experimentales dirigidos a la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

Se desconoce con exactitud el número de enfermos de Alzheimer atendidos por las distintas Administraciones, aunque se señala que, de todas las personas afectadas por demencia, unas 300.000 sufren la enfermedad de Alzheimer, con una prevalencia en torno al 5 por ciento de las personas mayores de 65 años, que ascenderá a más de un 20 por ciento entre las mayores de 80 años, las cuales, en este momento, superan el millón doscientas mil personas. De éstas, entre un 30 por ciento o 40 por ciento constituyen demencias en estados leves de su evolución.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la limpieza y restauración de zanjas y pasos de agua en la carretera N-VI, en Begonte (Lugo).

Respuesta:

En la carretera interesada por S. S., se han realizado refuerzos de firme en este tramo, en él existen 20 obras de fábrica de diferentes dimensiones entre el punto kilométrico 523,6 y el puente sobre el Ladra (en el p.k. 526,1) que se encuentran en buenas condiciones estructurales, por lo que es necesaria su restauración.

Asimismo, a finales del mes de agosto se han iniciado los trabajos de limpieza de las tajetas y cunetas de la CN-VI, en la localidad de Begonte.

Por último, se señala que desde el acondicionamiento del citado tramo de carretera en los años 70, sólo se registraron cortes de la carretera, por inundaciones, el 1 de enero de 1995 y el 1 de mayo de 1998.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Compras de fincas realizadas en la isla de Tabarca en los últimos meses.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no ha comprado ninguna finca en la isla de Tabarca en los últimos meses. Únicamente, tal como se le indicó a Su Señoría en la respuesta de fecha 22-9-1999, dada a su pregunta escrita con número de expediente 184/29.085 «BOC» número 486, serie D y como consecuencia de la información pública del proyecto denominado «Sendero ecológico marítimo terrestre en la isla de Tabarca» se han obtenido datos en el Centro de Gestión Catastral, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento tendentes a clarificar la titularidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMx).

Asunto: Contactos mantenidos con el Ayuntamiento de Alicante para la venta del edificio de Correos sito en la plaza Gabriel Miró de dicha localidad.

Respuesta:

Según informa el Ministerio de Fomento, aproximadamente a primeros de septiembre se tuvo noticia del interés del Ayuntamiento de Alicante por el edificio de Correos situado en la plaza de Gabriel Miró de la Capital.

El Jefe Provincial de Correos en Alicante indicó que el destino del edificio se decidiría una vez desalojado, lo que está previsto para el presente mes de octubre.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030877 y 184/030878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la redacción del proyecto de rehabilitación del Mercado Central de Valencia y actuaciones previstas.

Respuesta:

En la reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Colaboración para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español suscrito entre los Ministerios de Fomento y Educación y Cultura, celebrada el día 7 de junio de 1999, se aprobó en base a la solicitud del Ayuntamiento de Valencia y dentro del Programa de Mercados, la actuación para la rehabilitación del Mercado Central de Valencia, con el compromiso de financiar el Ministerio de Fomento el 50 por ciento del presupuesto de las obras, que como máximo ascenderá a 765 millones de pesetas, y 116 millones de pesetas con cargo a los fondos disponibles del 1 por ciento Cultural, respectivamente, con destino a la obra de rehabilitación y al mercado provisional. Esta aportación económica del Ministerio de Fomento se llevará a cabo en cuatro ejercicios presupuestarios como mínimo. La actuación está previs-

to que se inicie con la convocatoria de un concurso público para la redacción del proyecto.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Heras Pablo, María del Carmen (GS).

Asunto: Situación y grado de ejecución de los proyectos de los tramos de la Autovía de la Plata, a su paso por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Respuesta:

Partiendo del tramo limítrofe con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, puerto de Béjar-Aldeanueva del Camino, como primera calzada de la autovía actualmente en ejecución, la situación de los tramos de la Autovía de la Plata que discurren por la Comunidad Autónoma de Extremadura es la siguiente:

Aldeanueva del Camino-Plasencia Sur. El estudio informativo de este tramo se encuentra pendiente de la declaración de impacto ambiental, a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente, previamente a su aprobación definitiva y posterior redacción de los correspondientes proyectos.

Plasencia Sur-Cañaveral Este. Proyecto de construcción redactado en trámites de aprobación.

Cañaveral Este-Enlace de Hinojal. Proyecto de construcción redactado en trámites de aprobación.

Enlace de Hinojal-Cáceres Norte. Proyecto de trazado en supervisión y proyecto de construcción en redacción, con finalización prevista en diciembre de 1999.

Cáceres Norte-Aldea del Cano. Proyecto de construcción en redacción, fase en la que se están realizando consultas de carácter medioambiental.

Aldea del Cano-L.P. Badajoz. En fase última de adjudicación el concurso para la redacción del proyecto de construcción.

L.P. Cáceres-Mérida. La redacción del proyecto de construcción ha sido recientemente adjudicada.

Mérida-Almendralejo Sur. Las obras de este tramo se encuentran en fase última de adjudicación.

Almendralejo Sur-Zafra. Tramo en ejecución.

Zafra-Fuente de Cantos. En redacción el proyecto de construcción.

Fuente de Cantos-límite de provincia con Huelva. En redacción el proyecto de construcción.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030890

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarrete Merino, Carlos (GS).

Asunto: Inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en la limpieza de cauces y arroyos, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho año.

Respuesta:

En la base de datos informatizados de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente no figura ningún programa como limpieza de cauces y arroyos. El Programa que tiene todas estas acciones se denomina «Defensa y Encauzamientos».

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1999, y en ese Programa, figuran las siguientes actuaciones en la provincia de Huelva:

Denominación	Anualidad 99 (Millones de pts.)
04.493.002/7521. Obras emergencia para paliar los daños en Gibralcón por avenidas en el río Odiel.	305,0
04.493.003/7531. Expropiación forzosa motivada por las obras de acondicionamiento piloto del arroyo del Partido. Término municipal de Hinojos (Sevilla).	80,0
05.442.006/3. Ampliación 512.SE (Depósitos previos) urgencia acondicionamiento piloto del arroyo del Partido. Término municipal de Hinojos.	13,5

En todo el territorio del Estado, y para el Programa de defensas y encauzamientos se llevan retenidos créditos por importe de 12.082,6 millones de pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarrete Merino, Carlos (GS).

Asunto: Inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en la regeneración de playas, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho año.

Respuesta:

La inversión prevista en 1999 por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en regeneración de playas en la provincia de Huelva es la siguiente:

Término municipal	Título	Inversión prevista
Isla Cristina	Acondicionamiento medioambiental	72.229.985 ptas.

No se ha efectuado ninguna inversión en regeneración de playas en la provincia de Huelva durante el primer trimestre del año 1999.

En anexo adjunto se indican las inversiones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1999, en regeneración de playas, agrupadas por provincias y Comunidades Autónomas.

ANEXO

Provincia de: GRANADA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
18-1042	ARENA EMBALSE RULES, P. HERRADURA	71.343.437
	<i>Subtotal Provincia de GRANADA</i>	71.343.438

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

71.343.438

Provincia de TARRAGONA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
43-1056	ACONDICIONAMIENTO PLAYAS LEVANTE PTO CAMBRILS	18.296.140
	<i>Subtotal Provincia de TARRAGONA</i>	18.296.141

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA CATALANA

18.296.141

Provincia de: TENERIFE

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
38-1061	MEJORA PLAYA DE LAS TERESITAS	9.274.286
	Subtotal Provincia de TENERIFE	9.274.286

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9.274.286

Provincia de: LUGO

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
27-1064	ARENA DRAGADO PTO. RIBADEO, PL. BURELA	31.270.877
	Subtotal Provincia de LUGO	31.270.878

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

31.270.878

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarrete Merino, Carlos (GS).

Asunto: Inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en paseos marítimos, especialmente en la provincia de Huelva, así como previsiones para dicho años.

Respuesta:

Las inversiones previstas en 1999 en paseos marítimos en la provincia de Huelva son las siguientes:

T.M.	TÍTULO	INVERSIÓN PREVISTA
ALMONTE	Pº Mº Balcón del Atlántico	43.378.822 Pts.
LEPE	Pº Mº Playa Antilla (1ª Fase)	1.106.503 Pts.
ISLA CRISTINA	Pº Mº Ribera margen izquierda. Río Carreras	8.459.067 Pts.
TOTAL		52.944.392 Pts.

No se ha efectuado ninguna inversión en paseos marítimos en la provincia de Huelva en el primer trimestre del año 1999.

Se adjunta como anexo listado con las inversiones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1999, en paseos marítimos, agrupados por provincias y Comunidades Autónomas.

ANEXO

Provincia de: ALMERÍA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
04-30	Acondicionamiento Playa Parque Natural Cabo de Gata	7.618.358
04-1056	Paseo Marítimo Costacabana	14.193.578
04-1062	Paseo Marítimo Retamar	12.264.373
	Subtotal Provincia de Almería	34.076.309

Provincia de: CÁDIZ

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
11-1174	Recuperación entorno natural Sobrevela	13.296.453
	Subtotal Provincia de Cádiz	13.296.453

Provincia de: MÁLAGA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
29-1065	Remodelación Paseo Marítimo Fuengirola, 2ª Fase	23.207.237
29-1101	Remodelación Pº.Mº. Fuengirola (ampliación 2ª fase)	20.226.308
29-1087	Paseo Marítimo Rincón de La Victoria	3.600.000
	Subtotal Provincia de Málaga	47.033.546

Provincia de: SEVILLA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
41-12	Acerado Paseo Ribera Coria del Río	3.676.457
	Subtotal Provincia de Sevilla	3.676.457

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCIA**98.082.765 PESETAS**

Provincia de: A CORUÑA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
15-1023	Recuperación Ribera Ponte Nafonso	9.451.210
15-65	Paseo Marítimo Ría del Burgo	21.081.714
15-78	Acondicionamiento Ribera Cariñó	32.920.581
15-81	Recuperación ambiental Ribera Acea de Mar	43.803.024
15-1173	Sendero peatonal Franja Playa Laxe	405.408
15-1019	Recuperación ambiental entorno Playa Bastiagueiro	7.314.158
15-74	Paseo Marítimo Fluvial Ponteceso	7.724.256
15-1024	Paseo Marítimo Playa de Coroso	9.717.587
	Subtotal Provincia A Coruña	132.417.939

Provincia de: PONTEVEDRA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
36-44	Acondicionamiento Playa Ladeira	17.908.990
36-68	Acondicionamiento La Junquera del Alba	35.753.353
36-23	Acondicionamiento Playas de Lourido	27.190.047
36-34	Acondicionamiento BAO	3.118.303
	Subtotal Provincia de Pontevedra	83.970.694

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**216.388.633 PESETAS**

Provincia de: GERONA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
17-1095	Reposición madera en Pº.Mº. Ampurias	7.019.856
	Subtotal Provincia de Gerona	7.019.856

Provincia de TARRAGONA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
43-1011	Ordenación y mejora Playa El Arenal	19.990.229
43-38	Pº.Mº. Playa Pineda en Vila Seca (2ª Fase)	43.461.324
	Subtotal Provincia de Tarragona	63.451.554

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA CATALUÑA**70.471.410 PESETAS**

Provincia de: LAS PALMAS

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
35-54	Acondicionamiento borde S.Cristobal y Vegueta	39.361.167
351084	Prolongación Pº.Mº. Canteras (Cicer-Muellito)	40.125.072
	Subtotal Provincia de Las Palmas	79.486.240

Provincia de: TENERIFE

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
38-1061	Mejora Playa Las Teresitas	9.274.286
38-1077	Paseo Marítimo Pto. Tazacorte	7.293.943
	Subtotal Provincia de Tenerife	16.568.230

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**96.054.470 PESETAS**

Provincia de: GUIPÚZCOA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
20-1063	Reparación en Ría Bidasoa	2.463.813
	Subtotal Provincia de Guipúzcoa	2.463.813

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA PAÍS VASCO**2.463.813 PESETAS**

Provincia de: MURCIA

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
30-1017	Sendero Peatonal Mirador La Aguilica	1.841.445
	Subtotal Provincia de Murcia	1.841.445

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA MURCIA

1.841.445 PESETAS

Provincia de ALICANTE

REFER.	TÍTULO	INVERSIÓN 1º TRIMESTRE
03-27	Rehabilitación Borde Marítimo Carrer de Mar	127.667
	Subtotal Provincia de Alicante	127.667

TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

127.667 PESETAS

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Declaración de lesividad para los intereses públicos de la expropiación y el justiprecio sobre la finca número 590-A, tramo Baamonde-Montesalgueiro (Lugo).

Respuesta:

1. Según informa el Ministerio de Fomento el expediente expropiatorio se ha tramitado cumpliendo lo preceptuado en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, así como en el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados por expropiación forzosa como consecuencia de las obras comprendidas en la Autovía del Noroeste.

2. El expropiado presentó, ante la Demarcación de Carreteras del Estado, hoja de aprecio, valorando lo expropiado en 350.914.112 pesetas.

La Administración expropiante rechazó esa valoración y extendió hoja de aprecio por importe de 310.000 pesetas.

3. Al rechazar el propietario el precio ofrecido por la Demarcación, se remitió la Pieza Separada de Justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación de Lugo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Expropiación Forzosa. No hay actuación irresponsable, sino estricto cumplimiento de la Ley.

4. Ante la solicitud de aclaración sobre distintos aspectos de la finca número 590-A, recibida mediante oficio del Jurado Provincial de Expropiación de Lugo de fecha 29 de agosto de 1996, se le informó lo siguiente:

— A la finca referenciada se le expropiaron 68.000 m² de monte bajo, manifestándose en el Acta Previa a la Ocupación que esa superficie no es propiedad de RAMILLO, S.A., sino que se trata de parte de una concesión minera.

— La concesión minera queda comprendida dentro de la cuadrícula aproximada de 26,9 Ha. totales, siendo afectadas 68.000 m² de ellas.

— Con fecha de levantamiento de actas, no existía ninguna explotación en la concesión referenciada.

— La expropiación de parte de la referida concesión minera ha sido valorada de la siguiente forma:

68.000 m ² monte (concesión minera)	295.238 pesetas.
Indemnización	14.762 pesetas.
Total pesetas	310.000 pesetas.

Recaída resolución del Jurado Provincial de Expropiación, por la que se fija el Justiprecio en la cuantía de 378.959.817 pesetas, por parte de la Demarcación de Carreteras del Estado se inician actuaciones ante el Ministerio de Fomento, en orden a la declaración de lesividad de esa Resolución, al amparo del artículo 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los términos en que se expresa el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de abril de 1999, declarando la lesividad se desconocen, ya que ese Acuerdo fue remitido directamente en su día por la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, a efectos de interponer recurso contencioso-administrativo.

6 y 7. No existe descoordinación, simplemente son organismos diferentes con actuación diferente.

8. Según informa el Abogado del Estado Jefe del Servicio Jurídico en A Coruña, el recurso, con el número 7505/99, se encuentra en tramitación en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. El escrito de demanda se presentó el 26 de mayo del año en curso, encontrándose actualmente el recurso en período de prueba, pendiente de práctica de pruebas. Según indica la Abogacía del Estado, se presume que se tardará un cierto tiempo en dictarse sentencia.

9. Con la finalidad indicada se propuso la declaración de lesividad.

10. Se entiende que no afecta a la Xunta de Galicia, dado que la parte expropiante es la Administración General del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas ha efectuado inversiones en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del presente año por un importe de 9.728.635 pesetas, según el detalle siguiente:

- Obras de modificación de la instalación de la climatización en la Subdelegación del Gobierno: 1.522.774 pesetas.
- Reposición frigorífico para vacunas con destino al Laboratorio de Sanidad de Vigo: 593.624 pesetas.
- Reposición material de laboratorio con destino a la Subdelegación del Gobierno: 295.440 pesetas.
- Adquisición de equipos informáticos, «software» y actuaciones en red: 7.316.800 pesetas.

Por lo que se refiere a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), organismo adscrito al citado Departamento, las inversiones realizadas en los seis primeros meses del año, y el porcentaje que suponen sobre el total previsto con cargo a su presupuesto para el año 1999, son las siguientes:

	Previsto	Ejecutado	% sobre total
• Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales	1.085.000 ptas.	1.085.000 ptas.	100%

	Previsto	Ejecutado	% sobre total
• Ejecución del Plan Informático de MUFACE	2.200.000 ptas.	0 ptas.	0%

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

Por Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre, «BOE» de 23 de diciembre, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Posteriormente se han ido aprobando sucesivos trasposos complementarios mediante los correspondientes Reales Decretos.

Por todo lo expuesto, el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 no contempla ningún proyecto de inversión en Pontevedra ni está prevista ninguna actuación en dicha provincia.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

En anexo se relacionan las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra durante el primer semestre de 1999.

Las inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para el presente ejercicio en la provincia de Pontevedra asciende a 839.988.000 pesetas, lo que supone un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 18,79 por ciento.

INVERSIONES DEL EJERCICIO 1999

(Datos a mes cerrado: Junio)

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: Pontevedra

(Importes en miles de pesetas)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
514C	198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	76
	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.	494
	199417015023600	REHABILITACION BORDE MARITIMO PONTEVEDRA	63.065
	199517015623600	36-44 ACONDICIONAMIENTO PL LADEIRA	22.308
	199517015713600	36-REGENERACION MARISMA DEL ALBA	62.475
	199517015723600	ACONDICIONAMIENTO DE LA JUNQUERA DEL RIO LAGARES TM VIGO PONTEVEDRA	2.240
		Total Programa:	150.658
533A	199621020008000	INSTAURACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERAS DE CUENCAS HID	7.153
		Total Programa:	7.153
		Total Provincia:	157.810
		Total Comunidad Autónoma:	157.810
		Total Informe:	157.810

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Anexo de Inversiones Reales. Presupuesto para 1999.
No existía ninguna previsión.

Inversiones tramitadas:	Iniciadas	Comprometidas
D. G. Guardia Civil		
Obras Acuartelamiento de Pontevedra	4.178.453	
Obras en Caldas de Reyes	3.941.842	
Rehabilitación Acuartelamiento Cuntis	3.944.000	
Acondicionamiento viviendas Tomiño	1.992.397	

Inversiones tramitadas: Iniciadas Comprometidas

Equipo informático	10.948.600	
Vehículos	29.418.816	
Equipo de transmisiones	5.730.374	
Equipo sanitario	32.760	
Total	60.237.242	

D. G. de Tráfico

Obras en la Jefatura Provincial	232.703	232.703
Mobiliario	491.599	491.599
Total	724.302	724.302

O. A. Trabajo y Prestaciones Penitenciarias

Material cultural, deportivo y educativo	400.000	
Total	400.000	

La información relativa a la Dirección General de la Policía se adjunta como anexo.

Área de Patrimonio y Arquitectura

Se realizaron obras de adecuación de la carpintería exterior en la Comisaría Provincial de Pontevedra y reformas en dependencias de la Comisaría Local de Vigo (Oficina de Denuncias, aeropuerto, Automoción y Puesto Fronterizo de Tuy); todo ello, por un importe de 23.356.017 pesetas.

Estas obras suponen el 100 por cien de las previsiones para el ejercicio actual.

Las inversiones en medios materiales durante el año 1999 han sido las siguientes:

Servicio de Armamento

- Diverso armamento y material policial: 3.656.216 pesetas.

Área de Gestión y Medios Materiales

Mobiliario y enseres, según el siguiente desglose:

- Vigo: 3.013.593 pesetas.
- Villagarcía de Arosa: 1.069.961 pesetas.
- Tuy: 2.395.804 pesetas.

Total: 6.749.358 pesetas.

Área de Automoción

Se asignaron a diferentes plantillas de la provincia los siguientes vehículos:

- 1 Furgoneta Combi.
- 1 Furgoneta D.N.I. rural.
- 1 Furgón Mini Apolo.
- 12 Turismos Tipo «Z».

Inversión total: 36.136.274 pesetas.

Área de Informática

- 4 Servicios departamentales: 1.200.000 pesetas/unidad.
- 40 Ordenadores personales: 200.000 pesetas/unidad.
- 10 Impresoras láser: 90.000 pesetas/unidad.
- 1 Impresora color: 87.000 pesetas/unidad.
- 1 Escáner: 60.000 pesetas/unidad.
- 4 Impresoras de pasaportes: 200.000 pesetas/unidad.

Área de Telecomunicación

Se han suministrado equipos y material de transmisiones por un importe total de 32.604.582 pesetas.

Está previsto el suministro de 107 radioteléfonos portátiles, así como la instalación de un sistema de seguridad electrónica en la Comisaría Local de Vigo-Redondela, lo que supondrá una inversión de 31.575.000 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

En los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes a su Sección 19, no se contempla ningún proyecto específico de inversión a realizar en la provincia de Pontevedra durante el presente ejercicio presupuestario.

Por otra parte, y en cuanto atañe al ámbito de gestión del área de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en anexo adjunto se detallan las inversiones previstas en 1999 y realizadas en el primer semestre del año, en la provincia de Pontevedra, por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social.

ANEXO

INVERSIONES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIA DE PONTEVEDRA

PROYECTO	(*)INVERSIÓN PREVISTA
Instalación cableado Dirección Provincial	757.000
Obras en la sede D.P.	14.468.678
Fondo Biblioteca	29.000
Mobiliario y enseres Dirección Provincial	936.000
Instalación aire acondicionado Direc. Provincial	1.985.000
Obras CAISS D. Cadaval	5.376.444
Obras CAISS Lalin	3.021.924
Obras CAISS Arousa	1.300.000
Mobiliario y enseres CAISS	6.264.000
TOTAL INVERSIONES PREVISTAS	34.138.046

(*)En fase de ejecución. A 30 de junio no se han efectuado pagos efectivos. Del total previsto, se encuentra cómo crédito dispuesto un total de 32.261.559 ptas (94,50%).

ANEXO

INVERSIONES INSTITUTO NACIONAL DE LA MARINA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

(*) INVERSIÓN	IMPORTE PTAS.
Aquisición material didáctico Guardería Infantil de Marín	99.833
Pavimentación aula Guardería Infantil de Marín	76.131
Redacción proyecto reforma 5ª planta, Casa del Mar de Vigo	220.779
Instalación pararrayos en la Casa del Mar de Cambados	196.985
Adquisición mobiliario Casa del Mar de Cambados	206.248
Adquisición mobiliario Casa del Mar de Vilagarcía de Arousa	130.709
Instalación ascensor Casa del mar de Vilagarcía de Arousa	4.577.920
Instalación sistema aire acondicionado Casa del Mar de Vilagarcía de Arousa	4.617.999
Adquisición equipamiento de Oficina Casa del Mar de O Grove	34.800
Adquisición equipamiento de oficina casa del Mar de Vilagarcía de Arousa	253.143
Adquisición instrumental clínico Casa del Mar de Vilagarcía de Arousa	117.900
Adquisición de un tanque de exposición de la red de riego del Centro de Formación Marítima de Bamio	336.400
TOTAL	10.868.847

(*)La inversión prevista para 1999 es de 84.000.000 ptas. El porcentaje de las inversiones realizadas hasta el 30/6/99 es del 12,94%.

ANEXO

INVERSIONES TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIA DE
PONTEVEDRA

PROYECTO	INVERSIÓN PREVISTA	(*)INVERSIÓN REALIZADA
Adquisición de un Sistema de Alimentación ininterrumpida, sede Dirección Provincial	2.219.248	2.219.248
Adquisición Local - Admón Seguridad Social - Porriño	50.000.000	0
TOTAL	52.219.248	2.219.248

(*)El porcentaje que representa la inversión realizada sobre la prevista es del 4,44 %.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Pontevedra durante los seis primeros meses del año 1999.

Respuesta:

Con carácter general, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 1999 no se encuentra territorializado, salvo casos muy concretos relativos a Inversiones Reales.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por tanto, no dispone de datos relativos a las actuaciones previstas en la provincia de Pontevedra.

Con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 1999, en el primer semestre, se han transferido créditos a la Comunidad Autónoma de Galicia, para financiar subvenciones que corresponde gestionar a la misma, por un total de 3.188,3 millones de pesetas; desconociéndose el destino provincial que la Comunidad Autónoma haya podido dar a los mismos.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Novoa Carcacia, María del Pilar (GS).

Asunto: Medidas contra la violencia doméstica puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como inversiones realizadas por el Instituto de la Mujer en dicha Comunidad Autónoma en los años 1997 y 1998.

Respuesta:

El Plan de Acción contra la Violencia Doméstica fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 30 de abril de 1998.

Con anterioridad a esta fecha se han venido, no obstante, realizando actuaciones, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres, si bien, concretamente en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1997 no se ha llevado a cabo ninguna toda vez que la propia Comunidad Autónoma no ha presentado solicitud alguna para el desarrollo de programas sobre la materia.

En 1998, el Instituto de la Mujer suscribió un Convenio de colaboración con la citada Comunidad Autónoma, mediante el cual aportó la cantidad de 1.000.000 de pesetas para la realización de un curso dirigido al personal de las casas de acogida.

Asimismo, en el marco del Convenio específico, también de 1998, suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Interior, se celebraron en A Coruña los días 26 y 27 de marzo de ese año unas jornadas dirigidas al personal de la Guardia Civil encargado de la prevención y atención a las mujeres víctimas de violencia familiar y doméstica, a las que asistieron 250 Guardias Civiles.

Asimismo, en 1999, a través del Convenio de colaboración firmado con la citada Comunidad Autónoma, se han desarrollado las actividades que a continuación se relacionan:

— Congreso de «Violencia y Género». El coste del Congreso ha sido de 22.000.000 de pesetas y la aportación del Instituto de la Mujer asciende a 16.500.000 pesetas.

— Curso para el personal de casas de acogida, con una aportación de 500.000 pesetas.

— Curso para trabajadoras sociales, con una aportación de 500.000 pesetas.

— Cursos para Policía autonómica, con una aportación de 500.000 pesetas.

También, en este año 1999 se ha firmado un Convenio de colaboración con el Concello de Lugo para el mantenimiento de una casa de acogida, aportando para ello el Instituto de la Mujer 2.700.000 pesetas.

Por último, a través de la convocatoria anual de ayudas y subvenciones para la realización de programas de servicios sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en 1998 y 1999, en la Comunidad Autónoma de Galicia se han subvencionado diversos programas destinados a prevenir la violencia doméstica y a prestar atención integral a las mujeres víctimas de esta violencia, según se refleja en el anexo que se adjunta.

ANEXO

Año 1998:

Entidad	PROGRAMA	CUANTÍA (pts.)
Cruz Roja Española	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	3.000.000.-
Grupo de Estudios sobre a Condición da Muller Alecrin	Centro de Información	10.000.000.-

Año 1999

Entidad	PROGRAMA	CUANTÍA (pts.)
Cruz Roja Española	Acogimiento, atención y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad	1.000.000.-
Grupo de Estudios sobre a Condición da Muller Alecrin	Centro de Información	9.000.000.-

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030936 a 184/030963 y 184/030968

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita en diversas provincias, durante el año 1998.

Respuesta:

Se adjunta en anexo cuadro provincializado con indicación numérica de todos los datos solicitados por S. S.

ANEXO

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 1998

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
ALBACETE	1053	857	81,39	196	18,61	10 dias	0
AVILA	265	227	85,66	27	10,18	Una semana	11
BADAJOZ	2170	1787	82	383	18	15 dias	125
BURGOS	1368	1126	82,31	242	17,69	15 dias	20
CACERES	1438	1211	84,21	147	10,22	20 dias	80
CEUTA	224	168	75	50	22,33	14 dias	6
CIUDAD REAL	2064	1274	89,71	146	7,07	15 dias	644
CUENCA	543	501	92,3	42	7,7	15 dias	0
HUESCA	735	545	74,15	144	19,59	15 dias	46
IBIZA	836	671	80,26	165	19,74	1 mes	0
LEON	2246	2107	93,81	109	4,85	15 dias	30
RIOJA	965	870	93	74	7,67	15 dias	21
MADRID	41890	38326	91,5	3564	8,5	30 dias	0
MELILLA	3037	2989	98,42	48	1,57	15 dias	147
MENORCA	217	217	100	0	-	2 meses	23
MURCIA	6976	5723	82,15	777	11,14	20 dias	476
OVIEDO	4356	3849	88,36	346	7,94	15-20 dias	161
PALENCIA	351	274	82	62	18	7 dias	15
BALIARES	1191	852	72	224	19	15 dias	38
PAMPLONA	1608	1322	82	286	17,79	20 dias	56
SALAMANCA	1734	1556	91	163	9	15 dias	15
CANTABRIA	2510	2268	90,35	242	9,65	55 dias	209
SEGOVIA	419	361	86,15	54	12,88	15 dias	4
SORIA	227	188	83	22	10	Una semana	17
TERUEL	214	175	81,8	35	16,4	28 dias	4
TOLEDO	1401	1304	93,07	97	6,92	81,60 dias	359
VALLADOLID	1647	1077	65,39	570	34,60	15-45 dias	96
ZAMORA	762	485	63,65	277	36,35	35 dias	37
ZARAGOZA	4831	3654	75,63	572	11,84	Dos meses	708

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la Comunidad Valenciana por el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Respuesta:

Según la información que proporciona la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) del Ministerio de Fomento hasta la fecha, se han comprometido en el aeropuerto de Valencia 1.421,90 millones de pesetas, de los 2.248 que estaban presupuestados. De esta cantidad comprometida se han certificado, 1.134,95 millones de pesetas.

De cualquier modo, estas cifras no son definitivas, y en los dos meses y medio próximos se incrementarán tanto los importes comprometidos como los certificados, dado que, en las inversiones de AENA viene siendo habitual que, con motivo del cierre contable del ejercicio anual, se produzca un importante volumen económico en las certificaciones correspondientes a los últimos meses del año.

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030988

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Dirección General de Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/0251, Ronda Sur-S. Vicente-Ausias March.

Respuesta:

Las obras del tramo Ronda Sur de Valencia-San Vicente-Ausias March, Proyecto 96/17/38/0251, fueron adjudicadas en diciembre de 1997, bajo la modalidad de abono total del precio.

Su inicio tendrá lugar una vez que ha podido solventarse la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de este tramo.

En las actuaciones de abono total del precio no existe una inversión anual, sino que la obra se paga completa a su puesta en servicio.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030989

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación infraestructuras carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/0252, Duplicación acceso aeropuerto Manises.

Respuesta:

Las obras de duplicación del acceso al aeropuerto de Manises del Proyecto 96/17/38/0252 se licitaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo de 1999, y la apertura de ofertas tuvo lugar el 1 de julio, encontrándose actualmente en fase de adjudicación.

La anualidad prevista para 1999 es de 32,1 millones de pesetas, que se espera consumir en su totalidad.

Asimismo, se han abonado los depósitos previos a la ocupación de terrenos, por un importe de 200,2 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030992

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 96/17/38/4780, Ampliación circunvalación. Tramo: Puzol/N-III.

Respuesta:

En el Proyecto denominado Programa 513D - Creación de Infraestructuras 96/17/38/4280. Ampliación de capacidad de la Circunvalación de Valencia. Tramo: Puzol/N-III, la inversión realizada al tercer trimestre del presente ejercicio ha supuesto la cuantía de 12.346 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030993

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 97/17/38/4281, Variante Oeste de Sagunto.

Respuesta:

En el Proyecto denominado Programa 513D - Creación de Infraestructuras 97/17/38/4281 Variante Oeste de Sagunto, la inversión efectuada al tercer trimestre del presente ejercicio, ha supuesto la suma de 66,410 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030994

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 97/17/38/0254, Puzol Intersección N-335-Intersección A-3.

Respuesta:

Las obras «Duplicación de un tercer carril en la Circunvalación de Valencia, A-7, Tramo: Puzol-A-3», fueron licitadas el 19 de noviembre de 1998 y actualmente se encuentran pendientes de adjudicación definitiva, toda vez que el proyecto presentado por la empresa seleccionada se halla en fase de supervisión.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030995

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 94/17/38/2785, N-420 L. P. Cuenca-Los Santos.

Respuesta:

En el Proyecto denominado Programa 513D - Creación de Infraestructuras 94/17/38/2785 N-420 L. P. Cuenca-Los Santos, la inversión realizada al tercer trimestre del presente ejercicio, ha supuesto la suma de 424,982 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 513D. Creación Infraestructuras Carreteras, Sección: 17 Ministerio de Fomento, Proyecto 98/17/38/3105, N-332 Variante de Sueca.

Respuesta:

Con fecha 11 de junio de 1998 fue aprobado el estudio informativo «Variante de Sueca», tras los preceptivos trámites de información pública y declaración de impacto ambiental.

Al comunicar a los Ayuntamientos la solución aprobada, se encontró cierta oposición, por lo cual se llegó, después de negociaciones, a consensuar una nueva solución parecida a la aprobada, redactándose un nuevo estudio informativo, ya aprobado provisionalmente y sometido nuevamente al trámite de información pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1999.

Este nuevo estudio se ha redactado con medios propios, por lo que finalmente no ha sido necesario invertir la partida propuesta.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031004

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 441A. Infraestructura urbana saneamiento y calidad agua, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 95/17/13/0090, saneamiento y depuración de La Albufera.

Respuesta:

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1999, y en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) «95.17013.0090. Saneamiento y depuración de La Albufera», la situación de los créditos es la siguiente:

Concepto	Créditos (Millones de pesetas)		
	Retenido	Dispuesto	Invertido
Contrata	1.822,5	1.812,4	289,6
Administración	16,7	—	—
Total.....	1.839,2	1.812,4	289,6

Se tiene previsto asignarle crédito, antes del final del ejercicio, al expediente modificado de los «Colectores generales y Estación Depuradora de Aguas Residuales

(EDAR) de Algemesí y Albalat de la Rivera», cuyo importe asciende a 167,7 millones de pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031007, 184/031008 y 184/031010 a 184/031013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución de los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondientes a distintos programas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Proyecto: 86/17006/1030 - «Riegos Campos de Liria».

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1999, la situación de los créditos es la siguiente:

Concepto	Créditos (Millones de pesetas)		Invertido
	Retenido	Dispuesto	
Contrata	11,7	6,6	—
Administración	250,0	250,0	49,7
Total.....	261,7	256,6	250,0

En los Presupuestos Generales del Estado se preveían 4,1 millones de pesetas.

Proyecto: 98/23/06/4601 - «Recuperación Ambiental Dunas Canet de Berenguer».

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente dispone de un proyecto denominado «Recuperación ambiental de la playa de Canet de Berenguer». Este proyecto se encuentra en modificación para mejorar sus características ambientales. La finalidad del mismo es la protección de las dunas mediante la colocación de encañizados que provoquen la deposición de la arena transportada por efectos del viento así como la replantación con vegetación autóctona y eliminación de especies botánicas alóctonas.

Se prevé su contratación en la presente anualidad.

Proyecto: 94/17/15/0246 - «Rehabilitación borde marítimo Valencia».

El Proyecto de inversión 94/17/15/0246 «Rehabilitación del borde marítimo de Valencia», del Programa 514C,

gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, tiene prevista una inversión para el año 1999 de 154.000.000 de pesetas. Este proyecto de inversión es genérico y con cargo al mismo se ha iniciado la tramitación administrativa de actuaciones por valor de 164.581.137 pesetas, de las cuales se encuentran contratadas 157.559.711 pesetas. Los pagos efectuados en esas actuaciones han sido 35.984.773 pesetas.

Proyecto: 87/17/230/0010 - «Renovación instalaciones edificios».

En el mes de octubre de 1999 la situación de los créditos correspondientes al Proyecto genérico 87/17/230/0010 «Renovación instalaciones de edificios» es en pesetas, la siguiente:

Crédito inicial:	15.000.000 de pesetas.
Modificaciones:	0 pesetas.
Crédito vigente:	15.000.000 de pesetas.
Crédito retenido:	14.607.093 pesetas.
Crédito dispuesto:	8.043.145 pesetas.
Crédito ejecutado:	8.043.145 pesetas.

Al englobar varios expedientes el citado Proyecto genérico, se espera licitar y ejecutar antes del final del ejercicio la totalidad del crédito vigente.

Proyecto: 87/17/230/0075 - «Adquisición equipos informáticos».

En el mes de octubre de 1999 la situación de los créditos correspondientes al Proyecto genérico 87/17/230/0075 «Adquisición equipos informáticos» es, en pesetas, la siguiente:

Crédito inicial:	30.000.000 de pesetas.
Modificaciones:	7.100.000 pesetas.
Crédito vigente:	37.100.000 pesetas.
Crédito retenido:	17.957.673 pesetas.
Crédito dispuesto:	17.957.673 pesetas.
Crédito ejecutado:	0 pesetas.

Al englobar varios expedientes el citado Proyecto genérico, se espera licitar y ejecutar antes del final del ejercicio la totalidad del crédito vigente.

Proyecto: 93/17/230/1710 - «Maquinaria, instalaciones y utillaje».

En el mes de octubre de 1999 la situación de los créditos correspondientes al Proyecto genérico 93/230/1710 «Maquinaria, instalaciones y utillaje» es, en pesetas, la siguiente:

Crédito inicial:	5.000.000 de pesetas.
Modificaciones:	0 pesetas.
Crédito vigente:	5.000.000 de pesetas.
Crédito retenido:	1.775.579 pesetas.
Crédito dispuesto:	1.130.000 pesetas.
Crédito ejecutado:	1.130.000 pesetas.

Al englobar varios expedientes el citado Proyecto genérico, se espera licitar y ejecutar antes del final del ejercicio la totalidad del crédito vigente.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Plá Durá, Joan Ignasi (GS).

Asunto: Ejecución del crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 correspondiente al Programa 514 C. Actuación en la costa, Sección: 23 Ministerio de Medio Ambiente, Proyecto 94/17/150146, Regeneración borde litoral de Valencia.

Respuesta:

El proyecto de inversión «94.17.15.0146 Regeneración del borde litoral de Valencia», del Programa 514 C, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, tiene prevista una inversión para el año 1999, de 274.911.000 pesetas.

Con cargo al mismo se ha adjudicado el 21 de septiembre de 1999 la actuación denominada «Aportación de arena a la playa de Pinedo», con un presupuesto de 37.958.748 pesetas y un plazo de ejecución de 2 meses.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031027 y 184/31029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Heras Pablo, María del Carmen (GS).

Asunto: Medidas para aumentar la colaboración con las Comunidades Autónomas y mejorar la labor que se realiza en Investigación y Desarrollo y acuerdos marco establecidos con ellas a través del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.

Respuesta:

La colaboración entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas se establece en la Ley 13/1986. La relación y colaboración entre ambas partes se ha mantenido de forma continuada en los últimos años.

En la última reunión del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, se aprobó un documento en el que se enumeran los mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Entre ellos se señalan los siguientes:

- Establecimiento de acuerdos marco de cooperación con las Comunidades Autónomas.
- Cooperación en la creación de centros de competencia.
- Participación en la propuesta, financiación y ejecución de acciones estratégicas.
- Cooperación en el establecimiento de prioridades y gestión sobre los fondos estructurales en el ámbito de la I+D.
- Cooperación en el desarrollo de la Red Iris de interconexión de centros de investigación.

La propuesta del Gobierno de establecer acuerdos marco de cooperación con las Comunidades Autónomas está prevista para el período de vigencia del nuevo Plan Nacional 2000-2003.

Hasta la fecha no se ha establecido ningún acuerdo marco, ya que el Plan Nacional aún no está aprobado.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031048

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) antes del mes de diciembre de 1999.

Respuesta:

En el Programa 514C del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, gestionado por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se ha previsto con el código de Proyecto de inversión 2000.23.06.2903 la actuación denominada «Remodelación del Paseo Marítimo de Fuengirola 3.^a fase», con un coste total de 400 millones de pesetas.

El proyecto ha sido redactado por el Ayuntamiento de Fuengirola, debiendo corregirse por el mismo diversas deficiencias. Una vez realizadas esas correcciones, se procederá a su supervisión, tramitación administrativa y

tramitación económica previas a su licitación. No es posible fijar la fecha de inicio de la obra que, entre otras cosas, dependerá de la fecha de presentación del proyecto corregido.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de de Relaciones con las Cortes.

184/031052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Pasajeros que utilizaron los aeropuertos en el año 1999, especialmente el de Málaga.

Respuesta:

El número de pasajeros totales que utilizaron el aeropuerto de Málaga es el que se indica seguidamente:

APTO. MÁLAGA	Enero-septiembre 1999	% Δ 99/98
NÚMERO DE PASAJEROS	6.615.112	8,6%

2. En relación con el número de pasajeros que han utilizado cada uno de los aeropuertos españoles hasta el día de la fecha, es el que se detalla en la tabla siguiente:

TRÁFICO DE PASAJEROS TOTALES.
ENERO-SEPTIEMBRE 1999

AEROPUERTO	ENERO-SEPTIEMBRE 1999
ALICANTE	4.147.608
ALMERÍA	672.603
ASTURIAS	486.571
BADAJOS	17.492
BARCELONA	13.184.716

TRÁFICO DE PASAJEROS TOTALES.
ENERO-SEPTIEMBRE 1999

AEROPUERTO	ENERO-SEPTIEMBRE 1999
BILBAO	1.688.339
A CORUNA	352.130
CÓRDOBA	11.123

TRÁFICO DE PASAJEROS TOTALES.
ENERO-SEPTIEMBRE 1999

AEROPUERTO	ENERO- SEPTIEMBRE 1999
FUERTEVENTURA	2.418.877
GIRONA	561.602
GRAN CANARIA	6.819.009
GRANADA	330.807
HIERRO	89.011
IBIZA	3.583.699
JEREZ	461.656
LA GOMERA	6.563
LANZAROTE	3.599.837
LA PALMA	634.877
LEON	5.930
MADRID/BARAJAS	20.547.799
M/CUATRO VIENT.	50.855
MALAGA	6.615.112
MELILLA	210.414
MENORCA	2.218.648
M/SAN JAVIER	116.884
PALMA DE MALL.	15.729.217
PAMPLONA	214.185
REUS	557.590
SABADELL	8.729
SALAMANCA	30.836
S. SEBASTIAN	181.671
SANTANDER	167.141
SANTIAGO	1.067.672
SEVILLA	1.338.005
TENERIFE/NORTE	1.614.656
TENERIFE/SUR	6.503.087
VALENCIA	1.493.103
VALLADOLID	156.851
VIGO	461.767
VITORIA	117.822
ZARAGOZA	188.529
TOTAL AEROPUERTOS	98.663.023

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada en materia hidráulica en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la situación de los créditos en la provincia de Málaga es la siguiente:

Concepto	Créditos (Millones de pesetas)		
	Retenido	Dispuesto	Invertido
Contrata	5.559,7	4.946,7	1.234,8
Administración	455,7	301,3	301,3
Total	6.015,4	5.248,0	1.536,1

El listado que se adjunta como anexo I refleja el desglose por actuaciones.

La situación de los créditos a nivel nacional es la siguiente:

Concepto	Créditos (Millones de pesetas)		
	Retenido	Dispuesto	Invertido
Contrata	119.615,8	105.863,0	36.050,5
Administración	10.872,2	5.888,8	4.716,6
Total	130.488,0	111.851,8	40.767,1

En el listado que se adjunta como anexo II se refleja el desglose por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/031054

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada en saneamiento integral en el año 1999.

Respuesta:

En la actualidad la situación de los créditos, a nivel nacional, en el apartado de saneamiento integral es la siguiente:

Concepto	Créditos (Millones de pesetas)		
	Retenido	Dispuesto	Invertido
Contrata	22.491,6	20.407,3	5.889,3
Administración	338,5	69,1	69,1
Total	22.830,1	20.476,4	5.958,4

En el listado que se adjunta como anexo se detalla el desglose de estos créditos por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/031063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La distribución de efectivos de la Guardia Civil en cada Comandancia está en función de la evolución de variables como la población, la delincuencia y otras, que por su carácter dinámico impiden asumir compromisos como los planteados por S. S.

En cuanto al incremento del número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, desde el mes de enero del año actual hasta el día 29 de septiembre ha sido del + 3,15 por ciento en la provincia de Málaga. En el anexo que se acompaña, puede observarse el incremento desglosado por municipios.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LAS PLANTILLAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1999

PLANTILLAS	01-01-99	29-09-99	% VARIACION
MÁLAGA	1.163	1.213	+ 4,29 %
ANTEQUERA	44	43	-2,27 %
ESTEPOÑA	71	71	-
FUENGIROLA	146	148	+1,36 %
MARBELLA	197	200	+1,52 %
RONDA	37	37	-
TORREMOLINOS	207	212	+2,41 %
VELÉZ-MÁLAGA	69	71	+2,89 %
TOTAL	1934	1995	+3,15 %

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Chivite Cornago, Carlos (GS).

Asunto: Evolución de la afiliación a la Seguridad Social e incidencia sobre los datos de las altas y cotizaciones de los contratos a tiempo parcial en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles en los ficheros de afiliación y recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, se facilita en los anexos que se adjuntan la siguiente información disponible:

— Evolución del número de afiliados por contrato a tiempo parcial en la Comunidad Foral de Navarra, de 31 de marzo de 1996 a 30 de septiembre de 1998 y a 30 de septiembre de 1999, en el anexo I.

— Evolución de la recaudación de la Seguridad Social desde 1996 hasta junio de 1999, con indicación de derechos devengados y recaudados en cada ejercicio, en la Comunidad Foral de Navarra, en el anexo II.

ANEXO I

SITUACIÓN DE AFILIADOS POR CONTRATO A TIEMPO PARCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

PROVINCIA	FECHA			VARIACIÓN C/A		VARIACIÓN C/B	
	31.03.96 A	30.09.98 B	30.09.99 C	Absoluta	%	Absoluta	%
NAVARRA	11.351	14.232	15.748	4.397	38,74	1.516	10,65

ANEXO II

RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

AÑO	DERECHOS RECAUDADOS		DERECHOS DEVENGADOS	
	DATOS EN MILLONES DE PESETAS			
AÑO 1.996 (1)	121.747		123.614	
AÑO 1.997	130.518		132.874	
AÑO 1.998	143.102		144.773	
AÑO 1.999 (2)	75.441		76.680	

(1) RECAUDACIÓN AÑO COMPLETO. NO SE DISPONE DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE D.R.
(2) HASTA JUNIO. DATOS PROVISIONALES

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Chivite Cornago, Carlos (GS).

Asunto: Evolución de la afiliación a la Seguridad Social desde el 31 de marzo de 1996 en la Comunidad Foral de Navarra, así como recaudación obtenida.

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica la situación del número de afiliación a la Seguridad Social, por regímenes, en las fechas 31 de marzo de 1996 y 30 de septiembre de 1999, en la Comunidad Foral de Navarra.

ANEXO

SITUACIÓN DE AFILIADOS POR REGÍMENES DE NAVARRA EN LAS FECHAS INDICADAS

FECHAS	REGÍMENES							TOTAL
	GENERAL	AUTÓNOM	AG. CTA. AJENA	AG. CTA. PROPIA	MAR	CARBÓN	HOGAR	
31-03-96	131.582	35.857	2.194	8.734	0	0	1.770	180.137
30-09-99	163.332	38.995	2.399	8.014			1.990	214.730
Variación	31.750 24.13%	3.138 8,75%	205 9,34%	-720 -8,24%	0 0,00%	0 0,00%	220 12,43%	34.593 19,20%

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Companys Sanfeliú, Ramón (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-230 en el túnel Les Bordes-Bossot.

Respuesta:

El pasado 15 de septiembre de 1999 la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento autorizó la redacción de un proyecto modificado de las obras del túnel Les Bordes-Bossots, cuyos trabajos preliminares han comenzado.

El reinicio de las obras tendrán lugar una vez aprobado económicamente este modificado, lo que dará lugar a levantar la suspensión temporal de las mismas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031084

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Companys Sanfeliú, Ramón (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-260, en su tramo Xerallo-Pont de Suert.

Respuesta:

El concurso para la redacción del estudio informativo de «Acondicionamiento de la carretera N-260 (Eje Pirenaico) entre Xerallo y el Pont de Suert, puntos kilométricos 326+700 al 347+300», se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1998.

En el momento actual se encuentra pendiente de la firma del contrato de adjudicación.

Dada la tramitación necesaria a que ha de someterse el estudio informativo, incluida la declaración de impacto ambiental, no es posible indicar fecha para la adjudicación de las obras.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Companys Sanfeliú, Ramón (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para la adjudicación de las obras de la carretera N-230, en su tramo Vilaller-túnel de Vielha.

Respuesta:

Se señala que en el tramo Vilaller-Túnel de Vielha las actuaciones a realizar son las dos siguientes:

— Desdoblamiento del túnel de Vielha, cuyo proyecto de construcción se encuentra en redacción y con finalización prevista a últimos del presente año. La licitación de las obras está prevista el próximo año, para lo cual el proyecto de Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 contempla dotación económica para el inicio de las obras.

— Acondicionamiento de la carretera N-230 entre el límite con la provincia de Huesca y Bono. Proyecto apro-

bado, cuya licitación se acomodará a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031086

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Companys Sanfeliú, Ramón (GC-CiU).

Asunto: Situación del proyecto de la carretera N-260 Eje Pirenaico, en su tramo Senterada-Xerallo.

Respuesta:

Las obras del tramo Senterada-Xerallo se encuentran en avanzada fase de ejecución, con terminación prevista antes de que finalice el presente año 1999.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031087

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Companys Sanfeliú, Ramón (GC-CiU).

Asunto: Situación del proyecto de la carretera N-260 Eje Pirenaico, en su tramo Pobla de Segur-Sort.

Respuesta:

Las obras del tramo Pobla de Segur-Sort están finalizadas y su puesta en servicio tuvo lugar en el mes de julio del presente año 1999.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canades, Carles (GC-CiU).

Asunto: Delitos denunciados ante las comisarías de policía de la comarca del Garraf, entre los años 1995 y 1999.

Respuesta:

En la comarca de Garraf la única Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía que existe es la de Vilanova i La Geltrú, en la cual se han denunciado, entre los años 1995 a 1999, los delitos que se reflejan en el anexo que se adjunta.

ANEXO

**COMISARIA DE VILANOVA Y LA GELTRU
DELITOS COMETIDOS**

AÑO	CONTRA LAS PERSONAS	LIBERTAD SEXUAL	CONTRA EL PATRIMONIO	OTROS DELITOS	TOTALES
1.995	41	16	1.038	645	1.440
1.996	207	12	1.103	109	1.431
1.997	142	13	1.208	72	1.435
1.998	48	14	1.249	200	1.511
1.999 (hasta 7/10/99)	37	11	837	163	1.048

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones realizadas por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca del Garraf, entre los años 1995 y 1999, de las que se han derivado acciones judiciales.

Respuesta:

Se señala a S. S. que no se dispone de datos desagregados por municipios para los años 1995 y 1996.

Se acompañan en anexo los datos relativos a los años 1997 y 1998.

ANEXO

DENUNCIAS RECOGIDAS EN DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL
DELITOS COMETIDOS EN MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL GARRAF

	1997			1998		
	DELITO	FALTA	TOTAL	DELITO	FALTA	TOTAL
C/ LA ADMON. DE JUSTICIA	11		11	9		9
C/ LA LIBERTAD SEXUAL	25		25	19		19
C/ EL ORDEN PUBLICO	63	1	64	49	7	56
C/ EL PATRIMONIO	2.006	2.379	4.385	1.884	1.885	3.769
C/ LA ADMON. PUBLICA	14		14	2		2
C/ LA LEGISLACION ESPECIAL	24		24	11	1	12
C/ LA SEGURIDAD COLECTIVA	93		93	115		115
C/ LAS RELAC. FAMILIARES	26		26	29		29
C/ LOS INTERESES GENERALES		7	7		1	1
CONTRA LA LIBERTAD	110	136	246	125	137	262
CONTRA LAS PERSONAS	41	250	291	60	235	295
FALSEDADES	24		24	19		19
RESTO	7	7	14	6	6	12
COMARCA DEL GARRAF	2.444	2.780	5.224	2.328	2.272	4.600

Incluye consumados y tentativas.

Sumarizados por lugar de comisión del hecho (Canyelles, Castellet i la Gornal, Cubelles, Olivella, Sant Pere de Ribes, Sitges y Vilanova i la Geltru).

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena (GV-PNV).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre la posibilidad de suscribir acuerdos de cooperación con Guinea Ecuatorial ante la falta de democratización de dicho país y su sistemática de violación de los Derechos Humanos.

Respuesta:

El Gobierno español se encuentra en un proceso de normalización de sus relaciones con Guinea Ecuatorial desde septiembre de 1998. La situación creada tras la crisis de 1994 era insostenible para el normal desarrollo de los proyectos de cooperación con aquel país y venía afectando negativamente al desarrollo de proyectos de gran impacto sobre la población del mismo, especialmente en áreas como la educación y la salud.

Desde entonces se han venido desarrollando conversaciones oficiales a través de la Embajada de España en Malabo de cara a la celebración de la IX Comisión Mixta (la VIII se celebró a principios de 1991) en Malabo el 26 de octubre de este año.

Las informaciones disponibles indican que tras la celebración de las elecciones el pasado mes de marzo, la situación en el país se viene normalizando políticamente dentro de la relatividad que tal expresión puede tener en ese contexto. Por ello, conviene contribuir al normal funcionamiento de la sociedad ecuatoguineana no aislándola de la sociedad internacional e impulsando su modernización y democratización.

Tal percepción también ha sido asumida por la Unión Europea, que acaba de enviar, del 10 al 16 de octubre, una misión encabezada por el Jefe de la Unidad para África Central con objeto de negociar el Programa Indicativo Nacional (PIN) de Guinea Ecuatorial para los próximos cinco años.

Igualmente, en el reciente informe de Amnistía Internacional sobre Guinea Ecuatorial dentro de sus recomendaciones se indica tanto a las Naciones Unidas como a los Gobiernos donantes, que sigan prestando cooperación y asistencia técnica a ese país para que a través de ella se facilite el respeto a los Derechos Humanos.

Desde que se inició el proceso de negociación de la Comisión Mixta han desaparecido radicalmente todos los obstáculos existentes en la concesión de visados a cooperantes españoles, así como las acciones de hostigamiento en particular hacia los religiosos que trabajan en el ámbito de la educación (FERE) y la sanidad (FERS) y se ha colaborado en todo momento con las diferentes misiones de evaluación que durante julio, agosto y septiembre se han desplazado a Guinea Ecuatorial para formular las propuestas del próximo trienio.

Los objetivos de la cooperación española seguirán siendo la salud primaria, educación, cultura, medioambiente y fomento de los sectores productivos a los que se dedicará más del 92 por ciento de los recursos, dejando el resto para actuaciones de apoyo institucional que sustenten la gobernabilidad del país, a través fundamentalmente de la mejora del funcionamiento del Ministerio de Justicia, el Parlamento y los Ayuntamientos democráticos.

Por lo que respecta a las declaraciones de la Coordinadora General de la Cooperación a la revista «El Patio» y al periódico local «La Gaceta de Guinea Ecuatorial», son plenamente coincidentes con todo lo anterior.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo (GMX).

Asunto: Medidas ante la reiteración de graves delitos, especialmente asesinatos, en la provincia de Málaga, en las últimas semanas.

Respuesta:

Con la finalidad de adecuar el servicio público que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a las necesidades que plantea la sociedad española, la Dirección General de la Policía viene poniendo en funcionamiento, de modo gradual, el denominado Proyecto de Policía 2000, que tiene como objetivos, la mejora en la calidad y eficacia de los servicios, el aumento de la satisfacción de los ciudadanos y la reducción de la delincuencia.

El citado Plan contempla distintas actuaciones orientadas en las dos direcciones siguientes, fundamentalmente:

— La aproximación al ciudadano, potenciando las tareas preventivas y mejorando la prestación de los servicios policiales como forma de reducción de la delincuencia y de incremento de la seguridad de nuestros conciudadanos, así como de una mejor prestación de los servicios que demandan de la Policía.

— La especialización policial, como forma de atajar las modalidades delictivas más graves y complejas, causadas por bandas organizadas de delincuentes, cuyo ámbito de actuación, sofisticación de procedimientos, potencial económico y peligrosidad, hacen necesario contar con unidades policiales altamente especializadas y bien dotadas de modernos medios y equipamientos, capaces de afrontar el reto que impone la lucha contra esa delincuencia.

Dentro de la indicada especialización se señalan las Unidades de Droga y Crimen Organizado (UDYCO) que han venido desplegándose en la provincia de Málaga con buenos resultados.

Sin perjuicio de las vacantes, todavía no concretadas, que puedan ser ofertadas en las distintas plantillas de la provincia de Málaga, con motivo del próximo concurso general de méritos, va a continuarse con la aplicación del citado Programa 2000, lo que conllevará la consiguiente dotación de medios materiales necesarios de automoción, telecomunicación e informática, permitiendo una utilización más racional de los recursos humanos disponibles, redundando en definitiva, en una mayor eficacia del servicio y por lo tanto en una mejora paulatina de la seguridad ciudadana en la provincia de Málaga.

No obstante la preocupación por los últimos hechos delictivos, especialmente graves en la provincia de Málaga se significa que la tasa de criminalidad en esta provincia en el período enero-agosto de 1999 se encuentra por debajo de otras provincias de características similares como son Madrid, Las Palmas, Alicante, o Tenerife.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031112

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMX).

Asunto: Medidas para mejorar los servicios de correos y telégrafos de Torrevieja (Alicante).

Respuesta:

1. En lo que se refiere al espacio en la Oficina de Correos y Telégrafos de Torrevieja (Alicante), en esta localidad se encuentran ubicadas 3 oficinas de correos: 1 principal y 2 sucursales, las cuales prestan todos los servicios de correos y telégrafos, relación que se considera suficiente, en número y espacio, para una debida atención de los servicios.

2. En relación a los recursos humanos, se ha constatado que en pasadas fechas se han producido algunas incidencias en lo que se refiere a la contratación de personal laboral, sustituto de personal funcionario, por motivo de vacaciones, bajas por enfermedad, permisos, etc., motivadas por las dificultades de contratación de personal por quedar agotadas las listas de demanda de empleo.

3. Entre las medidas a adoptar para la mejora del servicio se contemplan las siguientes:

- La integración de 11 servicios rurales en la Unidad de Reparto de Torrevieja.

- El seguimiento y estudio, con la consiguiente reestructuración, si procede, de todas las secciones de reparto, urbanizaciones de reciente construcción, etc., por el Equipo de Organización y Métodos, dependiente de la Dirección Territorial de la Zona 6.^a de esta entidad, con sede en Valencia.

- El nombramiento oficial de 1 jefe de reparto.

Con todas estas medidas quedará regularizado completamente el servicio de distribución y reparto en la localidad de Torrevieja (Alicante).

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (GMX).

Asunto: Valoración de la opinión de afectados por las expropiaciones de la autopista Alicante-Cartagena (Murcia) acerca de la rebaja injustificada del valor de sus terrenos.

Respuesta:

La autopista de peaje Alicante-Cartagena fue objeto de una concesión administrativa para su construcción, conservación y explotación el 1 de agosto de 1998.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, el concesionario deberá satisfacer todas las indemnizaciones que procedan con motivo de las expropiaciones.

Hasta el momento, el total desembolsado por la concesionaria asciende a 420 millones de pesetas, correspondientes a depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación. Esas cantidades, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa (LEF), son únicamente cantidades a cuenta que permiten, con su pago o depósito, la ocupación, pero no suponen en ningún caso estimación de los precios finales o justiprecios de los bienes y derechos expropiados, de los que se descontarán los importes de los depósitos ya abonados.

La fase de justiprecio se ha iniciado muy recientemente (segunda quincena de septiembre), habiéndose alcanzado ya 37 mutuos acuerdos.

El procedimiento regulado en la LEF garantiza suficientemente que los afectados por la expropiación recibirán el valor justo por sus terrenos.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Novoa Carcacia, María del Pilar (GS).

Asunto: Medidas en relación con el elevado consumo de alcohol, especialmente por parte de los jóvenes.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Interior, se señala que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha adoptado la prevención del consumo de drogas (tanto legales como ilegales) como la medida prioritaria dentro de la política a desarrollar en esta materia. Dentro de este ámbito, se contemplan las medidas en torno a la prevención de consumo de alcohol.

Igualmente en el «Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas» aprobado por el Gobierno en enero de 1997, se establece que la prevención es el eje fundamental en torno al que girarán las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas.

Indudablemente, uno de los sectores más afectados por el consumo de drogas y sobre el que deben centrarse con mayor intensidad las actuaciones preventivas es el

de la juventud, que ha sido objeto de actuación preferente desde la toma de posesión de los nuevos responsables de la Delegación.

En este sentido, entre los programas más significativos que en los últimos años se han desarrollado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con los Planes Autonómicos se citan los siguientes:

En el ámbito de la prevención en la escuela y tras la firma de un Protocolo de Intenciones de Colaboración entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior para promover la «Educación para la Salud» en la escuela, hay que destacar la realización de una experiencia piloto de prevención dirigida a alumnos de enseñanza primaria. En el curso 97-98 han participado 124 centros escolares de 10 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, con 6.777 alumnos y 341 profesores. En el curso 98-99 se han incorporado 120 nuevos centros, con 8.000 nuevos alumnos y 630 profesores, y para el presente curso 1999-2000, además de continuar interviniendo a nivel escolar, se incorpora al programa el trabajo con familias, fundamental para completar la tarea preventiva iniciada con los alumnos.

Esta experiencia ha sido rigurosamente evaluada tras su primer año de aplicación, habiendo obtenido unos resultados muy positivos, entre los que se destacan:

a) El programa es eficaz para retrasar la edad de inicio del consumo de drogas, especialmente en el caso del alcohol.

b) Se han producido mejoras en la información sobre las drogas, así como en la actitud hacia ellas, disminuyendo la susceptibilidad a la persuasión y la intención de consumo.

c) El programa también se ha manifestado efectivo en la disminución de conductas antisociales, con una reducción en el número de agresiones, hurtos y otras actividades contra las normas establecidas.

Además de lo anterior, se han puesto en marcha toda una serie de actuaciones dirigidas al establecimiento del marco teórico de dicha disciplina, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos y de apoyo a los alumnos (entre otros, el volumen «La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar», editado por la Delegación).

Por otra parte, y en el ámbito de las actividades de sensibilización e información dirigidas a la población, la Delegación ha puesto en marcha una serie de campañas que tratan de promocionar una serie de actitudes, valores y comportamientos, que ya poseen un gran número de jóvenes, y que constituyen auténticos factores de protección con respecto al consumo de drogas: comunicación y existencia de vínculos emocionales fuertes con la familia, buena integración escolar, etc.

Desde 1996, la Delegación ha desarrollado diferentes campañas, entre las que se señalan:

— Una campaña de sensibilización familiar («Evita las drogas. Dialoga con tu hijo») dirigida a padres y

madres, enfatizando la necesidad de la comunicación familiar (diciembre 1996).

— Otra, en que con el eslogan: «Diviértete con el Deporte. Evita las Drogas» se impulsaban las actividades deportivas como estrategia preventiva frente a las drogas, a lo largo de una Semana de Concienciación Social (16-22 de junio de 1997).

— Una tercera, bajo el eslogan «¿A que sabes divertirse sin drogas?», en la que se instaba a los jóvenes a tomar conciencia del riesgo que supone el consumo de ciertas sustancias (alcohol, hachís, drogas de síntesis) y se hacía hincapié en que los modos de diversión no tienen por qué ir asociados a este tipo de consumos. Esta campaña, iniciada en el verano de 1997 se continuó durante el período de vacaciones navideño. Se han elegido precisamente estos períodos vacacionales, ya que es en ellos donde los jóvenes tienen mayores oportunidades de consumir determinadas sustancias y donde de hecho se aprecia un incremento en el consumo de las mismas.

— En junio de 1998, se ha puesto en marcha otra campaña con el eslogan «Funcionamos sin drogas». En ella se reivindica la propia capacidad de los jóvenes para «funcionar», para actuar en todos los aspectos de la vida, sin tener que recurrir a las drogas: en la comunicación con la familia y el grupo de iguales, en la amistad, en las prácticas creativas, en las deportivas y también en la diversión. Esta campaña se ha continuado desde el pasado mes de diciembre.

— Finalmente, en el verano de 1999 se ha lanzado otra campaña, que actualmente sigue desarrollándose, con el eslogan «A tope, sin drogas».

En todas estas campañas, la población-objetivo ha sido la misma (los adolescentes y jóvenes) y el tema genérico objeto de prevención ha sido el uso de una serie de sustancias como el alcohol, cannabis, drogas de síntesis, que son utilizadas por los jóvenes en un contexto de ocio y tiempo libre. En ellas han tenido una participación relevante, tanto diferentes medios de comunicación escritos y audiovisuales, como empresas e instituciones privadas, gracias a las cuales sus objetivos han alcanzado una gran repercusión en toda la sociedad.

Por otra parte, desde 1996 a 1998, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha firmado Acuerdos y Convenios de Colaboración con todos los canales de televisión del Estado, así como con otro tipo de entidades. De esa forma, hoy se puede decir que más de 50 organismos y entidades colaboran con la Delegación en la difusión de las campañas que realiza.

Por otra parte, se ha celebrado la Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias del 16 al 22 de noviembre de 1998. La Semana Europea es una iniciativa conjunta de todos los Estados miembros de la Unión Europea, que ha permitido una aproximación más global al fenómeno de las drogodependencias y ha posibilitado que los profesionales, las ONGs y la sociedad en su conjunto debatan y reflexionen sobre este tema.

En el marco de la Semana, España ha desarrollado las siguientes actividades, en las que han participado de forma directa más de 4.000 personas, entre especialistas,

escolares, profesores, padres y miembros de asociaciones diversas:

— Expo-prevención: Es una exposición que ha recogido las principales experiencias preventivas desarrolladas a nivel local, autonómico, nacional y europeo.

— Ludo-prevención: Se trata de un itinerario lúdico, con juegos y actividades específicamente diseñados para la prevención de las drogodependencias, y en el que participaron cerca de 3.000 niños y jóvenes y sus profesores.

— Congreso europeo sobre prevención de las drogodependencias: En él se llevó a cabo una revisión en profundidad del estado actual de la prevención en nuestro país y el entorno europeo, habiendo participado 36 especialistas españoles y extranjeros.

En todos los programas y actividades que se han señalado, y especialmente en lo que se refiere a las actuaciones en el ámbito escolar y a las campañas de sensibilización e información de amplio alcance llevadas a cabo por la Delegación, el objetivo de la prevención se extiende a todas aquellas sustancias, tanto legales como ilegales, cuyo consumo pueda ocasionar daños a la salud, y especialmente en un sector tan vulnerable como es la juventud.

Estas actividades y programas, no tienen un carácter circunstancial, sino que se extienden a lo largo del tiempo, incorporando las modificaciones que la experiencia y el debate entre los profesionales aconsejan. En este sentido, a lo largo de los próximos años está previsto continuar en estas estrategias preventivas en los ámbitos escolar, familiar y de los medios de comunicación de masas, adaptándolas a los nuevos aspectos que la situación del consumo de drogas aconseje.

En lo que se refiere a las medidas restrictivas sobre el consumo de alcohol, se señala que éstas se encuentran contenidas en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, que sanciona la venta o servicio de bebidas alcohólicas a los menores en establecimientos públicos o en locales de espectáculos públicos, y en el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que prohíbe también el despachar bebidas alcohólicas a los menores de 16 años que accedan a determinados establecimientos y espectáculos de carácter recreativo.

Velar por el cumplimiento de esta normativa es una tarea que corresponde tanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como a las Policías Locales, que reciben instrucciones de las autoridades correspondientes, y cuya coordinación en estos temas es una de las funciones que competen al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Por su parte, 9 Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivos territorios, han aprobado diversas Leyes que regulan aspectos relacionados con la prevención, asistencia y reinserción social de drogodependientes: Cataluña, País Vasco, Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana, Andalucía, Cantabria, Murcia y Canarias.

En estas Leyes la venta y dispensación de bebidas alcohólicas está prohibida con carácter general a menores de 18 años.

También se contemplan otras medidas relativas a las limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas y tabaco. Así, por ejemplo, es habitual encontrar en estas Leyes, limitaciones como las siguientes:

— No se permite la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco dirigidas a menores de 18 años.

— En esta clase de publicidad no se pueden utilizar argumentos dirigidos a menores de 18 años e igualmente estos menores no podrán protagonizar o figurar en anuncios publicitarios de estas sustancias.

— Se prohíben anuncios publicitarios de bebidas alcohólicas y tabaco en publicaciones juveniles y en programas de radio y televisión de carácter informativo, sobre temas de interés público o cuando tengan como destinatarios exclusivos o preferentes a menores de edad.

— No podrá realizarse el patrocinio o financiación de actividades deportivas o culturales, dirigidas preferentemente a menores de 18 años, por parte de personas físicas o jurídicas cuya actividad principal o conocida sea la fabricación o la venta de bebidas alcohólicas y tabaco, si ello lleva aparejado la publicidad de dicho patrocinio.

— No se permite que los mensajes publicitarios de las bebidas alcohólicas y del tabaco se asocien a una mejora del rendimiento físico o psíquico, al éxito social y a efectos terapéuticos.

En relación a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señala que, en estos momentos, se está ultimando la redacción del Plan de Acción en materia de Juventud 2000-2003, que incluirá, entre sus principales líneas de actuación, dos relacionadas con el objeto de la pregunta de S. S.: Educación para la Salud y alternativas saludables de ocio y tiempo libre.

Prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los jóvenes y promover alternativas saludables es uno de los objetivos en el que confluirán medidas y acciones del Plan de Acción.

El citado Plan recoge la preocupación por las consecuencias indeseables de algunos de los hábitos de tiempo libre de los jóvenes españoles. Por esta razón y desde una perspectiva de prevención, impulsará acciones con las que se han de generar hábitos saludables y se reforzará el rechazo ante las conductas antisociales que, en muchas ocasiones, aparecen en los espacios de ocio de los jóvenes. Con el desarrollo de acciones enmarcadas en la educación no formal y la promoción de iniciativas orientadas a mejorar la calidad del ocio de los jóvenes, el Plan realiza una apuesta firme por una utilización saludable y generadora de actitudes positivas en este tiempo de ocio.

Bajo estos principios de actuación, el Plan incluirá diferentes acciones de diversos Ministerios (Sanidad, Trabajo y Asuntos Sociales, Educación, e Interior, sobre todo) que, en estos momentos, se están terminando de concretar para su próxima aprobación por la Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia y, posteriormente, por el Consejo de Ministros.

En cuanto a actividades propias del Instituto de la Juventud (INJUVE), estas son las más recientes en torno a la prevención del consumo de alcohol:

- En Foro INJUVE (Jornadas de debate):
«Congreso sobre alcohol, drogas de síntesis y alternativas de ocio y tiempo libre para jóvenes.»
En colaboración con Cruz Roja de la Juventud. Madrid, 26, 27 y 28 de marzo de 1998.
- En Estudios:
«Cambios de hábitos en el uso del tiempo.»
Josune Aguinaga y Domingo Comas, 1998.
- En la Revista de Juventud:
N.º 37: «Jóvenes y fin de semana», octubre 1996.
N.º 40: «El fenómeno social de las drogodependencias», octubre 1997.
- En los Encuentros Internacionales de Cabueñes:
Seminario sobre «Jóvenes, tiempo y ocio: la gestión de los riesgos.»
Gijón, 27 de septiembre al 3 de octubre de 1998; y del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1999.
- En las Subvenciones Generales a asociaciones juveniles:
Subvenciones a «Programas de información y prevención que fomenten actitudes responsables sobre drogodependencias, alcohol y trastornos de la conducta alimentaria» de organizaciones juveniles.

El importe de 8 programas subvencionados en 1998 ascendió a 22 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Mulet Torres, Olga (GS).

Asunto: Motivos de la supresión de la línea ferroviaria Barcelona-Valencia-Madrid (Intercity), así como medidas para dotar a las poblaciones afectadas de un servicio ferroviario adecuado.

Respuesta:

Desde el 26 de septiembre RENFE ha puesto en marcha una nueva oferta de alta calidad entre la Comunidad Valenciana y Cataluña y Madrid, respectivamente, que mejora el anterior servicio de trenes Intercity.

Esta nueva oferta incorpora los nuevos productos Arco y Alaris que presentan grandes mejoras en cuanto a confort, tiempo de viaje y frecuencia; de esta forma, el

servicio de RENFE no sólo no se ha visto recortado, sino que ha sido incrementado en cuanto a prestaciones a bordo y en tierra y número de frecuencias diarias.

Con los mismos horarios existentes hasta el 25 de septiembre, hoy es posible realizar viaje desde todas las poblaciones de la provincia de Castellón a Madrid en trenes de Grandes Líneas notablemente mejores (nuevos productos Arco y Alaris) a los que circulaban anteriormente.

En Valencia, todo un equipo de profesionales (azafatas de andén, personas de servicio a bordo, etc.), específicamente dedicados a dar soporte a los clientes que cambian de tren, garantiza un cómodo intercambio de trenes.

A este servicio, se añade una nueva frecuencia directa desde/hasta Castellón en tren Alaris diariamente y desde Valencia, 3 nuevos servicios Alaris unen Madrid con Valencia y por ende las poblaciones de Castellón, que pueden enlazar con 6 trenes regionales en cada sentido (3 trenes regulares y 3 trenes temporada) y otros trenes de Grandes Líneas. A este respecto se señala que todos los trenes Talgo, Arco y Diurno efectúan parada en Vinaroz y Benicarló-Peñíscola y que 10 trenes paran en Oropesa y otros 16 en Benicasim.

Se señala por tanto que el 26 de septiembre de este año se ha establecido un nuevo servicio, con un alto nivel de confort que tiene como objetivo incrementar y mejorar los servicios de RENFE, en las conexiones Barcelona-Valencia-Madrid, entre ellas, muy especialmente, las de Castellón y el resto de poblaciones de su provincia.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031124

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura de una Delegación de Tráfico en Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

Desde que en 1995 se redactó el primer Plan de empleo de la Jefatura Central de Tráfico de ha incluido como una de las prioridades del organismo la apertura de oficinas locales de Tráfico en las grandes ciudades que no son capital de provincia y en algunas islas de los archipiélagos canario y balear. El citado Plan no pudo llevarse a cabo en su totalidad y por ello se incluyeron nuevas propuestas en un Plan Integral de Recursos Humanos para el período 1998-2000, el cual se está llevando a cabo a través de medidas concretas. De esta forma se ha procedido a la creación en este año 1999 de

las Oficinas Locales de Tráfico de Lanzarote, La Palma y La Línea de la Concepción.

La Oficina Local de Tráfico está incluida en el Plan Integral de Recursos Humanos 1998-2000 como una de las prioridades de la Dirección General de Tráfico.

Sin embargo, prever la apertura de la misma es muy dificultoso teniendo en cuenta los diversos Ministerios y Organismos que deben intervenir y que son, por un lado los Ministerios de Administraciones Públicas y del Interior para proponer la Orden Ministerial y el Ministerio de la Presidencia para su aprobación. Por otro lado, para dotar a la Oficina de la plantilla correspondiente es necesaria la aprobación de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) compuesta por los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda.

La Dirección General de Tráfico puede hacer frente con su presupuesto a los gastos de creación de esta oficina, siempre que se apruebe la dotación necesaria en materia de personal.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Asunto: Medidas para eliminar la inseguridad existente en la conexión que enlaza la autovía Vigo-Porriño con la autopista A-9.

Respuesta:

La autopista A-9 en su conexión con la A-52 permite realizar todos los movimientos, si bien es cierto que, en dirección Rande-Madrid, es preciso llegar al enlace de Cabral, situado sobre la A-52 a una distancia de 700 metros.

Este problema quedará perfectamente resuelto con la construcción del tramo de la A-9 Puxeiros-Porriño, incluido dentro del estudio informativo Rebullón-Frontera portuguesa, que contempla un acceso a dicha localidad. Ese estudio está aprobado, estando en la actualidad redactándose el correspondiente proyecto, previo al inicio de las obras.

No obstante, con fecha de 26 de abril de 1999, la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones del Congreso de los Diputados aprobó una Moción por la que «insta al Ministerio de Fomento a que, de acuerdo con el Ayuntamiento de Vigo, se realice una conexión en el tramo Teis-Tui de la A-9, que forma parte del segundo cinturón de Vigo, con la

autovía Vigo-Tui, adecuada a los usuarios que, viniendo por el segundo cinturón de Vigo desde Teis quieran incorporarse a la autovía Vigo-Tui en sentido Porriño, que respetando los intereses generales sean técnicamente más factibles». En cumplimiento de la misma, con fecha 30 de junio de 1999 se ha dado la orden de estudio de redacción del oportuno proyecto.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca del próximo acuerdo pesquero con Marruecos.

Respuesta:

El Gobierno está decidido a impulsar en la Unión Europea la firma de un Acuerdo pesquero con Marruecos en términos satisfactorios para nuestro sector pesquero y, al mismo tiempo, se están preparando las medidas sociales oportunas, dirigidas a paliar los efectos de la eventual no renovación del Acuerdo a partir del 1 de diciembre de 1999, con ayudas destinadas a los trabajadores y armadores de buques que cesen en su actividad a partir del 1 de diciembre.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Segura Clavell, José (GS).

Asunto: Pago anual que realiza el transporte de mercancías por carretera a través del Impuesto Especial de Hidrocarburos.

Respuesta:

El consumo total de gasóleo «A» de automoción por el conjunto del parque de vehículos con motor diesel fue

en el año 1997 (último dato disponible), de 13.702,50 millones de litros.

Dado que el Impuesto Especial de Hidrocarburos en diciembre de 1998 era de 44,1 pesetas/litro, resulta que la totalidad del parque de vehículos diesel pagaría al año 604.280,25 millones de pesetas por ese Impuesto.

La desagregación correspondiente a los vehículos dedicados al transporte de mercancías por carretera, en lo que se refiere a vehículos provistos de autorización de transporte, tanto de servicio público como privado, es la siguiente.

Vehículo	Número (dic. 1998)	Recorrido medio anual km.	Consumo medio litros/100 km.	Consumo anual (millones de litros)
Tractor	89.858	118.000	37	3.923
Rígido pesado	161.437	60.000	28	2.712
Ligero	533.203	50.000	15	3.999
Totales	784.498			10.634

Suponiendo que todos los vehículos anteriores fueran diesel el importe del Impuesto Especial resultaría ser de 468.959 millones de pesetas.

A esto habría que añadir, en su caso, los camiones y furgonetas de menos de 2 toneladas de peso máximo autorizado que no precisan de autorización de transporte y que según datos de la Dirección General de Tráfico podrían ser del orden de 2.300.000. Si bien no es posible conocer los que de ellos se dedican realmente al transporte de mercancías, ni su recorrido anual y consumo medio, un consumo anual global originaría un impuesto especial que añadido al anteriormente estimado sí podría ser del orden de los 500.000 millones de pesetas al año.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031143

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (GIU).

Asunto: Razones de la suspensión de la entrevista concertada con el representante de Yugoslavia ante la ONU durante la estancia del Ministro de Asuntos Exteriores en Nueva York, así como condiciones para la normalización de relaciones con dicho país.

Respuesta:

El pasado 23 de septiembre estaba prevista la celebración en Nueva York de una entrevista entre el Ministro de Asuntos Exterior, D. Abel Matutes, y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Yugoslavia, Sr. Jovanovic. La entrevista iba a celebrarse a petición del Ministro yugoslavo.

España, de acuerdo con sus socios de la Unión Europea, ha reducido los contactos con las autoridades yugoslavas, como consecuencia de la actuación del régimen de Belgrado en Kosovo. A pesar de ello, el Ministro de Asuntos Exteriores accedió al encuentro solicitado en la idea de la conveniencia de mantener canales abiertos de comunicación con el Ministro yugoslavo y poder así hacer llegar de forma directa las posiciones de España y la Unión Europea sobre los necesarios cambios en la República Federal de Yugoslavia.

El día anterior a la entrevista, el Ministro Matutes fue informado de la recepción en el Ministerio de Asuntos Exteriores de una Nota Verbal de la Embajada yugoslava en Madrid por la que se cursaba una orden de citación en un proceso abierto contra D. Javier Solana Madariaga en un tribunal yugoslavo por las acciones aliadas sobre la República Federal de Yugoslavia. A la vista de esta información, el Ministro de Asuntos Exteriores estimó que no parecía oportuno celebrar una entrevista con su colega yugoslavo el día en el que se hacía pública una orden de citación contra el Sr. Solana, anterior Ministro español de Asuntos Exteriores, Secretario General de la OTAN y en estos momentos, ya designado como Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

El Gobierno procederá a la normalización completa de las relaciones de España con la República Federal de Yugoslavia una vez que se hayan cumplido las condiciones definidas y acordadas en el marco de la Unión Europea para esta normalización. En particular, que las autoridades yugoslavas lleven a cabo las siguientes acciones:

— Reforma de la legislación yugoslava y serbia para ponerla de acuerdo con los principios del Estado de Derecho.

— Celebración de elecciones libres y justas con presencia de observadores internacionales.

— Normalización de las relaciones de Yugoslavia con sus vecinos.

— Plena cooperación con el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y con la aplicación de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad sobre Kosovo.

— Plena cooperación con el Tribunal Internacional para Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia.

Madrid, 22 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031149

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Respuesta:

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Zamora.

En anexo adjunto se indica la ejecución de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Zamora y en varias provincias de Castilla y León a 30 de septiembre de 1999.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 1999

(Datos a mes cerrado: Septiembre)

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: Zamora

(Importes en miles de pesetas)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
512A	198617006129000	RIEGOS DUERO MEDIO.	2.993
	198617006132500	RIEGOS DUERO INFERIOR.	1.272
	199317017736102	EXPROIACIONES CREDITO EXTRAORDINARIO sigue en 199317017736103	465
Total Programa:			4.730
533A	199621020008000	INSTAURACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERAS DE CUENCAS HID	15.920
	199621020008200	MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO- TECTORA.	11.390
Total Programa:			27.310
Total Provincia:			32.040
Total Comunidad Autónoma:			32.040
Total Informe:			32.040

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: Varias Provincias de Castilla - León

(Importes en miles de pesetas)

Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas
441A	199317013000500	RED INTEGRADA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES (PROYECT	4.703
	199417013001000	RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS (PROYECT	10.232
Total Programa:			14.935
512A	198617006053500	APORTACION DE RECURSOS A LA CUENCA DEL RIO CARRION	1.783.080
	198617006055500	MEJORA DE LOS REGADIOS DEL PARAMO	121.646
	198617006112500	APLICACIONES FORESTALES DEL DUERO	174.286
	198817006080200	OTRAS ACTUACIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	9.785
Total Programa:			2.088.797
Total Provincia:			2.103.732
Total Comunidad Autónoma:			2.103.732
Total Informe:			2.103.732

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

184/031150

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

El Anexo de Inversiones del Ministerio de Justicia de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, no contempla ningún proyecto específico a realizar en la provincia de Zamora; no obstante con cargo a los Proyectos genéricos de ese Anexo se han comprometido obras y suministrado mobiliario por un importe total de 50.054.076 pesetas, cuya tramitación se está realizando y se completará a fin de ejercicio.

(184) Pregunta escrita Congreso.

Asimismo se ha procedido a la informatización de la Audiencia Provincial con un coste de 2.965.000 pesetas.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Justicia para la provincia de Zamora.

184/031151

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio del Interior para la provincia de Zamora.

Respuesta:

Se adjunta en anexo, la información solicitada por S. S.

Asunto:				
INVERSIONES EN ZAMORA EN 1999 (A 30 de septiembre de 1999)				
Informe:				
Proyectos	Importe Previsto	Expedientes Iniciados	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas
D.G. de la Policía:				
- Obras en Zamora	15.000.000			
- Rehabilitación Comisaría Zamora		2.792.411		
D.G. de la Guardia Civil:				
- Obras en Zamora	11.000.000			
- Reparaciones Acuartelamiento Tabara		3.846.000		
- Reparación fachada Fuentesauco		3.916.392		
- Obras Acuartelamiento Venialbo		820.740	820.740	820.740
- Reparación Acuartelamiento Moraleja del Vino		1.995.200	1.995.200	1.995.200
- Obras Acuartelamiento Carbajales de Alba		800.000	800.000	800.000
- Obras Acuartelamiento Alcañices		697.872	697.872	697.872
- Obras Acuartelamiento Villardecervos		754.338	754.338	754.338
- Obras Acuartelamiento Camarzana de Tera		800.000		
- Obras Acuartelamiento Manganeses de Lampreana		2.097.938		
- Obras Acuartelamiento Castroverde de Campos		1.000.000		
- Obras Acuartelamiento Zamora		921.520	921.520	921.520
Organismo Jefatura de Tráfico:				
- Telecopiadora para la Jefatura Provincial		208.900	208.900	208.900
Total Inversiones	26.000.000	20.651.311	6.198.570	6.198.570

Los datos de la Jefatura de Tráfico corresponden a la situación contable a 31 de agosto de 1999.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Zamora.

Respuesta:

Con carácter general, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no se encuentra territorializado, salvo casos muy concretos relativos a Inversiones Reales.

No siendo éste el caso de la provincia de Zamora, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no dispone de datos relativos a las actuaciones previstas, ni por tanto de su ejecución.

Además y con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 1999, en el primer semestre, se han transferido créditos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para financiar subvenciones que corresponde gestionar a las mismas, por un total de 3.446,7 millones de pesetas; desconociéndose el destino provincial que la Comunidad Autónoma haya podido dar a los mismos.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Zamora.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas ha efectuado inversiones en esta provincia y año por un importe ejecutado de 10.295.497 pesetas, según el detalle siguiente:

- Inversión de mobiliario en la Subdelegación del Gobierno 410.661 ptas.
- Inversión de obras en la Subdelegación del Gobierno 2.523.603 ptas.
- Adquisición de equipos informáticos, «software» y actuaciones en red 7.361.233 ptas.

Por lo que se refiere a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), organismo adscrito a ese Departamento, con cargo a su presupuesto, ha realizado inversiones dentro del proyecto «Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales» por importe de 1.085.000 pesetas. Asimismo y dentro del proyecto «Ejecución del Plan Informático de MUFACE», se tienen previstas inversiones por importe de 2.200.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Mejora de los medios y recursos materiales de la Guardia Civil de la provincia de Málaga.

Respuesta:

1. En el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 no figura la cantidad de 300 millones de pesetas para la mejora de los cuarteles de la citada Comandancia de Málaga.

2. La media nacional de los acuartelamientos de la Guardia Civil en regular y mal estado es muy superior a los de la Comandancia de Málaga, que es de un 18 por ciento.

3. Teniendo en cuenta los Presupuestos Generales del Estado que se aprueban cada año, las inversiones en cada provincia se efectúan en base a las necesidades existentes en toda España y de acuerdo con los compromisos previamente adquiridos (obras ya comenzadas o convenios formalizados con otras Administraciones o Instituciones Públicas).

4. En función de las consignaciones presupuestarias que, dentro del apartado de recursos humanos, se destinen para la Guardia Civil en el próximo ejercicio económico, se procederá a atender las necesidades de personal de las distintas unidades del Cuerpo, incluida la Comandancia de Málaga, cubriéndose, en primer término, las vacantes que previsiblemente se produzcan en este período y, de permitirlo las disponibilidades, se incrementarían los efectivos en aquellos lugares en los que lo requiera la seguridad pública.

5 y 6. En el anexo adjunto se facilita la información solicitada, si bien se señala que el número de vehículos operativos depende de las circunstancias de cada momento.

ANEXO

MUNICIPIOS	VEHÍCULOS	
	PLANTILLA AÑO 1998	PLANTILLA AÑO 1999
MÁLAGA	73	92
ALAMEDA	1	2
ALGARROBO	2	3
ALAHURÍN DE LA TORRE	15	14
ALHAURÍN EL GRANDE	3	3
ALMACHAR	3	3

MUNICIPIOS	VEHÍCULOS	
	PLANTILLA AÑO 1998	PLANTILLA AÑO 1999
ALMOGÍA	1	1
ALORA	6	6
ANTEQUERA	12	11
ARCHIDONA	4	4
ARDALES	Puesto auxiliar	
BENAHAVIS	1	1
BENAOJÁN	2	1
CAMPILLOS	4	3
CAÑETE LA REAL	2	2
CANILLAS DE ACEITUNO	1	1
CÁRTAMA	1	3
CASABERMEJA	1	1
CASARABONELA	1	1
CASARES	2	2
COÍN	23	14
COLMENAR	2	2
COMARES	Puesto auxiliar	
CÓMPETA	1	1
CORTES DE LA FRONTERA	9	10
CUEVAS BAJAS	Puesto auxiliar	
CUEVAS DE SAN MARCO	3	2
EL BURGO	1	1
ESTEPOÑA	9	5
FUENTE PIEDRA	1	1
GAUCÍN	2	2
IGUALEJA	2	2
MANILVA	2	4
MARBELLA	16	23
MIJAS	23	25
MOLLINA	2	2
MONTEJAQUE	Puesto auxiliar	1
NERJA	13	13

MUNICIPIOS	VEHÍCULOS	
	PLANTILLA AÑO 1998	PLANTILLA AÑO 1999
OJEN	1	1
PERIANA	2	2
PIZARRA	1	1
RINCÓN DE LA VICTORIA	6	7
RIOGORDO	Puesto auxiliar	
RONDA	12	7
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	6	6
SIERRA YEGUAS	Puesto auxiliar	
TEBA	1	2
TOLOX	1	1
TORROX	4	4
VALLE ABDALAJÍS	1	3
VÉLEZ MÁLAGA	13	13
Vv.º DE ALGAIJAS	5	3
Vv.º DEL ROSARIO	Puesto auxiliar	
Vv.º DE TAPIA	Puesto auxiliar	
Vv.º DEL TRABUCO	2	2
YUNQUERA	9	9
TOTAL	308	323

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones sobre la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 de una partida económica para mejorar la Oficina de Correos de la comarca de Ronda (Málaga) y aumentar su plantilla.

Respuesta:

1. Para el año 2000 no está programada ninguna partida económica para la compra y obra de locales en la comarca de Ronda (Málaga).

2. Correos y Telégrafos, en cumplimiento de las responsabilidades que le corresponden, de atender adecuadamente a los usuarios gestionando correctamente los recursos disponibles, se ajusta al principio de mantener a toda la Red de las plantillas de acuerdo con las necesidades reales.

Del resultado de los estudios que permanentemente se vienen realizando se deducirá la necesidad, o no, de proceder a los ajustes que precisen las oficinas comprendidas en la Oficina de Fuengirola.

3. En materia de compra y obra de inmuebles, en un futuro inmediato no está prevista ninguna acción.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031173

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones sobre la realización de las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox, en Málaga.

Respuesta:

El proyecto de encauzamiento del río Torrox en la zona de su desembocadura, término municipal de Torrox (Málaga), se encuentra en la actualidad en redacción, tras lo cual se procederá a su aprobación técnica y tramitación económica, esto último siempre en función de las disponibilidades crediticias existentes en ese momento.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031174

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la mejora del estado del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga).

Respuesta:

No existe constancia en la Dirección General de la Guardia Civil de que se hubiera adquirido compromiso alguno con el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco sobre el envío del informe que los técnicos de la Dirección General de la Guardia Civil realizaron a instancias de la misma, sobre la situación del cuartel de la Guardia Civil en la localidad. No obstante, se señala que recientemente ha sido remitido el informe técnico al Ayuntamiento.

Por otro lado, del informe elaborado se deduce que de las distintas opciones planteadas consistentes, bien en la reparación del actual acuartelamiento o bien en la construcción de uno nuevo en una parcela ofrecida por el Ayuntamiento, ninguna se considera idónea, por lo que la opción más viable sería el derribo del actual cuartel y la construcción de uno nuevo en los terrenos ocupados por el actual cuyo coste aproximado se estima en unos 130 millones de pesetas, por lo que es un proyecto que no se va a acometer en los próximos tres meses.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gago López, Joaquín Javier (GS).

Asunto: Medidas para evitar los incidentes relacionados con el narcotráfico que vienen produciéndose en la comarca de Arousa.

Respuesta:

Durante los últimos meses, en la zona de Baixo Miño, tanto en Portugal como en la zona fronteriza española, ha tenido lugar una serie de incidentes en los que aparecen implicados pequeños traficantes de drogas, portugueses y gallegos, que tratan de solventar sus desavenencias de forma violenta.

Con respecto a la actuación del Cuerpo de la Guardia Civil en esta zona, se mantienen abiertas varias líneas de investigación, por parte del Servicio de Policía Judicial, con el apoyo de diversas unidades de especialistas del Servicio Fiscal, así como de Puestos del Servicio Rural. Se considera que la actual infraestructura es suficiente, tanto en personal como en material, para garantizar la seguridad ciudadana en esta comarca.

Con respecto al Cuerpo Nacional de Policía, las actividades y medidas a adoptar para prevenir y evitar este tipo de incidentes se encuadran dentro del proyecto Policía 2000, que comprende un conjunto de actuaciones, de procedimientos y de recursos, en las áreas de servicios generales y especiales de la Policía, armonizada en un sistema unitario que trata de adecuar esos servicios a la realidad actual y futura.

Dentro de estas actuaciones, son esenciales la proximidad de los servicios policiales al ciudadano para un mejor servicio, la especialización policial y la colaboración y cooperación con otras instituciones y otras policías, nacionales e internacionales.

Dada la valoración positiva que se ha obtenido, en cuanto a infracciones a nivel nacional, en las localidades en que se ha aplicado dicho Proyecto, éste se irá ampliando progresivamente a otras.

Así, próximamente, se implantará el Programa Policía 2000 en las plantillas policiales de las provincias de A Coruña y Pontevedra, lo que conllevará una importante reestructuración de las mismas, potenciándose, en su caso, aquellas áreas policiales que se consideren más prioritarias para llevar a cabo una actuación policial eficaz, tanto en la vertiente de proximidad, como en la de especialización, cuyo primer avance lo constituye la puesta en marcha de las Unidades de Droga y Crimen Organizado (UDYCO), que han sido ya desplegadas de la siguiente forma:

- UDYCO de A Coruña.
- Antena de Ribeira.
- Antena de Vivero.
- UDYCO de Pontevedra.
- Antena de Villagarcía.
- UDYCO de Vigo.

Una vez que se implante este Programa y se reestructuren las distintas plantillas afectadas, se cuantificarán los efectivos que puedan precisar, a efectos de su inclusión en el próximo concurso general de méritos que se convoque.

En cualquier caso se señala que en todo momento, y cuando es necesario, las unidades policiales radicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, cuentan con la colaboración de la Unidad Central de Estupefacientes y la Unidad Central de Policía Judicial de la Comisaría General de Policía Judicial.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Girona.

Respuesta:

El proyecto de remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Girona fue redactado en el año 1996. Actualmente se está procediendo a adaptarlo a las necesidades presentes y futuras del tráfico, mediante una nueva redistribución y modernización del diseño planteado en el proyecto inicial.

El importe previsto de la inversión asciende a 617 millones de pesetas, y la realización del proyecto se llevaría a cabo entre los años 2000 y 2002, según figura en el proyecto del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) para el año 2000.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la realización del Eje Pirenaico, en el tramo de la carretera N-260 Colera-Portbou (Girona).

Respuesta:

El tramo Portbou-Colera, de la carretera N-260, ha sido objeto de la redacción de un estudio informativo, actualmente en fase de supervisión para su aprobación provisional, tras haberse recibido las respuestas a las consultas previas de carácter medioambiental, lo que ha permitido finalizar ese estudio. La aprobación se producirá en breve.

Una vez aprobado provisionalmente, habrá de ser sometido a información pública y posterior declaración de impacto ambiental —a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente—, como requisitos previos para su aprobación definitiva y posterior redacción de los proyectos de trazado y construcción.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución del desdoblamiento de la carretera N-601, entre Laguna de Duero y Boecillo.

Respuesta:

Con fecha 14 de julio de 1999 fue aprobado definitivamente el proyecto «Laguna de Duero-Boecillo, entre los puntos kilométricos 175,50 al 181 de la carretera N-601», con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.013 millones de pesetas. El plazo para la ejecución de estas obras quedará fijado en el proceso de adjudicación, y su programación vendrá determinada en función de las disponibilidades presupuestarias.

En cuanto al estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que figura en el proyecto, consiste en las previsiones de riesgos a que obliga el Real Decreto 555/1986, en los proyectos de edificación y obras públicas en la fecha de redacción del proyecto.

Por último, las modificaciones realizadas en el referido proyecto, a consecuencia del trámite de información pública, han consistido en lo siguiente:

- Proyectar un paso sobre la carretera N-601 en el origen del proyecto.
- Añadir una salida de la variante duplicada, en el sentido Valladolid-Madrid, hacia las instalaciones industriales existentes junto al río Duero.
- La supresión de un tramo de camino agrícola.
- La conexión de dos caminos de servicio laterales con un paso bajo el puente sobre el río Duero.
- Ajustar carriles de cambio de velocidad en el enlace con la carretera VA-401.
- Proyectar una pantalla de hormigón poroso de 2,5 metros de altura y 500 metros de longitud para atenuar el ruido frente a una urbanización.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Gómez, Julio (GS).

Asunto: Medidas previstas para luchar contra el tráfico de drogas y contra el blanqueo de dinero vinculado con las actividades de narcotráfico en Galicia.

Respuesta:

En los últimos años el transporte de sustancias estupefacientes, principalmente cocaína y hachís, es realizado en grandes cantidades, utilizándose por las organizaciones criminales dedicadas a esta actividad, medios adecuados (grandes buques, camiones de alto tonelaje, etc.) para que su transporte sea posible y permita la introducción de un mayor volumen de aquéllas, de tal forma que los envíos sean menores pero con un mayor nivel cuantitativo.

Como consecuencia de esta práctica, las cantidades aprehendidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuando intervienen en una operación de estas características, en la que el factor tiempo es determinante, pues la ejecución de este tipo de investigaciones se dilata mucho, iniciándose meses o incluso años antes de la aprehensión de la droga, producen un incremento muy significativo en las estadísticas anuales, lo cual no debe ser interpretado como si la actividad de los narcotraficantes hubiera aumentado, sino que por el contrario lo que realmente se ha acrecentado es el nivel de eficacia de los cuerpos policiales.

La mayor cantidad de sustancias intervenidas en 1998, en la Comunidad Autónoma de Galicia en lo que se refiere a cocaína y hachís, es achacable a las circunstancias antes señaladas; ello queda corroborado con el número de decomisos que se ha producido en el presente año, respecto del anterior, elevándose el mismo en un 7,94 por ciento (5.465 decomisos en 1997, frente a 5.899 decomisos en 1998).

Asimismo, se señala que este mayor nivel de eficacia en las actuaciones contra el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes viene determinado, por una parte en la puesta en funcionamiento de unidades específicas de lucha contra esta actividad delictiva, que en el caso del Cuerpo Nacional de Policía se concreta con las Unidades de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO) y en el caso de la Guardia Civil, con los Equipos de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDO), con el consiguiente incremento de medios materiales; y, por otra, por un mayor grado de especialización y formación de los miembros de los respectivos cuerpos policiales destinados en las antedichas Unidades.

Sin duda repercutirá en la mejora de resultados contra este tráfico ilícito, el progresivo despliegue que el Cuerpo Nacional de Policía viene efectuando en base al Programa Policía 2000, con una función presidida por el principio de prevención de la delincuencia, en el que asimismo se dotará a las plantillas con mayores medios materiales, si bien en el capítulo relativo a medios humanos, no está prevista una ampliación de aquéllas, aunque sí su adecuación a la nueva estructuración.

La Dirección General del Plan Nacional sobre Drogas viene dotando a lo largo de los últimos años

de medios materiales a la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, con cargo al Fondo creado por Ley 36/1995, cuyos recursos se ampliarán en los próximos años, en función del incremento de las cantidades líquidas obtenidas por la enajenación de los bienes y efectos decomisados.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Asunto: Posición del Gobierno en el Tribunal de La Haya con relación al caso Pinochet.

Respuesta:

El Gobierno ha sido informado por las autoridades chilenas sobre la intención del Gobierno de Chile de presentar una demanda contra España ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. No se conocen los términos de tal demanda, que no se ha materializado hasta el momento. En su caso, el Gobierno acudiría a la Corte a defender los intereses de España y la adecuación de su conducta al Derecho Internacional. Es prematuro avanzar los contenidos de la posición española en tanto no se conozcan los términos de la demanda. Chile ha expresado su interés en acelerar en lo posible los procedimientos y se han iniciado conversaciones a nivel técnico para estudiar esta cuestión.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Asunto: Veracidad de las acusaciones expresadas por destacados miembros del Gobierno de Chile contra el Gobierno de España.

Respuesta:

El Gobierno ha actuado en todo momento guiado por dos ideas: el respeto a la independencia de la justicia y la preservación de las relaciones con Chile. No ha habido nunca ni engaño ni política errática. El propio Canciller Valdés reconoció públicamente al anunciarse la decisión española sobre un eventual recurso a la decisión del Juez Bartle del pasado día 8, que el Gobierno español carecía de margen de maniobra.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (GiU).

Asunto: Previsiones acerca del destino de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel de Madrid.

Respuesta:

Este Gobierno, así como los anteriores, ha considerado que el destino último de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel de Madrid, debe ser que sigan contribuyendo a financiar el Plan de Infraestructuras. Esta voluntad quedó expresada, en primer lugar, en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de julio de 1991, por el que se aprobó el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, que posteriormente se precisa y complementa en el Acuerdo de 1 de marzo de 1996 y, finalmente, en el de 30 de abril de 1998.

De conformidad con dichos Acuerdos y Plan, el viejo complejo penitenciario de Carabanchel, una vez desafectado de los fines penitenciarios, debe incorporarse al patrimonio de la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., como ampliación de capital no dineraria, para que, posteriormente, esa entidad mercantil, con la debida publicidad y concurrencia, proceda a su enajenación.

En este sentido se señala que el mencionado Plan determina y condiciona, desde el aspecto financiero, el futuro y, en definitiva, el destino final de los terrenos de la cárcel de Carabanchel, que deberán ser objeto de enajenación para contribuir, con el valor patrimonial que se obtenga, a la construcción de otros centros. Por tanto, los ingresos derivados de la venta de este inmueble penitenciario, al igual que los de otros, van a revertir, de nuevo, a una misma finalidad, la penitenciaria. Se trata de un simple traslado físico de su valor patrimonial y no de una distracción del mismo para otras finalidades, aunque sean, también, de interés público.

Anular esa fuente de financiación, en todo o en parte, mediante la cesión gratuita de esos terrenos o la reduc-

ción del aprovechamiento urbanístico que el planeamiento les ha asignado, significaría tanto como decidir que, en todo o en parte, la financiación del Plan, en lo que corresponde a la fuente proveniente por la enajenación de inmuebles, se sustituya por otra que la compense, a través de la vía presupuestaria, lo que, en definitiva, significaría trasladar esa carga financiera a los contribuyentes en general.

Madrid, 27 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031255

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Grandes Pascual, Luis de (GP).

Asunto: Inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en la provincia de Guadalajara durante el período 1996-1998.

Respuesta:

La inversión realizada en la provincia de Guadalajara durante el período 1996-1998 en materia de compra y obras en inmuebles ha sido de 17,315 millones de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMX).

Asunto: Volumen y procedencia de las importaciones de patata realizadas durante el año 1999.

Respuesta:

Se señala que, hasta el momento, se han importado 263.886.278 kilos de patata conforme al cuadro que se adjunta en anexo.

IMPORTACIONES 1.999

Unidad: Kilos

PAISES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Francia	41.967.444	36.211.401	47.497.814	35.659.279	8.775.065	4.719.344	174.835.347
Países Bajos	3.662.626	4.045.155	4.110.766	1.756.686	708.298	42.510	14.326.041
Alemania	2.464	506	657.057	210.739	494	744	872.004
Italia			94.650	239.655		22.678	356.983
Reino Unido	10.924.347	12.840.472	9.205.366	5.717.862	1.839.126	977.683	41.504.856
Irlanda		46.200				44.000	90.200
Dinamarca		27.000					27.000
Grecia			44.000				44.000
Portugal		23.500	182.500	309.910	149.580	166.220	831.710
Bélgica	496.730	1.901.420	7.479.820	6.049.556	2.459.014	48.000	18.434.540
Luxemburgo				242.000			240.000
Noruega			144.000				144.000
Austria					35.519		35.519
Turquía	141.750			87.325			229.075
Hungría				22.590			22.590
Marruecos	73.430	741.285	6.350.291	1.381.522	205.069	67.096	8.818.693
Egipto			100.000				100.000
Honduras			25.000				25.000
Cuba				125.200			125.200
Colombia				240			240
Siria				798.540			798.540
Israel	2.340		1.549.900	450.000	22.500		2.024.740
TOTAL	57.271.131	54.841.939	77.297.164	54.193.104	14.194.665	6.088.275	263.886.278

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000345

A los efectos de la disposición final quinta y del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Dipu-

tados, se adjunta en anexo la respuesta del Director General del Ente Público RTVE, respecto al asunto de referencia.

(185) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martín Cejas, Antonio (GS).

Asunto: Inversiones producidas en los centros de Televisión Española (TVE) en Canarias durante los años

1993 a 1998, así como previsiones para los años 1999 y 2000.

Respuesta escrita a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Martín Cejas.

— ¿Cuáles han sido las inversiones producidas en cada uno de los centros de Televisión Española en Canarias y durante cada uno de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998, así como las previstas en los años 1999 y 2000?

INVERSIONES EN CANARIAS (LAS PALMAS/TENERIFE)	
AÑO	ACTUACIONES
1993 ¹	- Dotación de radioteléfonos y micrófonos inalámbricos. - Centralización servicio contadores eléctricos.
1994	- Equipamiento de iluminación: Sistemas de regulación y proyectores. - Equipamiento de producción: Microfonía, matriz de audio y sistemas de comunicación. - Pavimento de estudio de producción en Las Palmas. - Máquinas refrigeradoras en Centro de Producción de Tenerife. - Remodelación instalación eléctrica de iluminación Estudio Tenerife. - Climatización en Unidades Móviles de Sonido.
1995	- Material de grabación y reproducción, Betacam y Videodiscos. - Vehículo Unidad Móvil para Las Palmas. - Instrumentación. - Grupo Electrónico para Enlaces Móviles. - Sistema Refrigeración para Sala Redacción. - Practicables para retransmisiones. - Pantallas de Cristal Líquido. - Sistema Alimentación ininterrumpida.

¹ En el año 1993 se realizaron, en toda la infraestructura Técnica de TVE inversiones notablemente inferiores a las habituales, después de la masiva incorporación de medios técnicos realizada con ocasión de los Eventos del 92.

A Ñ O	ACTUACIONES
1996	<ul style="list-style-type: none"> - Centralitas telefónicas Ibercom, Las Palmas y Tenerife - Unidad Móvil de Las Palmas: equipamiento e instalación.
1997	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación Estudio y Zonas Técnicas Las Palmas - Medios de Edición no Lineal para Programas e Informativos en Tenerife y Las Palmas. - Máquinas evaluación y borrado de cintas. - Receptores Satélite Hispasat. - Climatización instalaciones Técnicas Tenerife.
1998	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar Estudio de Las Palmas. - Vehículo para Unidad Móvil en Tenerife. - Diverso mobiliario técnico para grafismo y visionado. - Racks, distribuidores de video y remotos sistema conmutación.
1999	<ul style="list-style-type: none"> - Cadenas de Cámara para el Estudio de Las Palmas. - Unidad Móvil para Tenerife: Equipamiento e Instalación. - Matrices de Conmutación Video y Audio. - Material de Grabación Betacam SX.
2000	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación Centro de Las Palmas. - Matrices de Comunicaciones para Las Palmas y Tenerife - Instalación Cabinas Edición no lineal y nuevas áreas técnicas Tenerife. - Medios de grabación en Disco Duro para retransmisiones.

Madrid, 22 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961